

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL

**Tesis previa a la obtención del título de: LICENCIADA EN COMUNICACIÓN
SOCIAL**

**TEMA:
ESTUDIO COMPARATIVO DEL TRATAMIENTO DEL PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN EN LOS PERIÓDICOS EL COMERCIO Y EL TELÉGRAFO
DE QUITO**

**AUTORAS:
MARÍA FERNANDA AGILA BARRAGÁN
ANDREA CAROLINA ARIAS POLANCO**

**DIRECTORA:
CATALINA ÁLVAREZ**

Quito, mayo de 2013

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE GRADO

Nosotras María Fernanda Agila Barragán y Andrea Carolina Arias Polanco autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Quito, mayo del 2013

f:-----

María Fernanda Agila Barragán
CC 1721457446

Andrea Carolina Arias Polanco
CC 1722778261

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a Dios por haberme permitido culminar la carrera, a mis padres Amado y Brumilda por su amor, confianza y apoyo incondicional a lo largo de mi vida. A mis hermanos Oscar, Richard y hermanas, Deysi, Betty y Miriam, por todo su cariño.

María Fernanda Agila Barragán

Este trabajo se lo dedico a Dios por darme las fuerzas para alcanzar mis metas, a mis padres Mery y Luis, quienes me apoyaron y estuvieron guiándome incluso en los momentos más difíciles de mi carrera, a mi hermano Luis Miguel por ser un ejemplo de dedicación y esfuerzo y a mis abuelitos por todo su cariño y comprensión.

Andrea Carolina Arias Polanco

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana, por habernos formado académica, espiritual y profesionalmente, a nuestros profesores por compartir sus conocimientos y entregar su dedicación durante la carrera.

A nuestra tutora Catalina Álvarez por todo su apoyo, comprensión y paciencia en la realización de este trabajo de grado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	----------

CAPÍTULO 1

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PODER

1.1 Acercamiento a la Comunicación	4
1.2 Informar y comunicar.....	5
1.3 Medios de comunicación y relaciones de poder	7
1.4 La política en los medios	10
1.5 Medios de comunicación públicos.....	14
1.6 Medios de comunicación privados.....	16
1.7 El texto informativo como empresa	18
1.7.1 Políticas editoriales	21
1.7.2 Cobertura mediática	23
1.7.3 Circulación de medios de comunicación.....	24
1.7.4 La agenda de los medios	26
1.7.5 Opinión pública.....	28

CAPÍTULO 2

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y GÉNEROS PERIODÍSTICOS

2.1 Qué se entiende por periodismo de investigación.....	31
2.1.1 Características del periodismo de investigación	33
2.1.2 El trabajo investigativo	37
2.1.3 Las fuentes de información	43
2.1.3.1 Tipos de fuentes	44
2.1.3.1.1 Fuentes personales	45
2.1.3.1.2 Fuentes documentales o escritas	46
2.1.3.1.3 Fuentes gubernamentales y no gubernamentales	46
2.2 Importancia del periodismo de investigación en la política.....	47
2.3 Géneros periodísticos en la prensa escrita	56
2.3.1 Qué son los géneros periodísticos.....	56
2.3.2 Clasificación y principales características	59
2.3.2.1 Géneros informativos	60
2.3.2.1.1 La nota informativa.....	60
2.3.2.1.2 El reportaje.....	62
2.3.2.2 Géneros interpretativos	65
2.3.2.2.1 La entrevista.....	65
2.3.2.2.2 La crónica.....	67
2.3.2.3 Géneros de opinión	69
2.3.2.3.1 El editorial.....	69
2.3.2.3.2 El artículo.....	71
2.3.2.3.3 La columna.....	72
2.4 Elementos complementarios	73

2.4.1 El despiece o apoyo.....	75
2.4.2 El complemento	76
2.4.3 La noticia complementaria.....	77
2.4.4 La cuña.....	78
2.4.5 La fotografía.....	79
2.4.6 La infografía.....	79
2.4.7 La caricatura.....	80

CAPÍTULO 3

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS DE ESTUDIO

3.1 El Comercio	82
3.1.1 Historia.....	82
3.1.2 Situación actual	84
3.1.3 Relaciones de poder	86
3.1.4 Políticas editoriales	87
3.1.5 Recursos del medio	89
3.2 El Telégrafo.....	91
3.2.1 Historia.....	91
3.2.2 Situación actual	92
3.2.3 Relaciones de poder	94
3.2.4 Políticas editoriales	95
3.2 Universo de estudio	98

CAPÍTULO 4

ESTUDIO COMPARATIVO

4.1 Categoría consulta popular.....	108
4.2 Análisis comparativo.....	110
4.2.1 Texto informativo 1.....	110
4.2.2 Texto informativo 2.....	118
4.2.3 Texto informativo 3.....	125

CONCLUSIONES.....	133
RECOMENDACIONES.....	138
LISTA DE REFERENCIAS	139

RESUMEN

La presente tesis tiene por objeto de investigación un estudio comparativo en la prensa escrita ecuatoriana, tomando como referentes a un medio privado y un público, dentro de las informaciones políticas relevantes emitidas por los periódicos “El Comercio” y “El Telégrafo”, en el período enero-marzo del 2011. La finalidad del estudio es poder evaluar el tratamiento periodístico, el contenido, la estructura, el orden, la presentación y la composición visual de las publicaciones.

La muestra fue escogida mediante una minuciosa recopilación de los textos políticos nacionales publicados en los tres meses. Posteriormente, se realizó una categorización, dentro de la cual se determinó la temática que más cobertura tuvo en este periodo, siendo esta la consulta popular. Además se pudo evidenciar, a través de una cuantificación, que géneros son más utilizados en los diarios antes mencionados.

Finalmente, se llegó a obtener tres hechos noticiosos, los mismos que fueron cubiertos por los dos medios y publicados el mismo día. Luego se procedió a la elaboración de dos fichas, la primera, para analizar la presentación y composición visual y, la segunda, para exponer a los actores políticos e interpretar las relaciones de poder.

Basados en los conceptos de periodismo de investigación, política, actores políticos, géneros periodísticos en prensa escrita y elementos complementarios en la construcción del texto informativo, se pudo revelar las relaciones y diferencias que mantienen los dos medios. También se hizo una indagación a cada medio para conocer y comprender el contexto en el cual están inmersos “El Comercio” y “El Telégrafo”.

ABSTRACT

This thesis research has for object a comparative study in ecuadorian newspapers, taking as references to a private and a public medium, inside the relevant political information issued by the newspapers "El Comercio" and "El Telégrafo" in the period January-March of 2011. The purpose of the study is to evaluate the journalistic treatment, content, structure, order, presentation and visual composition of the publications.

The sample was selected through a compilation of national political texts published in the three months. Subsequently, was performed a categorization, inside the subject that more coverage had in this period, the same that was the consulta popular. Also was determined, through a quantification, the genres that are more used in the papers mentioned above.

Finally, was obtained three news stories, which was covered by the two mediums and published the same day. Then was elaborated two tabs, the first one for analyze the presentation and visual composition and the second one for expose the political actors and interpret the power relations.

Based on the concepts of investigative journalism, policy, political actors, journalistic genres and complementary elements in the construction of the text information, was reveal the relationships and differences that have the two media. Also we made an inquiry to each medium to know and understand the context in which they are immersed "El Comercio" y "El Telégrafo".

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación resulta importante tanto por aspectos relacionados con su desarrollo teórico como por aquellos referentes al estudio empírico.

En el ámbito teórico, es importante esta investigación porque ha permitido reunir algunos elementos para análisis posteriores relacionados al tema en cuestión; servirá como documento de consulta.

Por otro lado, el interés social de la tesis surgió ante la falta de investigaciones sobre el tratamiento del periodismo de investigación en la prensa escrita ecuatoriana. El estudio busca comparar el procedimiento que se le da al periodismo investigativo entre dos grandes y conocidos diarios del país como son “El Telégrafo” y “El Comercio”, por sus líneas políticas opuestas.

En una sociedad saturada de oferta informativa, nos preguntamos si es posible evaluar el tratamiento periodístico que se le da a cada una de las noticias que son publicadas por los medios de comunicación, si cumple el diario, con los requerimientos para establecer en sus textos un periodismo de calidad.

Ante este contexto, se plantea el siguiente trabajo de grado titulado: *ESTUDIO COMPARATIVO DEL TRATAMIENTO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN LOS PERIÓDICOS “EL COMERCIO” Y “EL TELÉGRAFO” DE QUITO*, con el que se busca analizar la estructura y el contenido de los textos informativos, utilizados en las publicaciones de política nacional, de los medios “El Comercio” y “El Telégrafo”, dentro del periodo enero-marzo del 2011. Comparar e interpretar las similitudes y las diferencias en el tratamiento a los hechos políticos nacionales en los mencionados diarios y por último examinar en qué medida el periodismo de investigación logra una lectura objetiva de los acontecimientos.

Las preguntas que guiaron esta investigación fueron ¿Qué periódico cumple con las variables determinadas para el tratamiento del periodismo de investigación? ¿Las tendencias políticas de los diarios influyen en el tratamiento de las informaciones periodísticas?

La tesis constituye un análisis a los acontecimientos noticiosos políticos nacionales, publicados, por los diarios “El Comercio” y “El Telégrafo” de la ciudad de Quito, en los meses de enero, febrero y marzo del 2011.

El universo de estudio se obtuvo mediante la recopilación de todas las publicaciones de política nacional de los dos diarios. Una vez hecho esto, se seleccionó la muestra para el análisis individual de los textos periodísticos publicados en los tres meses escogidos.

Posteriormente se logró comparar el tratamiento periodístico que le dio cada diario a la misma noticia.

Todo ello, sin olvidar el análisis previo bibliográfico que se instauró para la definición de los conceptos y sus variables relevantes.

Esta tesis se ha estructurado en cuatro capítulos: en el Capítulo I se aborda la relación que existe entre medios de comunicación y poder. Se hace un acercamiento a la definición de comunicación, información, medios de comunicación públicos y privados, opinión pública, poder y política, el texto informativo como empresa, para comprender que es de fundamental importancia conocer la relación que existe entre el medio y el grupo que lo maneja. Todos estos aspectos se plantean como punto de partida del trabajo investigativo.

El Capítulo II trata sobre el periodismo de investigación y géneros periodísticos. Se puntualiza lo que se entiende por periodismo de investigación, sus características y la importancia del periodismo de investigación en la política. También se enfatiza los géneros periodísticos en la prensa escrita para conocer las diversas formas que utiliza el

medio -particularmente el periodista- al momento de informar los hechos y opinar sobre esos mismos hechos. Se hace una definición de los géneros periodísticos con su respectiva clasificación: géneros informativos (nota informativa, reportaje), géneros interpretativos (entrevista, crónica periodística) y géneros de opinión (editorial, artículo, columna). También se aborda acerca del despiece, el complemento, la noticia complementaria, la cuña, la fotografía, la infografía, la caricatura y la tira cómica, pero como elementos complementarios a las informaciones principales. De esta manera se pretende establecer las bases teóricas para la realización del estudio comparativo.

En el Capítulo III se realiza la descripción de los objetos de estudio: “El Comercio” y “El Telégrafo”. Mediante una indagación se conoció la historia, la situación actual, las relaciones de poder, las políticas editoriales y los recursos con los que cuenta cada diario, con la finalidad de saber los principios editoriales con los que realizan la labor periodística.

Además se expone el análisis cuantitativo, mediante una sistematización del proceso de selección de la muestra, donde se agrupó a todos los hechos noticiosos políticos en categorizaciones. Posteriormente, se cuantificó los textos publicados lo que permitió obtener porcentajes específicos, en cuanto a la cobertura que cada medio le dio a la misma temática.

El Capítulo IV presenta la muestra tomada para el análisis individual, para lo cual se aplicaron dos modelos de fichas. En la primera, se evidencia la estructura formal y la presentación visual que utiliza cada medio para sus textos informativos. En la segunda, se exponen a los protagonistas del acontecimiento noticioso, se explican las relaciones de poder que se evidencian en el texto, y por último, se mencionan los tipos de fuentes con la que trabajó cada diario, para la construcción de la noticia.

Y finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas que sirvieron de apoyo a la realización de la investigación y los anexos del mismo.

CAPÍTULO 1

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PODER

1.1 Acercamiento a la Comunicación

Para acercarse a una concepción de lo que es comunicar se debe comprender que cuando se refiere a comunicación no se está únicamente hablando de medios masivos, la comunicación la se la entiende desde su esencia, como todo aquello que el ser humano siente y piensa, que se expresa en manera verbal y no verbal:

“La comunicación es un proceso mediante el cual dos o más personas intercambian conocimientos, la comunicación es el mutuo intercambio de ideas a través de cualquier medio efectivo, comunicar es formular e intercambiar pensamientos, opiniones o información de palabra por escrito o a través de signos” (Muñoz B. , 1989, pág. 43), de ahí que se puede afirmar que es la interacción, es una condición humana y un derecho inajenable.

La comunicación social por lo tanto constituye la interacción de sujetos sociales en condiciones de igualdad, libertad que les permite participar y construir la sociedad. Por ello, se puede decir que la comunicación no es un fin en sí misma, el fin último es el bien común.

“Para Kuhn ‘la comunicación se encuentra en el corazón mismo de la civilización humana’, con ello destaca su importancia para la comprensión de la historia, la conducta, el pensamiento, el arte y las instituciones; es decir, comprender el espíritu de una época, las pautas culturales, actitudes, intereses y valores de la población que la comunicación expulsa” (Muñoz B. , 1989, pág. 44).

A través de la comunicación, los seres humanos son capaces de transmitir el pensamiento, las emociones y el mundo interior. Por medio de la comunicación y el proceso dinámico que ésta involucra se puede entender a la cultura humana.

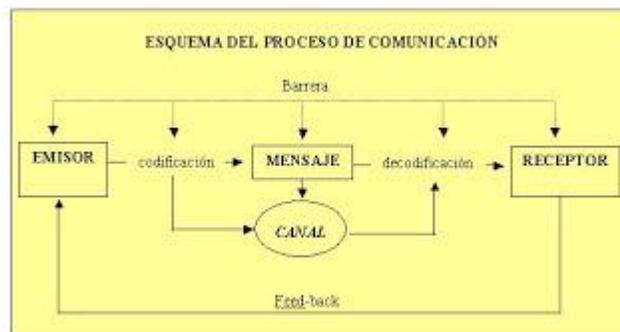
1.2 Informar y comunicar

Comunicación e información son dos palabras a las que muy a menudo se las articula y relaciona entre sí, sin embargo es pertinente conceptualizarlas para poder comprender sus particularidades y diferencias.

Primero, se ubica en el diccionario lo que significa informar:

1. Enterar, dar noticia de algo.
2. Dicho de una persona o de un organismo: Completar un documento con un informe de su competencia.
3. Dar forma sustancial a algo.
4. Formar, perfeccionar a alguien por medio de la instrucción y buena crianza.
5. Dicho de un cuerpo consultivo, de un funcionario o de cualquier persona perita: Dictaminar en asunto de su respectiva competencia (wordreference, 2009).

Es decir, en el proceso de información no involucra un intercambio necesariamente, sino que constituye una transmisión en la que puede o no existir libre retroalimentación:



Fuente: Tejada, 2010

Como se observa en el cuadro, de manera general se puede decir que la diferencia fundamental entre información y comunicación consistiría en la respuesta del interlocutor, que es lo que se denomina como feedback, mientras que la información no necesita de feedback.

La información se transfiere a través de mecanismos de comunicación en donde intervienen los interlocutores, se establece el tipo de comunicación que se emite según

el público objetivo, se determinan los canales de comunicación mediante los cuales el mensaje llega a su destinatario, y por consecuencia se crea interacción entre los canales de comunicación y los individuos, los grupos establecen criterios a través de la información que reciben.

Desde finales de los años veinte, existió un gran interés por conocer que efectos pueden provocar sobre la población los medios de comunicación industrializados, de ahí partieron varios conceptos y definiciones sobre lo que significa la comunicación social.

La comunicación entendida desde las ciencias presenta un amplio campo de estudio y de análisis. Existen varios métodos y conceptos que comprenden el comunicar como un campo que abarca medios e información, pero dado que su universo es muy amplio, es difícil de encontrar un objeto de estudio que abarque todo lo que deseamos expresar cuando nos referimos a esta palabra.

Definir qué pueda ser entendido como 'comunicación social' establece al mismo tiempo el conjunto de metodologías aplicables. La comunicación es un proceso mediante el cual dos o más personas intercambian conocimientos. Es un mutuo intercambio de ideas a través de cualquier medio efectivo, es formular e intercambiar pensamientos (Muñoz B. , 1989, pág. 48).

Los medios de comunicación se convirtieron en productores de información, la consideraban como mercadería mediante la cual se podía generar ganancia y a través de esta el control ideológico. La comunicación se convirtió en un eje fundamental para mantener el orden social y la información en el mecanismo para justificar los intereses dominantes.

Los imaginarios, estilos de vida, concepciones a cerca del mundo, fueron representados en estos espacios, en donde se genera, crea, limita, cuenta, prohíbe, restringe y manipula. La comunicación de masas se constituiría en un poder el cual produciría infinitas máscaras, mensajes, modas, metáforas, ídolos, modelos de vida, formas de identificarse, patrones de conducta a imitar de valores y normas de comportamiento tanto éticas como estéticas.

Estudiar los medios de comunicación implica por lo tanto entender un poder en donde se representa la transformación social, la evolución tecnológica, los cambios culturales, económicos y políticos.

1.3 Medios de comunicación y relaciones de poder

El poder es un proceso determinante dentro de la sociedad. Su significado nos presenta varias nociones a cerca de lo que esta palabra abarca en su contenido: “es el dominio, la facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa, fuerza, vigor, capacidad, posesión actual o tenencia de una cosa, suprema potestad rectora y coactiva del Estado” (wordreference, 2009). En las sociedades modernas y democráticas el poder representa una serie de relevantes funciones para la sociedad y el Estado. “El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezca la voluntad y los valores del actor que tiene el poder” (Castells, 2009, pág. 33); el ejercicio del poder en diversos sectores por lo tanto promueve la socialización política, ofrece a la ciudadanía diversas opciones de proyectos, a la vez que admite un juego institucional de pesos y contrapesos en el aparato Estatal.

El poder se ejerce y se manifiesta de diversas formas, es decir, existen varios individuos, instituciones, empresas, organizaciones en una misma sociedad que compiten y trabajan para mantenerlo, la relación de poder se expresa mediante la coacción, o a través de la construcción de un discurso que permita determinar la relación de dominio sobre el otro.

Las relaciones de poder están enmarcadas por la dominación, que es el poder que reside en las instituciones de la sociedad. La capacidad relacional del poder está condicionada, pero no determinada, por la capacidad estructural de dominación, las instituciones pueden mantener relaciones de poder que se basan en la dominación que ejercen sobre sus sujetos (Castells, 2009, pág. 33).

El poder es representado por actores quizás irremplazables en el escenario político. En la democracia ejercen significativas labores, se dice, que el Estado moderno es un Estado de diversos sectores políticos, por el lugar central que ocupan no sólo en la combinación

de los órganos de representación y de gobierno, sino también por su práctica de intermediación entre el Estado y la sociedad.

“Las naciones (comunidades culturales) producen estados y lo hacen reivindicando el monopolio de la violencia dentro de un territorio dado. La articulación del poder estatal y de la política se produce en una sociedad que el estado define como tal. Éste es el supuesto implícito de la mayoría de los análisis del poder” (Castells, 2009, pág. 42). Por su importancia, las organizaciones crean y sustentan muchas de las instituciones del Estado. Ejercen labores sociales y políticas necesarias en un país. Sin embargo, cuando no se establecen los suficientes parámetros y límites, algunas organizaciones pueden dominar las instituciones y constituirse en medios degenerativos.

Existe también la probabilidad de resistencia ante la aceptación del discurso de dominación, ya que para que pueda existir esta relación de poder se necesita que haya un nivel de aceptación y obediencia, “no hay nunca un poder absoluto, un grado cero de influencia de aquellos sometidos al poder respecto a los que ocupan posiciones de poder” (Castells, 2009, pág. 34).

Dentro de los espacios de difusión pública los actores sociales generan distintos discursos acerca de lo que sucede en su entorno, apoyan o contradicen al oficialismo, difunden abiertamente sus ideas, y en algunos lugares como los foros de opinión se respaldan o refutan unos a otros. “La cultura global es una cultura de la comunicación por la comunicación. Es una red abierta de significados culturales que pueden no solo coexistir, sino también interactuar y modificarse mutuamente sobre la base de este intercambio” (Castells, 2009, pág. 68).

En lo fundamental, los actores políticos son los que estimulan las informaciones diarias, en la democracia son necesarios, aun cuando se planteen temas de su actuación ante problemáticas y conflictos sociales y económicos anteriormente desconocidos. “Solo aquellos que consiguen transmitir sus mensajes a los ciudadanos tienen la posibilidad de influir en sus decisiones de forma que les lleve a posiciones de poder en el estado y/o a

mantener su control en las instituciones políticas” (Castells, 2009, pág. 262). Los actores políticos por lo tanto buscan mantenerse presentes en las transmisiones de mensajes, pues esto asegura que su imagen y su poder no se desvanezcan, aquellos quienes han perdido la captación mediática, están condenados a desaparecer, pues, tienen que mantener su popularidad para poder ganar espacio dentro de la opinión pública y asegurar su candidatura a futuras elecciones.

“Los medios de comunicación constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales. Por ello para lograr sus objetivos, casi todos los actores y mensajes deben pasar por los medios de comunicación. Tienen que aceptar las reglas del juego mediático, el lenguaje de los medios y sus intereses” (Castells, 2009, pág. 262). Como resultado provoca en las audiencias emociones, diálogos, aprobación o rechazo. “El periodista o cronista se acerca al espacio de origen de la información y ocupa vicariamente el lugar del espectador; periodista y espectador comparten la modalidad de querer saber, aunque no llega donde el otro no puede y cabe preguntar, indagar y transmitir el saber obtenido” (Farré, 2004, pág. 29). La audiencia no está en la mayor parte de los casos, en la capacidad de evidenciar la veracidad el hecho narrado por sí mismos, el público no tiene acceso para verificar los acontecimientos y por lo tanto crean su entorno a través de lo que se les cuenta en los medios. “La gente recurre a los medios de comunicación a pesar de la creciente importancia del Internet, la televisión, la radio y la prensa siguen siendo la fuente de información de noticias políticas que inspira más confianza” (Castells, 2009, pág. 264).

Las transformaciones tecnológicas obligan a los actores públicos a adaptarse a los cambios que imponen las sociedades actuales, si, por el contrario, no son capaces de adecuarse a los cambios sociales y no los profundizan en su vida interna, probablemente serán afectados e influirán negativamente en el tejido institucional.

“La política mediática es un importante elemento de una forma más amplia de política: la política informacional, el uso y el procesamiento de la información como instrumento decisivo para crear poder” (Castells, 2009, pág. 266). Así la batalla mediática se expresa

en diversas maneras, los partidos políticos por ejemplo se presentan como articuladores y aglutinadores de los intereses sociales, como un gremio que intermedia entre los grupos de la sociedad y el Estado, luchan por el poder oficial y en la formación de la voluntad política del pueblo. Los partidos presentan al actor público que los representa y se aseguran de que su discurso llegue a la ciudadanía, además establecen comparaciones con el de su opositor, muestran diferencias a manera de comentario, elaboran detenidamente mensajes y producen imágenes que provoquen adhesión al candidato político.

“Aunque en democracia las campañas electorales son los momentos realmente decisivos, es el proceso continuado de información y difusión de imágenes relativas a la política que conforma la opinión pública de una manera difícil de alterar durante los momentos de mayor atención” (Castells, 2009, pág. 266). Influenciar en las campañas electorales no es el único fin de los actores políticos, actores sociales, partidos políticos, y líderes, también es considerada una prioridad el ser protagonistas en las noticias de cada día, porque mediante ello podrán asegurar la aceptación y respaldo al momento de tomar decisiones importantes para el funcionamiento de su mandato.

Teóricos definen a la política como la puesta en escena del ejercicio de poder ligado a conflictos de intereses “la política como juego o dialéctica amigo-enemigo, que tiene en la guerra su máxima expresión, o como lucha o combate de individuos y grupos para conquistar el poder que los vencedores usarían en su provecho”. También Max Weber, define la política estrictamente en función del poder.

1.4 La política en los medios

La política en la actualidad se transmite desde los medios de comunicación. A tal medida es fundamental que, en los Estados de democracia, política y medios son la fuente primordial de intermediación entre gobernantes y gobernados.

La democracia encarna, ideológicamente, un régimen de opinión. En un sistema tal, la política se establece en los medios de comunicación a través de la intervención de la opinión pública.

“La democracia no tiene un contenido concreto, pero tampoco se garantiza a través de ciertas reglas procedimentales, ésta es un significado que existe cuando está en disputa sus sentidos. Por ello un lugar de aparición del pueblo es condición de posibilidad de una democracia” (Muñoz M. A., pág. 8). La primera función de la comunicación en los estados democráticos, por tanto, es la de establecer una ciudadanía informada, como consecuencia las personas están en capacidad de saber y evaluar, pero además de ello están expuestos a los flujos de información provenientes de diversos sectores. “Las personas no solo son consumidores de la economía de mercado, sino también ciudadanos del sistema democrático. Los ciudadanos tienen derecho, incluido el derecho a estar adecuadamente informados de los asuntos relacionados con el bien público” (Curran, 2002).

Los medios de comunicación, dicen ser los representantes del pueblo ante las autoridades, porque en primer lugar informan, mostrando los escenarios en donde aconteció el hecho después exponen a manera de entrevistas la voz de los implicados y finalmente muestran al gobierno el conceso público resultado de todo el trabajo anterior, a manera de sondeos. “El valor del pueblo reside en su capacidad de poner en cuestión la distribución de los cuerpos y funciones y justamente esta es el núcleo que caracteriza a una democracia. El pueblo adquiere, más allá de todo contenido específico, un sentido estructural, es un suplemento que permite mostrar la parte de los sin parte” (Muñoz M. A., pág. 9).

Los obstáculos que se pueden presentar para transmitir la libre información política son diversos: el Estado y sus secretos, el descrédito constante de las aseveraciones y refutaciones entre canales informativos, una enorme concentración de los medios de un mismo sector, intereses corporativos, etc. “Para Rancière lo político no puede ser un fenómeno que se funda en relaciones ocultas al resto de la comunidad. Todos aquellos

intercambios que se crean en los pasillos escondidos de los ministerios públicos o acuerdos entre actores en los recintos que se alejan de la visión de la sociedad no participan de la definición de lo político” (Muñoz M. A., pág. 10).

La labor de los medios de comunicación a cada momento más predominante provoca que la política se transmita, sobre todo en el aparato mediático. Mediante este se propaga una imagen de los políticos mucho más delimitada por la estética propagandística. Por lo tanto, se transforma la participación de la competencia política, cada vez menos enfocada a la elaboración de proyectos y más orientada a la imagen.

Cada vez es más difícil separar la estética de la política. Si hace veinte o treinta años se pensaba que la política y la imagen estaban aisladas hoy las personas viven en una sociedad en donde estas diferencias no son notorias y la transmisión es influida, cada vez más intensamente, por los medios de comunicación. La lucha política se hace visible, entre ámbitos económicos y culturales.

Una gran diversidad de publicidad es producida en el mundo de político y es difundida por la gran industria mediática provocando hacia los espectadores la imagen de democracia comunicacional. Se recrean símbolos y sentidos para transmitirlos y hacerlos circular con la misma lógica de la mercancía.

Los actores políticos son mostrados frente al público en un espacio que crea emociones y pasiones; los periodistas, por su lado propician el espacio y crean sus relatos con el juego de la política. El uso de la comunicación tiende a ser cada vez más importante para influir políticamente, tener visibilidad pública y ser participante en el debate entre actores.

Algunos filósofos (Descartes el más conocido) definieron a los seres humanos como animales esencialmente lingüísticos. Aristóteles, por su parte formuló la famosa definición de los seres humanos como animales políticos. Es indudable que ambas definiciones contienen germen de verdad... No se puede hacer política sin el lenguaje (Dijk, 2005, pág. 217).

Lo político también genera una lucha entre identidades, entre economías y culturas. Por un lado, muestran competencias ideológicas, diferenciación entre conceptos y proyectos.

El debate político es un aspecto relevante hablando en términos de política de un país, los medios son responsables de transmitir la diversidad de opiniones y perspectivas que tienen los partidos, en su poder está el elegir a quien van a ser incluido y excluido de las entrevistas, sobre qué temáticas va a tratar y las preguntas que le realizará. Por otro lado, están bajo ventaja, porque pueden desde lejos contarle al espectador lo que está sucediendo desde su perspectiva, dándoles la facultad de construir los hechos, mediante la narración que el reportero hace, los testimonios, declaraciones, escritos, fuentes, fotografías y videos.

El medio como institución busca presentarse como un espacio digno de crédito, por lo tanto tendrá que demostrar al espectador la veracidad de su relato, para ello suelen publicar además de lo antes mencionado su opinión a manera de editorial y por lo general, estas las hace alguien que es de reconocimiento público.

Un periodismo de mala calidad: unilateral, superficial, sesgado, produce una ciudadanía mal informada y reduce la relación entre gobernantes y gobernados a un espacio sin trascendencia. Es necesario que los profesionales de la comunicación tomen conciencia a cada momento del trabajo que hacen, pues no solo se trata de transmitir información, sino de formar conciencia a través de un trabajo honesto que sea dicho con veracidad y sin ocultamientos u omisiones.

Cada vez más personas están al tanto de lo que ocurre en el mundo, consume diversos discursos, escucha a varios actores y distintos grupos.

La diversidad de medios aparece entonces como promesa de democracia, de mayor pluralidad. La democracia mediática, por lo tanto, también constituye un campo de lucha, porque hay una amplia gama de discursos que desean tener el triunfo en la sociedad en la que viven.

En la nueva constitución ecuatoriana se mencionan por primera vez tres tipos de medios de comunicación: públicos, privados y comunitarios. Y se afirma el derecho de todas las personas, en forma individual o colectiva, para gestionar estos medios (estaciones de radio y televisión) en igualdad de condiciones (Artículo 16) (López Vigil).

1.5 Medios de comunicación públicos

Un medio de comunicación pública es considerado como un instrumento de información y educación, abierto a todo público que debe transmitir las diversas expresiones culturales de un país, las diferentes ideologías políticas y difundir una información independiente, que incluya a todos los sectores sociales.

La UNESCO parte del cumplimiento de funciones para definir o caracterizar a un medio público. Básicamente lo hace con referencia al trabajo de la radio y televisión públicas, en el documento sostiene que un trabajo público debe comprender de cuatro factores o rasgos distintivos: la universalidad, la diversidad, la independencia y la diferenciación (Escobar, 2011, pág. 19).

La radio, la televisión y el diario público, entonces estarían dirigidos a todos los ciudadanos.

Entre las principales características de un medio público están el de no ser comercial, ni estatal ya que su única razón de ser es enfocada en el servicio público.

“Los medios públicos tienen que ser tan plurales e interculturales como la sociedad que los mantiene y a la que se dirigen. A nivel de programación esto se concretará en espacios de debate donde se ejercita el derecho a la comunicación, mesas redondas y cuadradas, entrevistas con variedad de fuentes, diversidad de opiniones y gustos” (López Vigil). El medio de comunicación público propulsa acciones en beneficio de la sociedad, además trabaja por la búsqueda del bien común “La comunidad simbólica que proyecta la televisión de servicio público también propicia un sentimiento de cohesión y de pertenencia social. Los grupos más propensos a la exclusión social son los ancianos, los padre-madres solteros y algunas minorías étnicas” (Curran, 2002, pág. 225).

Una función de este servicio público es abrir espacios de conversación y diálogo para los diversos sectores sociales, diversas etnias y culturas quienes están en la capacidad de participar y formar parte de la toma importante de decisiones a través de expresar su opinión, sus experiencias y soluciones a problemas que los aquejan. “El diario público, nació con la iniciativa de generar más espacios para el ejercicio ciudadano de la comunicación como un derecho y convertirse en un bien público, un bien común, un bien de la gente. Es cierto, nació por iniciativa de un gobierno, pero no por ello con el objetivo de ser oficialista, ni propagandista sino público” (Escobar, 2011, pág. 17). El medio de comunicación público debe estar fuera de lo ideológico, no puede estar a favor de un gobierno, pero sí debe abrir espacios para el debate. “El derecho a la información queda mejor asegurado con la radiotelevisión de servicio público, porque ésta presta la debida atención a los asuntos públicos y está menos dominada por el entretenimiento que los sistemas basados en el mercado” (Curran, 2002, pág. 223). Los medios de comunicación públicos tienen la labor de informar y entretener con fines educativos, para que puedan gozar de un público diverso.

“Los medios públicos son especialmente idóneos para que la ciudadanía pida cuentas y los servidores públicos rindan cuentas de su gestión. Una radio pública, una televisora pública, debe ser la defensoría del pueblo al aire libre donde la gente llama y reclama, donde denuncia la corrupción y la burocracia” (López Vigil). El periodista en este aspecto se convierte en un intermediario, porque difunde las necesidades que tiene una comunidad a manera de protesta, denuncia las irregularidades que pueden ser resueltas por las autoridades competentes.

“La radiotelevisión de servicio público, también es un sostén del sistema democrático en cuanto apoya una cultura política nacional con unos conocimientos, unos valores y unos puntos de referencia compartidos” (Curran, 2002, pág. 224). La existencia de estos medios está fundamentada en un servicio sin fines de lucro, porque después de todo son financiados por el pueblo y el Estado debe asegurar su existencia. Deben ser democráticos, tener diversos contenidos, ser accesibles a todos los ciudadanos, difundir y promover la libertad de expresión y no estar sujetos a intereses particulares. “Por sí

solo, el argumento de que la radiotelevisión de servicio público propicia un sistema democrático informado, racional y justo es actualmente la justificación más importante de ésta” (Curran, 2002, pág. 224).

Los medios de servicio público deben estar a la vanguardia en tecnología, tratamiento informativo y programación.

Se dice que los medios de comunicación públicos pueden llegar a provocar un mejoramiento en los medios de comunicación privados, pues entre ellos también existe una lucha por el rating.

1.6 Medios de comunicación privados

Para hablar de medios de comunicación de carácter privado, primero analizaremos breves conceptos acerca de lo que es la propiedad privada. Según el diccionario cuando se habla de esta se refiere a “los derechos de las personas y empresas de obtener, poseer, controlar, emplear, disponer de, y dejar en herencia tierra, capital, cosas y otras formas de propiedad” (Wikipedia, 2010), es decir es un tipo de propiedad que le pertenece exclusivamente a una persona o un grupo de personas quienes tienen el control y la facultad de emplearla según su criterio y necesidades.

Los medios de comunicación privados, se consideran como tal porque pertenecen a un grupo o un sector específico “si los medios públicos se sostienen con recursos públicos, los medios privados lo hacen con capital privado. Y naturalmente las utilidades de estos medios se reparten entre los propietarios y accionistas” (López Vigil), por lo tanto poseen una estructura administrativa de orden privado.

Según la teoría liberal tradicional, los medios de comunicación de carácter privado deben actuar como controladores del Estado, dentro de esta doctrina se asegura que si los medios están sometidos al libre mercado son totalmente independientes al gobierno, de tal forma que pudieran alcanzar total independencia en sus investigaciones, llegando

así a vigilar y sacar a la luz los abusos de las autoridades oficiales. “La cuestión ya no es simplemente que los medios estén comprometidos por sus lazos con las grandes empresas: los medios de comunicación son grandes empresas” (Curran, 2002, pág. 242). Los medios de comunicación de propiedad privada deben mantener el rating para ser rentables, mantener su credibilidad y confianza ante la sociedad para no ser cuestionados y además están influenciados por los intereses económicos de su grupo laboral. “La respuesta liberal clásica a todas esas críticas es que el estado debería ser el principal objetivo de vigilancia de los medios de comunicación, porque el estado tiene el monopolio de la violencia legítima y, por lo tanto, es la institución a la que más hay que temer” (Curran, 2002, pág. 243).

“El carácter de empresa privada con fines de lucro no les quita a estos medios su responsabilidad social ni obligación de ofrecer contenidos prevalentemente informativos, educativos y culturales en su programación. ¿Por qué? Sencillamente, porque están haciendo uso de un bien público” (López Vigil). Por lo tanto, los objetivos de estos medios consistirían en informar, educar, entretener y crear opinión o ejercer influencia en la sociedad, todo bajo programación que pueda producirles réditos económicos.

Autores afirman también que por ser de propiedad privada el dueño o dueños influenciarán de manera directa en lo que se transmite. “Los ataques de los medios de comunicación a los delitos del gobierno pueden responder a planes privados. En tales circunstancias, las ‘intrépidas’ gestas del periodismo de investigación no son necesariamente las acciones desinteresadas en nombre del público que aparentan ser” (Curran, 2002, pág. 245). Como veremos más adelante, el periodismo de investigación debe comprender un compromiso social, ello implica que la denuncia de hechos debe ejercerse de manera libre sin restricciones al momento de producirlos y reproducirlos.

Existen, pues, muchos motivos para ocuparse de los medios y de cómo operan. Hay que considerar que entre estos está presente una batalla por difundir, defender, plantear e imponer sentidos, cabe destacar que la comunicación como empresa hoy en día es considerada como una de las que más réditos económicos produce.

1.7 El texto informativo como empresa

¿Quién está detrás del texto periodístico, del entrevistador, de la imagen? ¿Cómo y por qué los medios de comunicación de masas eligen ciertos contenidos para distribuirlos en la comunidad? Formular estas preguntas nos remite a creer que el contenido transmitido no constituye un simple mensaje, sino una construcción textual.

Desde el punto de vista empresarial, la información constituiría un bien comercial, ya que lleva consigo el trabajo de producción, distribución y comercialización, lo que debe suplir con los beneficios que recibe de los anunciantes, por lo tanto también se ve comprometida a resguardar intereses externos.

Los medios de comunicación establecen relaciones espacio-temporales que instauran con personas, grupos y organizaciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Se dice que el texto que forma la noticia está creado a partir de ciertos paradigmas que el enunciador desea reproducir y que el destinatario aceptara como ciertos en su contexto. Es por eso que, el público escoge la frecuencia, canal, diario, según sus creencias y la imagen que posee de sí mismo y del otro.

En su texto, los medios afirman o niegan hechos, algunas veces acompañan su producto con caricaturas, entrevistas, artículos de opinión y editoriales, todo esto para el destinatario que implícitamente ha hecho un contrato con el medio y discurso.

Dentro del periódico, el editor escoge las imágenes, los participantes, las entrevistas, las opiniones, el modo de narración, etc. El destinatario enseguida asume que lo que se cuenta es parte de su realidad.

“En el texto informativo, la relación entre enunciador y destinatario es jerárquica. Un sujeto textual posee el saber mientras que al otro le corresponde creer” (Farré, 2004, pág. 30).

El periódico expone sus notas, reportajes con imágenes, lo que crea en el público la sensación de veracidad del hecho, la información que le proporciona está limitada bajo estándares de la línea editorial a la cual obedece el medio, y determina el contenido que debe conocer, además el receptor confía en la buena reputación que tiene el diario y esto hace que crea en lo que el medio afirma. “El destinatario por su parte, es depositario de una competencia comunicativa, que está dada, por su posibilidad de aceptar o no la propuesta. La participación también se da en diferentes niveles, en los que se superponen una obligación o deber (ver/saber/creer), una intención el querer y una facultad el poder” (Farré, 2004, pág. 32). Es decir que el receptor ideal sería considerado a aquel que acepta ver, saber y creer lo que el medio emisor le propone.

El medio hace ver: a través de imágenes, videos, fotografías, aquello de lo que se está hablando, hace saber: transmite la información delimitando las prioridades, lo que debe ser de conocimiento del público y lo que no según los estatutos de su línea editorial, y le hace creer en cuanto el medio a través del tiempo y su trayectoria ha construido credibilidad y le ofrece al espectador la confianza que necesita para determinar lo que le dicen como cierto.

Para volverse semanales, los diarios aumentan las páginas; para aumentar las páginas luchan por la publicidad; para tener publicidad aumentan de nuevo las páginas e inventan los suplementos; para ocupar todas esas páginas deben entonces contar cualquier cosa; para hacerlo deben ir más allá de la sola noticia (que por otra parte ya dio la televisión) y, por tanto, se hacen cada vez más semanales, hasta el punto de tener que inventar y transformar en noticia lo que no es (Eco, 2002).

Cada género periodístico que es publicado en el noticiero de tv, radio, periódico o revista es producto de una selección previa, que no se determinan únicamente por el hecho como tal, sino que dependen de otro tipo de valoraciones que provienen de la política editorial del medio y de la presión de los anunciantes, el tiempo de duración, el

tamaño que ocupará en el periódico, el género periodístico, reportaje, nota, entrevista, crónica, etc. si estas van acompañadas de editoriales, caricaturas, reconstrucciones históricas, etc.

En su contenido, cada elemento es puesto con determinada intención para que pueda comunicar lo que quiere que sea transmitido. “De un universo narrativo sabemos con seguridad que constituye un mensaje y que una autoridad autorial está detrás de él, como su origen y conjunto de instrucciones para su lectura” (Farré, 2004, pág. 32). Aunque una narración no siempre se origine con un fin determinado, se convierte en un instrumento que puede revelar o actualizar conocimientos, mediante los cuales se comprende la realidad. El receptor dentro de la noticia, percibe los hechos desde los marcos de referencia que posee de este, por ello la actividad periodística implica más que la simple transmisión de hechos, sino que los acontecimientos deberían tener seguimiento para poder obtener conclusiones reales y no superficiales.

El periodista como el historiador, está constreñido por aquello que es o que una vez fue... a diferencia de la novela el periodismo también debe recurrir a la verificación de los hechos, algo que debe darse observando las consecuencias inmediatas de las acciones, se trata de observar la ‘huella’ dejada por la realidad y que se reactualiza en el texto (Farré, 2004, pág. 33).

Así el periodista no solo tiene la tarea de saber que sucedió, sino que también debe recurrir al porqué, reviviendo los acontecimientos a través de un seguimiento previo, tomando en cuenta que el receptor está inmerso en un contexto el cual previamente ya ha influido en sus representaciones sobre la realidad y su afinidad con determinada ideología.

“Narrar el acontecimiento es empezar a entenderlo, y esto se da tanto en el momento de conocer la realidad nueva según modelos adquiridos, como a la hora de hacerla conocer discursivamente con ciertos esquemas representativos en su base” (Farré, 2004, pág. 33).

Cada noticia constituye una narración porque su fin es el de contar un hecho, un suceso o acontecimiento. Para ello se debe determinar la manera en que se estructura la nota,

determinar que partes del todo irán en primer lugar, que partes después y finalmente, que partes no irán. Las políticas editoriales del medio tienen trascendencia, ya que mediante estas se eligen que versiones del caso se presentarán, en qué lugar del periódico deberán ir estas, si constituirá una portada, un complemento, o únicamente ocupará un pequeño espacio en la página a manera de referencia.

1.7.1 Políticas editoriales

‘Necesito más periodistas y más medios’. Esta suele ser la respuesta inmediata, de demasiados jefes cuando se les pregunta por qué no hacen mejor trabajo en su área de responsabilidad. Necesidades que, probablemente, sean reales: para un equipo ambicioso, todos los recursos son pocos (Sancho, 2004 , pág. 143).

El periódico lleva consigo todo el esfuerzo y el trabajo del medio. Dentro de sus páginas se plasma su imagen pública y su prestigio.

Las funciones del editor y del director medio consisten en organizar las labores, de manera que puedan constatar que la política editorial, las normas y procedimientos reglamentados se cumplan. “El jefe está para ayudar a crecer a sus subordinados, pero no para enmendar errores fruto de la ignorancia; está para decir al periodista qué quiere, cuándo y cómo pero no para hacerlo por él” (Sancho, 2004 , pág. 144).

En muchos diarios también se puede observar que redactar la nota editorial de cada día a partir del tema de mayor relevancia es función del editor, siendo este el responsable del contenido de la misma.

Revisar, seleccionar los productos expuestos para posible publicación, es otra de sus funciones, teniendo en cuenta que deben cumplir con la normativa del medio y a partir de ello verificar si estos constituyen un aporte para la sociedad.

En algunos casos, el jefe de edición está encargado de la selección de los recursos humanos que van a formar parte del equipo periodístico, en este aspecto debe encontrar aquellos que fortalezcan y consoliden el proyecto editorial.

Para las publicaciones que así lo requieran debe crear comisiones, analizando su estructura, composición, competencia y funciones. “La primera responsabilidad la tiene la Dirección empresarial y editorial del periódico. A ella corresponde dar la autonomía suficiente al Jefe para que pueda convertirse en líder, dotándole de la capacidad de conformar equipos y de los recursos necesarios para llevar a cabo su misión” (Sancho, 2004 , pág. 143).

La Dirección Editorial está conformada por los secretarios de las áreas de Redacción y Corrección, y Producción Editorial.

La Dirección Editorial realiza la preselección del material presentado basándose en la relevancia, coyuntura y cumplimiento de las normativas del medio. Si el producto no cumple con estas características la Dirección se lo hace saber al periodista, es decir que serán devueltos a sus autores todos aquellos textos que no se ajusten a las normas editoriales.

La Dirección tiene la facultad de reservarse el derecho de publicar los trabajos en el orden que considere pertinente, y puede introducir modificaciones conforme a las normas fijadas. “Los recursos materiales y técnicos que la Dirección empresarial debe facilitar al jefe son más complejos de calibrar y más de enumerar, toda vez que afectan de un modo muy específico a cada periódico y sus posibilidades” (Sancho, 2004 , pág. 143).

Otra de sus funciones consiste en coordinar las actividades de valoración, clasificación, producción, edición, diseño y diagramación del material seleccionado para su publicación, instituir la normativa en el material editorial.

Cuidar por el cumplimiento de la política editorial como de las normas y requisitos de publicación.

Valorar la pertinencia de los productos presentados, aceptando o rechazando dicho producto.

Abrir espacio a la creación relaciones con otras instituciones mediáticas nacionales e internacionales.

Supervisar y dar cumplimiento al cronograma establecido para la realización de cada producto.

1.7.2 Cobertura mediática

Los media, como organizaciones institucionales de la industria cultural, se relacionan con lo que es público y con lo que es privado de forma problemática, dificultosa y errática. Prueban, ensayan. Triunfan y pierden. Pero en todos los casos, estas operaciones están condicionadas por las relaciones que mantienen con el entramado social (Elizalde, pág. 2).

Un primer aspecto que atraviesa la relación entre medios y receptores, es la brecha que existe entre el acceso a la información e integración social.

Por una parte, el consumo de medios de comunicación sigue expandiéndose, pero presentan mayores problemas en calidad de cobertura, lo cual implica que la cobertura ha aumentado significativamente en cuanto a notas, reportajes e información que se difunde, pero la calidad de la investigación o el seguimiento que se le da posteriormente a un acontecimiento presenta incertidumbres.

La expansión de los medios de comunicación permite en la actualidad, que la gran mayoría de la población esté más informada y tenga mayor acceso a la producción cultural y al debate político. Nunca antes la región contó con la casi totalidad de sus gobiernos democráticamente electos, y hay mayor conciencia y vigencia de los derechos civiles y políticos, mayor valorización del pluralismo político y cultural, y cobra renovados bríos el tema de la ciudadanía y de los derechos sociales y culturales.

Existe en mayor porcentaje que en otras décadas personas que por lo menos poseen un televisor o un radio en sus hogares. Esto les permite estar informados y tener acceso al conocimiento y educación oportunos.

Pero también abren paso a que accedan informaciones de otros tipos como son las agendas políticas, la publicidad política, los contenidos de la competencia por votos y en los temas de consensos sociales. Esto nos presenta varias interrogantes, la primera pregunta que surge es ¿cómo se podrían evitar las desigualdades al momento de transmitir hechos que se deriven de la presencia de unos actores políticos y otros no? ¿Cómo promover el adecuado uso de los medios para una justa democracia política mediática? ¿Cómo evitar que aquellos que no tienen acceso a la información puedan sufrir abusos de poder?

La información pública y la educación es la condición para que estos actores sean parte activa de la negociación política y las decisiones que afectan, tanto a nivel micro como a macro.

Una política democrática nos remonta, finalmente, a un dilema que es básicamente comunicacional: quiénes hacen oír su voz, y quiénes no.

1.7.3 Circulación de medios de comunicación

La circulación es un aspecto de mucha importancia para un medio, ya que es en esta etapa en donde se expone el resultado de toda la labor periodística, en otras palabras, en la circulación entra en juego el trabajo, la investigación y los proyectos que logran ser exteriorizados.

En el campo de la circulación se presenta una batalla por apropiarse de espacios comunicativos, los medios de comunicación que buscan tener la primicia desean ser los líderes al momento de plantear demandas, denunciar injusticias, publicar nuevas leyes, derechos, visiones de mundo, opiniones, editoriales, etc.

En la circulación, más que en la producción, la sociedad se informa y comienza a formar parte de lo político. Y debido a la era de globalización en la que vivimos, la circulación se multiplica notoriamente, sobrepasa las fronteras.

El poder contar con miles de receptores potenciales y competir con tantos otros medios comercial y financieramente es la lucha de toda institución mediática.

El alcance de la distribución en los medios escritos es verificado mediante procesos de monitoreo, a continuación se presentan algunas definiciones útiles para poder comprender mejor este proceso.

Tirada: Se refiere al universo total de ejemplares impresos que están disponibles para ser repartidos.

Distribución: Es la cantidad de ejemplares de la “tirada” entregados a terceros para su venta, o para ser entregados de manera gratuita.

Devoluciones: Una parte de la cantidad total de periódicos distribuidos que son regresados al medio por parte de sus distribuidores por no haber sido vendidos.

Distribución efectiva: Ejemplares puestos en circulación y disponibles para ser leídos por la ciudadanía. Corresponde al total de periódicos distribuidos menos la cantidad de diarios devueltos.

Lectura efectiva: Nivel de diarios leídos por la población. En la mayoría de los casos un ejemplar es leído, además de la persona que lo adquirió, por otras personas.

El periódico constituye un significativo aporte de información en diversos aspectos, los periódicos cuentan en sus páginas hechos nacionales y regionales. Actualmente, gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, también es posible

acceder a la información a través de los medios electrónicos, es decir existe el acceso a las versiones electrónicas de algunos periódicos nacionales.

Los medios de comunicación abren el acceso a la sociedad para amplios sectores tanto públicos como privados, y les permite expresarse en estos espacios en donde la cultura, la economía y la política son el pan de cada día.

1.7.4 La agenda de los medios

El proceso de comunicación involucra la participación de diversos actores sociales, entre estos son de gran relevancia los actores políticos, porque son ellos los que determinan el camino que va a tomar un país mediante leyes, normas, alianzas, etc. Es de suma importancia para la ciudadanía conocer a estos personajes y su labor diaria.

Los medios de comunicación están en busca de los temas de mayor trascendencia, definen quienes estarán o no presentes en la difusión de información, así mismo eligen los hechos de mayor jerarquía para difundirlos. Este proceso de selección es determinado como la agenda mediática. “La agenda personal, sea de papel o electrónica, es un instrumento de precisión que tiene la ventaja de ser íntima y el inconveniente de ser sincera. Objetivos, proyectos, plan y programa pueden y deben estar concretados por escrito en sus hojas de calendario” (Sancho, 2004 , pág. 149).

El término agenda se propone para determinar cómo las agendas o acontecimientos considerados como importantes por los medios pasan a ser relevantes también en las agendas de la sociedad.

La palabra agenda nos remite a cosas que tenemos pendientes por hacer, involucra el tiempo y las actividades personales determinadas a alcanzar un objetivo. “Aprender a manejar esa agenda con realismo tiene como recompensa en una gran ayuda para administrar el propio tiempo. En ella, el jefe ubica, en el tiempo todas sus actividades profesionales” (Sancho, 2004 , pág. 149).

La agenda política, la agenda de los medios y la agenda pública están en constante relación, cada una determina prioridades de acuerdo al suceso del día y buscan provocar en los receptores la aceptación de ese hecho como el fundamental. “quizá los medios no dicen a la gente qué tienen que pensar pero sí los temas sobre los que hay que pensar” (Dra. Teresa Sábada, 2007, pág. 10). Es decir, que son los medios los que influyen en los temas de opinión de la ciudadanía.

En el proceso de construcción de un género periodístico, al hecho se le otorga ciertas características, rasgos, “los medios resaltan o esconden aspectos y elementos particulares de las cuestiones con el subsiguiente impacto en la agenda pública” (Dra. Teresa Sábada, 2007, pág. 11). Se cree que el impacto que tiene la agenda de los medios dependerá también de la manera en cómo se presenta al público la noticia, el filtro a través del cual pasan las notas, y los actores quienes estarán presentes.

La construcción de la agenda de los medios se establece en tres fases: en primera instancia, los medios señalan algunos sucesos, personajes, para priorizarlos sobre otros. Después se eligen o esconden ciertas características de su objeto de estudio. Colocan a ese actor en un escenario de relevancia pública. Se adaptan cinco variables a cada noticia: conflicto, interés humano, consecuencias, juicio moral y atribución de responsabilidad.

Conflicto: conflictos individuales, grupos o instituciones.

Interés humano: cara humana o ángulo emocional de un asunto.

Consecuencias: enmarca un hecho a partir de las consecuencias para un individuo, grupo, región o país.

Juicio moral: se enmarca el asunto, tema o problema en el contexto, prescripciones morales o religiosas, sobre lo conveniente, lo bueno, lo justo.

Atribución de responsabilidad: se atribuye responsabilidad por la causa o consecuencia del acontecimiento al gobierno, a un individuo, a un grupo.

Los temas se van agotando a medida que pasan los días, es decir, si ayer hubo un debate político el día de mayor relevancia será el de publicación, los siguientes días serán de menos expectativa.

La constante información dentro de una sociedad provoca procesos de interacción social, dentro de los cuales se involucra su participación, lo que implica estar en constante conocimiento sobre su realidad.

1.7.5 Opinión pública

El estudio sobre un concepto definido acerca de lo que conlleva la opinión pública en los medios de comunicación a creado varias controversias, muchos estudiosos afirman que esta es solo una herramienta más de control mediático usada con el fin de manipular y ejercer influencia en los receptores de tales datos, mientras otros afirman que esta es una herramienta de participación social.

Las transmisiones de opinión que vemos a diario publicadas en los medios, son altamente cuestionadas, ya que se dice que tras ella existiría una influencia de carácter político, y esto generaría mucha influencia en las respuestas que se exhiben y en los resultados que proclama.

La encuesta de opinión es, en el estado actual, un instrumento de acción política; su función más importante consiste, quizá, en imponer la ilusión de que existe una opinión pública como sumatoria puramente aditiva de opiniones individuales; en imponer la idea de que existe algo que sería como la media de las opiniones o la opinión media (Noëlle-Neumann, 1995, pág. 17).

Una de las labores de los medios es la de llevar a la comunidad a la esfera pública. Por esta razón, la política democrática dice desenvolverse en estos espacios en donde se asegura la información de los actos de gobierno y la sociedad puede participar en el

diálogo acerca de temas que interesen a la comunidad. Se trata entonces de cerrar la brecha que existía entre la sociedad y el gobierno, y poner en dominio público las decisiones de relevancia nacional.

La opinión pública tomada como una herramienta de construcción social, entonces aseguraría la participación de la comunidad dentro del marco político, en donde los veredictos de la autoridad pueden juzgarse como buenos o malos.

La audiencia entonces es capaz de organizarse e intervenir y así mismo, necesitarán de los medios para poder hacerse escuchar, dado en su vida cotidiana, las personas por sí solas personas no lograrán hacerse escuchar por los gobernantes.

Se asegura que dentro de la comunicación democrática los medios están en la obligación de representarla diversidad de intereses, culturas, ideologías políticas y organizaciones sociales en el marco público, por el contrario, cuando esta no expone los criterios de diversos grupos estos terminan por no ser parte de la ciudadanía activa.

Los medios de comunicación entonces están obligados introducir lo político en la opinión pública.

Los medios están en la capacidad de formar opinión pública mediante la difusión de ideas, sentimientos y los juicios de valor que se emiten sobre los acontecimientos.

Para varios autores la opinión pública constituye una fuerza sin precedentes, dado que si en un conflicto existen dos partes, y la opinión pública estaría a favor de una de esas partes, por lo mismo podría llegar a legitimar una acción política, y reforzar las relaciones que la hacen posible, además aseguran que la mayoría de preguntas que entran en estas encuestas son de antemano direccionadas a ciertos intereses, ya sean estos políticos, sociales, etc. La manera en cómo se enuncia la pregunta, los juicios de valor que emite quien la está formulando, también influirían en la percepción de la realidad que tenga el receptor.

También cuestionan el hecho de que una respuesta tan cerrada como SI o NO pueda reflejar lo que las personas piensan, lo limitado de esta contestación produciría entonces un gran vacío para quien no puede expresar las razones por las cuales está o no de acuerdo con ese algo.

Los medios, tienen la labor de mantener al público constantemente informado de los hechos de relevancia, porque de esta forma pueden generar su opinión sobre temas de trascendencia nacional.

La audiencia, está constituida por personas que a diario forman opiniones e interpretaciones, en su entorno participan de conversaciones referentes a lo que está sucediendo en su contexto, la mayor parte de esta información provienen de parte de lo que les cuentan los medios.

CAPÍTULO 2

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Antes de comenzar a describir la relación entre el periodismo de investigación y los géneros periodísticos es importante establecer algunas características fundamentales que distinguen a este tipo de práctica periodística de otras. Considerado por algunos como una especialidad dentro del periodismo y por otros como la naturaleza de un periodismo bien hecho, su esencia es la de dar a conocer un hecho que desde el poder se quiere mantener oculta y probarlo.

2.1 Qué se entiende por periodismo de investigación

Entendemos por periodismo de investigación (PI) aquella práctica periodística que se concreta en tres líneas básicas: la primera establece que la información, las revelaciones o las denuncias, llegarán gracias a la búsqueda del propio periodista, la segunda dice que tiene que ser un hecho oculto, y que, en lo posible, alguien trata de ocultar. Y la tercera, es que este hecho tenga interés público, al menos un mínimo, este es el supremo interés del periodismo de investigación. Es decir, el PI debe encontrar la sutil línea que une la denuncia que realiza, o hecho que se investiga, con el interés del público.

Para algunos el periodismo de investigación puede describirse como una especialidad del periodismo, que se aparta de su habitual función de informar y va más allá de ella en busca de una verdad que en tanto ocultada, carece de existencia para la sociedad en general. Para otros, todo periodismo debería ser de investigación por naturaleza, cuestionando la verdad establecida y consensuada entre quienes ejercen el poder y quienes lo legitiman.

El sistema piramidal predominante es (...) intrínsecamente corrupto, y esta corrupción esencial se oculta, y hay poderosas fuerzas sociales (económicas, religiosas, comunicacionales y militares) que quieren impedir que las grandes mayorías la conozcan y reaccionen en consecuencia. Luego, se cumplen las condiciones que lo hacen un hecho materia del periodismo de investigación (Faundes, *Ética y Contexto del Periodismo de Investigación*, 2011).

Por lo tanto, si decimos que el PI es cuando el periodista descubre “destapa” o desentraña unos datos de importancia social que alguien procura mantener escondidos, podemos establecer cual significativo e importante es para la sociedad el aclarar hechos delictivos que se cometen no solamente en las entidades del Estado, sino en todos los terrenos en el que se desenvuelve la sociedad.

El periodista argentino Horacio Verbitsky, uno de los maestros latinoamericanos del género, amplifica este requisito develador de lo oculto, para toda actividad periodística: periodismo es difundir aquello que alguien no quiere que se sepa, el resto es propaganda. Y agrega a renglón seguido:

Su función es poner a la vista lo que está oculto, dar testimonio y, por lo tanto, molestar. Tiene fuentes, pero no amigos. Lo que los periodistas pueden ejercer, y a través de ellos la sociedad, es el mero derecho al pataleo, lo más equitativa y documentadamente posible. Criticar todo y a todos. Echar sal en la herida y guijarros en el zapato. Ver y decir el lado malo de cada cosa, que del lado bueno se encarga la oficina de prensa, de la neutralidad los suizos, del justo medio los filósofos y de la justicia los jueces. Y si no se encargan, ¿qué culpa tiene el periodismo? (Verbitsky, 1997, pág. 16).

Eduardo Galeano, sin cambiar lo esencial de la definición (desvelar aquello oculto que tiene consecuencias públicas, sociales), amplía la noción de oculto, de secreto, a la trama discursiva, ideológica, estratégica, que corre por debajo y —mejor— por entre el texto. Se hace también investigación cuando se quiere rescatar la historia de verdad, frente a la gran mentira de la historia oficial. O cuando se hace una lectura de los textos del poder dominante hoy por hoy en el mundo. Y bueno, también hacen periodismo de investigación los que saben leer las estadísticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario.

A partir del momento en el que se comprueba que en el mundo de hoy los medios de comunicación dicen más por lo que callan que por lo que publican; que están hechos más de silencios que de palabras o de imágenes; que dicen más por omisión que por acción, entonces se trata de ver las entretelas. De desarrollar ese rayo láser que permite ver más allá de lo que parece que es. Las cosas no son como parecen que son, las palabras no son las que parece que se dicen. Se dice una cosa, se habla otra. Ese

desencuentro entre la palabra y el significado, entre la palabra y el hecho, hace que aparezcan espacios grandes para escarbar y profundizar.

Para terminar se podría decir que la denuncia, muestra y la investigación, demuestra. O como la afirma Marcet (1997) el periodismo cotidiano da la fotografía del suceso; el de investigación, la radiografía.

2.1.1 Características del periodismo de investigación

Descubrir la verdad oculta y ponerla en conocimiento del público obliga al periodista a una determinada actitud profesional, acorde con las características propias del periodismo de investigación.

Insistiendo en esta misma idea, (Marcet, 1997, pág. 24) destaca las siguientes características:

1.-Su esencia primera, como se ha mencionado anteriormente, *es el descubrimiento de la verdad oculta*. Todo aquello que las personas privadas o instituciones públicas desean mantener oculto y que los ciudadanos tienen derecho a saber forma parte del campo del periodismo de investigación.

2.-Es un periodismo que *no se apoya en las fuentes de información oficiales*. Más bien al contrario, desconfía de ellas. Al periodista investigador no le interesa la información que las fuentes oficiales ponen en circulación a través de sus ruedas de prensa, etc. Le interesa lo que no dicen, lo que ocultan. Por eso necesita de sus propias fuentes. Una amplia y extensa red de fuentes al margen de los cauces normales de la información es el punto de partida para cualquier periodista investigador.

3.-Buscar la verdad oculta *exige investigar más allá de la simple apariencia de las cosas*. Por más evidentes que se presenten los hechos a primera vista, el periodista investigador escarbará para llegar a los últimos datos, a las últimas

consecuencias. Exige, por lo tanto, ese sexto sentido periodístico que los profesionales destacan como aspecto imprescindible para la práctica de su profesión, mezclado con una tenacidad y capacidad de trabajo limitada.

4.-En su práctica el periodista investigador *utiliza procedimientos propios de otras ciencias sociales* como la sociología y psicología y, cuando lo considera oportuno, recurre a métodos técnicos especializados, propios del trabajo científico (bancos de datos, etc.). Ello abrió las puertas a una nueva modalidad del periodismo de investigación que se denomina “periodismo de precisión”.

5.-*Es un periodismo eminentemente informativo* que se sustenta en la exposición fidedigna de datos muy comprobados. El periodismo de investigación se caracteriza por un rigor que se apoya en la constante verificación de datos que deben haber sido comprobados y contrastados a través de diversas fuentes de información. La precisión y exactitud deben ser dos aspectos permanentes en cualquier texto de investigación.

6.-En el PI *no tiene cabida el error*. Los datos se tienen que poder probar siempre. La rectificación, necesaria cuando se cometen errores en la información, desacredita al periodista investigador y al medio que publica sus informaciones. Un periodista investigador no puede equivocarse, de ahí que la comprobación y el rigor de los datos que suministra sean siempre imprescindibles.

Todas estas características hacen que se pueda considerar al periodismo de investigación como la antítesis del periodismo rutinario. Es decir, de la práctica más habitual del periodismo actual, consistente en “cubrir” de forma casi pasiva la información recibida por un periodista que trabaja casi exclusivamente con *fuentes oficiales* de información.

La imparable tendencia que muestran hoy los medios de comunicación, en cuanto a la actividad periodística, se caracteriza por una acusada pasividad hacia determinadas

fuentes de información. Pasividad que conduce a la publicación de textos que no han sido suficientemente verificados ni contrastados.

José Rodríguez también se muestra muy crítico hacia lo que considera la tendencia actual en la práctica periodística: la pasividad del periodista hacia las fuentes de información.

En la actualidad, es frecuente la actitud del periodista que se sienta en la mesa de la redacción a esperar que alguien le llame. Es una situación totalmente irracional y lesiva para la profesión, pero una práctica habitual en la mayoría de los periodistas. De esta forma, la profesión se ha convertido en un trabajo funcionarial. Hay excepciones, como en todo, pero la mayoría de los profesionales espera a que alguien le llame por teléfono y le cuente alguna cosa (Rodríguez J. , 1994).

Las nuevas tecnologías aumentan las funciones que tienen que realizar los periodistas. El redactor está cada vez más tiempo en las redacciones. Y menos en la calle.

Si se suma esta situación a la multiplicación de los gabinetes de prensa institucional en ámbitos de gobierno, los poderes públicos, empresas, organizaciones, entre otras, nos encontramos con que en las redacciones, el 70 por ciento del material que llega, proviene de esas oficinas.

Desde hace varios años, prácticamente todos los organismos e instituciones disponen de mecanismos –gabinetes de prensa, responsables de información- que les permiten controlar estrechamente las informaciones que emiten y que son publicadas por los medios. Son ellos, las instituciones y organismos, quienes deciden hacer pública tal o cual información, ocultar tales o cuales datos, controlando directamente la información que va a ser publicada.

Así las cosas, la información que finalmente sale publicada, termina siendo una versión profesional de los mensajes de las fuentes. Esto, trasladado al esquema de concentración de medios en pocas manos, nos lleva a comprender por qué muchas veces, termina habiendo un mensaje único, provenientes de fuentes poderosas (gobiernos, empresas), que se impone universalmente a través de los medios de comunicación.

El gran flujo informativo que originan las empresas, instituciones y organismos oficiales ha hecho que hoy el periodista esté más pendiente de lo que le suministran que de buscar información por sus propios recursos. Por lo tanto, la dependencia que muestran algunos medios respecto a las agencias de información ha contribuido a la homogenización de los mensajes y a que diferentes medios tengan acceso a una misma información.

Ante este escenario, es necesario comprender que el único campo de la actividad profesional que puede abrir ventanas para averiguar qué hay detrás de esos mensajes, qué esconden las fuentes oficiales y qué se intenta ocultar en forma permanente por parte del poder, es el periodismo de investigación o siguiendo la definición de varios autores - el periodismo bien hecho, perfectamente documentado y contrastado.

La importancia del periodismo investigativo radica en que es una práctica que rompe con la rutina y posibilita al medio de comunicación, al profesional que lo practica y al público salirse de lo cotidiano, descubrir lo que existe más allá de la información rutinaria que conforma el grueso de los contenidos difundidos día a día por los medios de comunicación. Es importante porque permite conocer hechos que a consecuencia de intereses económicos o políticos están ocultos, pero condicionan y determinan intensamente la realidad.

La práctica del periodismo de investigación no solamente es importante, sino que además es necesaria porque contribuye a conformar unos lectores con un espíritu crítico que observan a las instituciones y a la misma sociedad con visión analítica. Con el PI el público tiene la posibilidad de acceder a elementos de juicio que de otra manera no estarían a su alcance. De esta forma se ayuda al público a ser más libre, a disponer de criterios y a tomar decisiones que de otra forma no podría. Ayuda a configurar lectores más libres y, en la medida en que incrementa esa libertad, en la medida en que disponen de más datos para analizar la realidad, son muchos más críticos (Marcet, 1997, pág. 48).

En este contexto, “el periodismo investigativo cumple con una gran función social, porque explica a los lectores los problemas que existen en la sociedad” (Marcet, 1997, pág. 22). Es decir, el PI cumple la función de ayudar a los ciudadanos a participar en las decisiones que afectan a sus vidas, desenredarles y llevarles de manera lo más clara

posible una síntesis de la realidad que los rodea. Como afirma Antonio Rubio el periodismo de investigación ayuda al público a saber dónde está en cada momento.

2.1.2 El trabajo investigativo

La práctica del periodismo investigativo tiene en la actualidad unas *técnicas y métodos* claramente definidos, que se han ido elaborando a través de la experiencia periodística de un buen número de profesionales que ejercen esta actividad. Se utilizan para verificar los datos que se van obteniendo y para presentarlos a la Opinión Pública de la forma más adecuada sin opiniones ni juicios. Es la mejor garantía para que la investigación goce de credibilidad frente a la OP. El objetivo de utilizar estas técnicas es no cometer errores ni utilizar cabos sueltos.

El punto de partida es tener indicios suficientes sobre que un tema pueda ser investigado. A partir de ahí se inicia una cadena de trabajo que va desde las primeras hipótesis hasta la publicación. Proceso de investigación que para (Marcet, 1997, págs. 137-155) son etapas largas, de meses o incluso de años, éstas son: 1) búsqueda de un tema adecuado, 2) posibilidades de la investigación, 3) arranque de la investigación, 4) análisis de los datos obtenidos, 5) trabajo con nuevas fuentes, 6) última de la confirmación y evaluación final.

1. Búsqueda de un tema adecuado

En esta primera etapa, hay que encontrar una pista o un indicio de que algo puede ser investigado. Esa pista puede llegar de distintos lados:

- buscándola: esto se hace leyendo entre líneas las informaciones rutinarias que se publican y observando las informaciones o los datos para ver si algo no encaja. La intuición juega un papel determinante. El periodista investigador suele saber cuándo ha encontrado algo que requiere ser investigado.
- sin buscarla: a través de un rumor o por una fuente

Los métodos más utilizados para buscar un tema son:

- **observación directa de los sucesos diarios**, de los acontecimientos cotidianos, así como la conversación con ciudadanos normales que manifiestan sus quejas sobre el mal funcionamiento de algo. Se trata de preguntarse por qué la mayoría de los periodistas investigadores dicen que lo mejor para investigar surge en la calle y no en las grandes conferencias. Una modalidad de esto es la técnica de la infiltración: el periodista se infiltra en el lugar donde intuye que están produciéndose los hechos, disimulando. Así se produce un acercamiento físico. En EE.UU., esta técnica ha sido utilizada para realizar investigaciones sobre las condiciones de la vida en la cárcel, pero en España no se ha hecho.
- **archivos de datos parciales**. Son necesarios, disponer de ellos para una futura investigación.
- **combinar la observación directa con los estudios de campo**. Es una técnica empleada pocas veces en las investigaciones.
- **análisis de los hechos de actualidad**. Es la más practicada. Consiste en revisar las informaciones que se publican tanto en el propio medio como en el resto. Leyendo entre líneas se pueden detectar huecos informativos que no han sido cubiertos por el periodista habitual y el periodista investigador llega más lejos para cubrir esos vacíos. En varias ocasiones, los propios trabajos de investigación pueden presentar huecos informativos y al presentarse la investigación otro medio puede cogerla y seguir con el tema. La ventaja de esta técnica es que la investigación se inicia cuando el tema se ha iniciado y se pierde uno de los objetivos del periodismo de investigación que es frenar que los hechos que van en contra del interés del público lleguen a producirse. Hay que tener en cuenta los llamados “estudios de las publicaciones especializadas”.
 - estudios de los boletines internos de las empresas.

- boletines oficiales.
 - visitas periódicas a los juzgados.
- **confidencias:** a veces las pistas se consiguen buscándolas y otras veces nos llegan sin más o por confidencias. Generalmente no proceden de fuentes establecidas sino de gente normal que nos alerta de algo que no funciona.
 - **avisos anónimos:** son muy habituales, sobre todo en periodistas especializados en un tema en concreto. Les suelen mandar anónimos con posibles temas a investigar. Al no ser fuentes oficiales se suele pensar que no tienen demasiada credibilidad. Esta técnica fue empleada en el caso GAL.
 - **contacto permanente con las fuentes:** el periodista de investigación tiene una red propia de fuentes que le proporcionan una serie de datos. Para que esta relación funcione es necesario que el periodista se gane la confianza de esa fuente. Hay que respetar los pactos que se establecen. La agenda del periodista de investigación es una buena técnica para encontrar un tema.

2. Posibilidades de la investigación

Una vez encontrado el tema, hay que realizar un plan de trabajo donde se evalúen las posibilidades de éxito y la importancia de la investigación que se va a realizar, a esto se le llama plan de viabilidad. En un plan de viabilidad se ponderan las posibilidades de éxito y los efectos que puede tener la publicación de la investigación. Es la fase en la que se tienen que estudiar las dificultades previstas, analizar el posible acceso a las fuentes necesarias y calcular la infraestructura material y humana necesaria para realizar la investigación. En este punto, es necesario plantear las siguientes preguntas:

- *estudio de las posibilidades:* se evalúan las pistas que ya se tienen y se ven si son consistentes, y que pueden conducir a algo o no. Se analizan las dificultades que se van a encontrar.

- *tiempo previsible para la realización de la investigación.* A efectos de rentabilidad para un medio solo los grandes temas son susceptibles para que se pierda el tiempo por lo que si se ve que no es proporcional el tiempo con los resultados se elimina.
- *recursos económicos y humanos.* Hay temas que requieren recursos especiales y si no están al alcance es preferible no iniciar esa investigación.

Tras este estudio de viabilidad se consideran los pros y los contras, y si las dudas son muchas es mejor no seguir con el proceso hasta conseguir nuevos e importantes datos.

3. Arranque de la investigación

En este punto se evalúan los métodos de trabajo a seguir y se distribuyen las tareas en el caso de que trabajemos en equipo o se asigna un tiempo para cada tarea si trabajamos individualmente.

El objetivo es situarse ante el tema, preguntarse qué es lo esencial y enmarcar el tema de una forma más amplia, en sus límites históricos, legales, éticos, para lo cual habrá que consultar a cuántas personas puedan aportar sus puntos de vista, así como consultar textos y bibliografías. Además se elabora un calendario de entrevistas y una lista de documentos que se necesita para avalar la investigación. Una vez comprendido el tema globalmente es cuando se empieza a trabajar en tres direcciones:

- Buscando documentos en los archivos. El arranque de la investigación debe empezar aquí para conseguir una documentación exhaustiva, y cuando se vaya a entrevistar con las fuentes saber de quién se tratan y qué es lo que han hecho. Si el periodista se lanza a hacer las preguntas sin tener la suficiente documentación es difícil que consiga toda la información que persigue. Este trabajo de búsqueda se puede concretar en la consulta de archivos públicos y privados. Si lo se lo

consigue se obtendrá datos valiosos. Además hay que consultar los registros de la propiedad y mercantil.

- Relación con las fuentes especializadas. Se refiere a las personas expertas en la materia y que pueden ayudar a conducir por buen camino la investigación. Ayudarán a interpretar los datos y aportarán la certeza de que se está trabajando en algo sólido. También pueden indicar nuevas vías para trabajar, se tratan de fuentes imprescindibles.
- Primeras entrevistas con las fuentes. Este paso tiene que estar perfectamente planificado. Primero se entrevista a aquellas personas que tienen relación con el caso investigado pero de forma colateral y para el final se quedarán las personas directamente implicadas, a quienes se entrevistará cuando se tenga más datos y se pueda defender la historia.
- Después de todo esto se evaluará lo que se tiene hasta el momento y se decidirá si lo que se ha hecho realmente vale la pena. Si la respuesta es positiva, se continúa con las dos fases decisivas: comprobación de datos suministrados y el problema de la credibilidad.

4. Comprobación de datos

La relación del periodista con sus fuentes es muy importante. Se pactan determinadas condiciones que hay que respetar para que continúe proporcionando datos. La mayoría de las fuentes tienen en común su interés por influir sobre el periodista. Muchas veces esto se consigue porque el investigador se siente agradecido o sufre sin querer y termina identificándose con la fuente, a esto se le llama *“el síndrome de Estocolmo del periodista”*. Cuando se llega a este punto el periodista está en inferioridad porque si dice algo perjudica a la fuente y esta puede castigar con su silencio al periodista, de ahí la necesidad de trabajar con múltiples fuentes.

Para llevar a cabo esta etapa es importante analizar las características de la fuente que los suministra. No todas las fuentes tienen el mismo valor y la calidad de la noticia variará según sea la fuente. Se debe buscar la información en fuentes de primer nivel, que son los que facilitan la información de primera mano los que han sido protagonistas de los hechos que estamos investigando. Cabe la posibilidad de que una fuente o bien dice la verdad o puede dar información falsa a propósito o de forma involuntaria. Siempre es importante constatar los datos.

La norma (teórica) habitual en el PI es verificar los datos a través de tres fuentes distintas. Dependerá de cada uno de los datos que se quiera constatar (si son datos de propiedad se iría al registro de la propiedad). En esta búsqueda de fuentes concordantes puede suceder que dos fuentes veraces faciliten informaciones contradictorias. Si el dato es clave habría que seguir buscando y verificar finalmente quién tiene razón. Pero si el dato afecta a cuestiones secundarias lo que se hace es incluir las dos y dejar que el lector decida cuál de las dos le convence más.

Para comprobar todos los datos, hay que buscar nuevas fuentes de información que ratifiquen lo que se conoce y hay que planificar las entrevistas con las personas implicadas en el asunto (implicación directa o lateral). Las colaterales muchas veces se llegan a pactos para reservar su implicación a cambio de que esas personas se conviertan en personas que colaboren. Se trata de una forma de chantaje. Sin necesidad de esto, lo más frecuente es pactar el silencio de algunos datos que afecte a esa fuente para que colabore. En estos casos, el periodista debe valorar el alcance de los datos que oculte y piense que sea el único modo de llegar a asuntos más importantes.

5. Última confirmación y evaluación final

Es el último análisis antes de decidir a escribir y publicar la historia. En esta etapa no hay que tener prisa. Primero, hay que observar los posibles efectos que tendrá la publicación del tema, donde hay que tener cuidado porque puede hacer daño a alguien,

por lo que hay que extremar la cautela y no tener miedo a esta última comprobación. Una vez hecho esto, la historia se publicará.

2.1.3 Las fuentes de información

Uno de los aspectos que mide la fiabilidad de la labor del periodista viene dada por la selección y uso adecuado de las fuentes de información que maneje. La sociedad tiene derecho a ser informada con verdad y honestidad y es, desde esa relación fuentes-periodistas-sociedad, donde tiene que emerger la figura del periodista responsable. Éste debe valorar las consecuencias y efectos de su actuación, debe validar su profesión no sólo de cara a sí mismo, a la realización de sus capacidades sino también y, muy especialmente, de cara a su relación con los demás.

En la elaboración de una información es donde se materializa la verdadera función del periodista, el servicio a la sociedad cuyo fundamento está en el servicio a la verdad.

Carrillo asegura que “el profesional de la comunicación no puede ser considerado como un simple difusor de informaciones e ideas o como una especie de correa de transmisión del proceso informativo” (Carrillo, 1993, pág. 69).

Escribir una noticia, un reportaje o una entrevista no es un mero ejercicio mecánico. El periodista debe poner todos sus sentidos al servicio de lo que va a escribir y hacerlo con la mayor diligencia. Porque a la hora de elaborar una información sólo tiene dos caminos: o ha sido testigo directo (pese a ello, deberá contrastar la información) o alguien se lo tiene que contar.

Y esto afecta directamente a la selección y utilización de las fuentes de información porque el principio fundamental al que el periodista debe consagrar su trabajo y el ejercicio de su profesión se resume en que “ninguna noticia debe ser considerada cierta si no se ha conseguido verificar a través de alguna fuente fidedigna” (Carrillo, 1993, pág. 80).

Todos y cada uno de los datos que van surgiendo deben ser permanentemente verificados. El periodista investigador tiene que ser especialmente escrupuloso en la comprobación de los datos. Antes de dar una información como buena debe ser analizada y comprobada desde diversos ángulos y no se dará como válida si no ha sido corroborada a través de otras fuentes que no estén implicadas en la investigación que lleva entre manos.

“El periodismo de investigación es un periodismo de denuncia, de ahí que el requisito básico de su existencia sea la credibilidad de las informaciones que se publican” (Marcet, 1997, pág. 136). Por ello, el texto de investigación no puede contener datos erróneos. Sólo después de la profunda comprobación, el periodista estará en condiciones para empezar a sacar conclusiones de su trabajo.

El periodista profesional, aun siendo fundamental su tarea, no es nada sin una buena agenda, sin buenas fuentes de información. Las fuentes son la esencia de la actividad informativa y constituyen el sello de distinción de los medios de comunicación. Para Martínez “el mejor medio es el que está mejor informado, y el mejor informado es el que dispone de mejores fuentes de información” (2004, pág. 253).

Es así que el periodismo de investigación no sería posible sin la existencia de estas fuentes. Para Gans “fuente de información es la persona o grupo de personas que el periodista observa o entrevista y que le proporcionan las informaciones de base o los apuntes para una noticia” (Gans, 1979, pág. 80). También se considera fuente de información a los documentos o depósitos de la información que pueden ser consultados, tales como archivos, libros, revistas, publicaciones, etc.

2.1.3.1 Tipos de fuentes

En su actividad profesional diaria, el periodista va modificando constantemente su red de fuentes de información. Nuevas fuentes pasan a ocupar el espacio de otras que van siendo desechadas. Algunas se van convirtiendo en fuentes permanentes y otras aparecen y desaparecen esporádicamente según los temas que se investiga.

Los profesionales van reconstruyendo así una red que nunca adopta una forma definitiva. Cada tema nuevo abre una serie de inclusiones y exclusiones, estableciéndose una jerarquización permanente de las fuentes de información.

Sin embargo, establecer una tipología exhaustiva de las fuentes de información resultaría una labor casi interminable. “Fuentes de información hay muchas y se pueden clasificar desde muy diferentes puntos de vista” (Marcet, 1997, pág. 172). Dicho esto, entonces, se abordará, específicamente, a aquellas fuentes de información que tienen una estrecha relación con el periodismo de investigación.

Para establecer una tipología hay que diferenciar entre fuentes personales y fuentes documentales.

2.1.3.1.1 Fuentes personales

a).- Según la duración de la relación que tiene el periodista con las fuentes:

- fuentes estables: hay relación continuada.
- fuentes provisionales: dura lo que dura el asunto determinado.

b).- Según la posición desde la que actúa la fuente:

- fuentes públicas: ocupa un cargo público.
- fuentes privadas: informan en nombre propio.
- fuentes confidenciales: no permiten que se las cite.
- fuentes expertas: información especializada.

c).- Según la actividad de la fuente:

- fuente activa: es voluntaria. Toma la iniciativa para ponerse en contacto con el periodista y desea transmitir una información que interesa.

- fuente pasiva: no toman la iniciativa y suministran la información que el periodista va a ella.
- fuentes resistentes: ponen obstáculos para la información.
- fuentes abiertas: no ponen resistencia.

2.1.3.1.2 Fuentes documentales o escritas

- documentos públicos.
- documentos privados: se accede a través de fuentes personales.

2.1.3.1.3 Fuentes gubernamentales y no gubernamentales

- gubernamentales: ocupan un lugar de privilegio en la estructura del poder. El papel del periodista ante estas fuentes es analizar de forma crítica las informaciones que suministran.
- no gubernamentales: fuentes que no ostentan ningún poder pero tienen acceso a informaciones valiosas. El periodista intenta convertir una fuente no gubernamental a una privada.

Para Faundes, el periodismo de investigación se define bajo las siguientes características:

La investigación puede ser simple o compleja, superficial o profunda, individual o colectiva, observante o participante, tradicional o activa-participativa, usando fuentes abiertas o cerradas. Pero sólo al hacer uso de este último tipo de fuentes (que pueden ser personas, documentos, lugares, y en general cualquier objeto orgánico, inorgánico, vivo, muerto, analógico, digital, etc.) el trabajo se transforma en lo que se ha venido en bautizar *periodismo de investigación o investigativo*. Lo que no implica que el PI trabaje exclusivamente con información oculta. Necesariamente ha de usar todo tipo de fuentes y todo tipo de datos. Pero los datos ocultos, el lograr la apertura de fuentes cerradas, le dan el carácter propio (Faundes, *Periodismo de Investigación en Sudamérica: obstáculos y propuestas*, 2011).

Es decir, la base de todo trabajo de PI es una tarea minuciosa de recolección de datos, documentales y testimoniales, que respalden la información. En un buen trabajo investigativo, el periodista no tiene necesidad de hablar, ya que sus fuentes lo hacen por él. De esta manera, la posibilidad, entre otros factores, de poder ejercer este tipo de

periodismo, está dada por el acceso que se tenga a las fuentes de información, en especial las cerradas, de las cuales se vale no sólo para entrecruzar y confrontar datos, sino para demostrar su verdad.

Son muchas las posibilidades que tiene un investigador para dirigirse a fuentes que le sean de utilidad para realizar su trabajo periodístico. Sin embargo, el problema surge al dar con la fuente de información adecuada. Para cada caso, para cada investigación, una buena fuente de información es la que suministra datos que son verídicos o pistas auténticas que conducen a la verdad. Son fuentes que el periodista comprueba que aciertan, que revelan hechos verdaderos.

2.2 Importancia del periodismo de investigación en la política

Durante la década de 1970, los reporteros desempeñaron un papel decisivo en revelar lo que llegó a ser el escándalo político más grave de Estados Unidos del período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Los periodistas de Washington siguieron la pista de un hurto menor en el edificio de oficinas de Watergate, hasta llegar a la Casa Blanca. Este reportaje llevó a investigaciones en el Congreso y finalmente a la renuncia del presidente Richard Nixon.

Dos periodistas de la sección local del Washington Post empiezan a investigar las ramificaciones de un aparente asalto delincuencial a la sede del Partido Demócrata, en un piso del edificio Watergate, en Washington D.C. Su extraordinaria perseverancia les lleva primero a vincular a los asaltantes con el Comité para la Reelección del presidente Richard Nixon, CRP, y luego con la Casa Blanca (Vivanco, 2005, pág. 15).

Su manejo de fuentes les permitió llegar a la verdad (que Nixon había ordenado, montado y encubierto un sistema de espionaje y boicot político a los opositores al régimen) sin obtener un solo documento. Todos fueron datos orales, confirmados decenas de veces: “Carl Bernstein y Robert Woodward eran capaces de hacer 50 preguntas a la misma persona y la misma pregunta a 50 personas si no satisfacían una duda”, dijo Benjamín Braddle, el mítico director del diario, en su libro “La vida de un periodista”.

Con este episodio, en principio relativamente menor, comenzaba lo que probablemente constituye el más abierto enfrentamiento que se haya dado nunca entre el poder político y un medio de comunicación: el Watergate toma el nombre del hotel en el que tuvieron lugar los primeros acontecimientos –el espionaje a las oficinas electorales del Partido Demócrata– y terminó con la carrera política del presidente Nixon.

El caso “Watergate” es símbolo de la independencia de la prensa frente al poder político y un recordatorio del papel que a los diarios compete en una democracia, en tanto que reveladores de corrupciones y manejos sucios. Además, el desempeño de la prensa durante este caso se consideró el espejo que refleja lo mejor que el periodismo puede ofrecer a la democracia.

Al igual que en Estados Unidos, el valor principal del periodismo de investigación para las democracias latinoamericanas es su contribución a una creciente responsabilidad política. Esto es especialmente importante, ya que se considera que la debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas es uno de los problemas más graves a que se enfrentan las democracias en Sudamérica.

Como ejemplo de la afirmación anterior se destaca el periodismo de investigación de Argentina con Rodolfo Walsh y su “Operación Masacre”.

Este trabajo periodístico no sólo denunciará el fusilamiento extrajudicial de varios civiles el 9 de junio de 1956, a la sombra del levantamiento cívico militar del general peronista Juan José Valle, y presuntamente tras declararse estado de sitio, sino que irá más allá. Ante la desconfianza que suponía para Walsh dejar la investigación del hecho en manos de las autoridades que integraban el Estado que fusila, él asumirá esta tarea. Descubrirá que se trató de un fusilamiento ilegal: quién ordenó la matanza y de qué manera se llevó a cabo.

Rodolfo Walsh se encargará de buscar datos, los chequeará, confrontará con la versión oficial, detectará contradicciones y finalmente hallará la verdad de lo sucedido. Reconstruirá una verdad que pretendió ser ocultada o tergiversada por los poderes establecidos. Esa tarea de reconstrucción marca la diferencia con el periodismo de denuncia y define al periodismo de investigación (Gijssberts, 1999).

Pero también es importante citar otros casos, tratados por el periodismo de investigación, que ha causado un remezón político o social en Latinoamérica. Entre

ellos está el de los ex presidentes costarricenses Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) y Rafael Calderón (1994-1998), que el diario La Nación investigó y comprobó que habían participado en involucrados en la recepción de sobornos y en compras ilegales.

En Colombia, el caso de la revista Semana cuando descubre que el gobierno de Álvaro Uribe estaba usando el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) para perseguir y espiar ilegalmente a magistrados, periodistas y gente de la oposición.

“En la región hay muchos casos, en los cuales el periodismo de investigación le ha hecho contrapeso al poder” así lo afirma María Teresa Ronderos, periodista colombiana, asesora editorial de la revista Semana, en una entrevista a diario “El Comercio” de Ecuador, publicada el domingo 17/06/2012:

Si no hubiese sido por el período de investigación, no hubiese habido el famoso proceso 8000; es decir, el caso judicial que permitió comprobar que dineros del narcotráfico entraron en la campaña presidencial de 1994 (que permitió liberal Ernesto Samper Pizano llegar a la Presidencia de la República) y en varias de las campañas por una curul en el Congreso. Lo mismo pasó con el escándalo de la ‘parapolítica’ (los nexos de políticos con los escuadrones paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia), que tiene a más de 60 congresistas en la cárcel. Todo eso fue resultado de las investigaciones periodísticas que realizaron la revista Semana y otros medios.

Y, si no hubiese periodismo de investigación nunca se hubiese sabido lo que pasó en el Palacio de Justicia (el 6 de noviembre de 1985, guerrilleros del M-19 tomaron el edificio con 350 personas en su interior. La ocupación terminó 27 horas después y dejó un saldo de 97 muertos). Poco después salieron libros que decían lo que 25 años después ha corroborado la Justicia con la condena de algunos oficiales. Pero el periodismo de investigación lo había dicho ya años antes.

Sin el periodismo de investigación, este país tendría unos niveles de impunidad escandalosamente más altos. Y una de las grandes reservas morales es ese periodismo que no se rinde, que investiga y que sigue publicando historias. Y le doy la buena noticia de que ha crecido, gracias al esfuerzo de muchas organizaciones, en especial una llamada Consejo de Redacción (El Comercio, 2012).

Por otro lado, se destaca también el periodismo de investigación del Perú, que en los largos años del gobierno de Alberto Fujimori destapó diversos escándalos de corrupción gubernamental y, ante todo, de corrupción militar. Las vinculaciones de los militares con el narcotráfico, los excesos de la guerra contra Sendero Luminoso, los latrocinios en la

compra de armas y el narcotráfico fueron los temas que con más entusiasmo han abordado los periodistas peruanos.

El más representativo de ellos es Gustavo Gorriti, quien por sus denuncias debió abandonar el Perú luego del golpe dictatorial de Fujimori. Gorriti fue recibido entonces en el diario La Prensa, de Panamá, desde cuyas páginas denunció también la corrupción en el gobierno de Pérez Balladares y sus presuntas vinculaciones con el narcotráfico.

La década de los 90, con la consolidación del poder de la prensa y la instauración del abuso del poder y la corrupción como norma de los gobiernos latinoamericanos, ve al periodismo de investigación en su momento de mayor lucidez. De este fenómeno tampoco se escapa el Ecuador, donde los diarios y los noticieros de televisión comprenden que la investigación periodística gusta a los lectores y televidentes.

La prensa ecuatoriana se empieza a preocupar detenidamente del periodismo de investigación desde inicios de la década de los 80. Una cabeza visible de este proceso fue la periodista María Albán Estrada, desde su época de reportera y luego jefa de la oficina de la revista Vistazo en Quito. En el diarismo, el diario Hoy, de Quito, es el que asume desde sus inicios la responsabilidad de investigar temas polémicos, especialmente denuncias, que tuvieron su apogeo durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) (Vivanco, 2005, pág. 17).

Y uno de los tantos reportajes que representa la investigación periodística en la prensa ecuatoriana, realizado por el periodista Juan Carlos Calderón Vivanco, con el apoyo de su equipo de investigación, es el caso de “El atraco de la mochila escolar”. Esta investigación le valió el segundo juicio al abogado Abdalá Bucaram, ex presidente de Ecuador (1996-1997), y a su ministra de Educación, Sandra Correa. La denuncia se presentó en dos partes, la primera en diciembre de 1996 y la segunda en marzo de 1997 en la revista Vistazo:

El reportaje inicial, que denunciaba un contrato perjudicial para el país, por un programa de mochila escolar, mediante el pago por adelantado de 40 millones de dólares, a través de pagarés avalados por el Banco Central. Eran 40 millones, con los que, a nombre de la educación, se pretendía financiar un programa demagógico y populista, cuando la mayoría de escuelas rurales del país no tenían ni pupitres. Las primeras indagaciones a

nivel oficial comprobaron que se trataba de ocultar a toda costa la firma del contrato, mismo que fue hecho sin licitación, que no se permitió participar a la industria ecuatoriana, que fue hecho en un tiempo récord, y que para hacerlo de este modo simplemente se declaró en emergencia a la educación nacional. Además, una propuesta inicial del mismo proveedor, con cuatro programas más, era 15 millones de dólares más barata que la que se firmó.

El primer indicio de que algo pasaba llegó a través de una fuente vinculada al Gobierno, pero que era un técnico independiente. Él filtró la copia del borrador del contrato. Así pues, debió ser iniciativa de los periodistas el descubrimiento de los entretelones de esa negociación y los motivos por los que se la hizo bajo undecreto de emergencia nacional (Vivanco, 2005, pág. 119).

En este contexto, para destacar el papel de la prensa en los procesos democráticos que se han dado en América Latina, habría que precisar el lugar que ocupa el periodismo dentro de su ámbito científico que permita comprender los fenómenos políticos y sociales de la región.

El papel fiscalizador de la prensa en una democracia requiere de periodismo investigativo. La tarea de "vigilante" que el sistema democrático le asigna a la prensa se ve potenciada cuando hablamos de periodismo de investigación.

Considero que ninguna otra forma de periodismo cumple esta misión de manera más idónea. Al respecto, el director del diario ABC, Luis María Ansón, lo explica claramente: "El periodismo de investigación asume la parte más delicada y difícil en esa misión de defensa de la transparencia democrática, al sacar a la luz los casos, a menudo ocultos e invisibles por su propia naturaleza" (Wikipedia, 2009).

Por tanto, el periodismo de investigación agrega información. Si los medios de comunicación de masas construyen la realidad social e inciden en lo que la opinión pública conoce, el periodismo de investigación colabora en esa tarea aportando nuevos temas para la agenda mediática y ampliando el espectro de los acontecimientos noticiosos.

Por ejemplo, una investigación periodística, por su naturaleza de ir a buscar aquello que se resiste a ser revelado, descubre o crea el acontecimiento.

La publicación de una historia de investigación es un acontecimiento en sí misma y normalmente introduce, agrega o revive un tema en la agenda mediática. De esta manera, no hace más que enriquecer el debate público, agregándole temas y argumentos.

Si bien la democracia necesita al periodismo de investigación, éste, a su vez, necesita a la democracia. El periodismo de investigación colabora con la democratización de una sociedad, pero, al mismo tiempo, requiere que esa sociedad esté suficientemente democratizada como para permitir la existencia de periodismo de investigación.

Cuánto más democratizada esté la sociedad, más posibilidades existirán de desarrollar correctamente esta misión periodística, y cuánto más periodismo de investigación realicen los medios masivos, más incentivarán la democratización de la sociedad lo que, a la vez, puede permitir desarrollar un mejor, más eficiente y libre periodismo de investigación.

Pero en una democracia, los grados de libertad de prensa varían, al igual que los grados de transparencia oficial. Y, junto a ellos, también varía la profundidad y la facilidad o dificultad para realizar periodismo de investigación.

Los medios de comunicación ocupan pues, un lugar preponderante en nuestras vidas, no sólo por sus funciones básicas o tradicionales (informar, formar, distraer), sino también por su influencia en nuestras actitudes. Las corrientes de pensamiento ligadas al enfoque cualitativo han tratado de interpretar la conducta humana a partir del modo en que la gente define su mundo.

Durante más de medio siglo, también se destacó el papel que desempeñan los medios masivos al definir nuestro mundo, no solamente el ámbito de la política, sino prácticamente todo nuestro espacio más allá de los temas que conciernen al entorno inmediato social y familiar. Dependemos de los medios para estar informados acerca de situaciones, personalidades y asuntos hacia los que experimentamos sentimientos de apoyo o rechazo.

Así pues, “la dimensión científica del periodismo, se sitúa no sólo en el marco de las Ciencias Sociales, sino también en el marco de la Teoría del Conocimiento, en cuanto concepción de un saber específico, el ya definido como saber periodístico” (Beneyto, 1974).

De esta manera se guarda distancia de la concepción artística del periodismo, en cuanto suma de intrepidez, ingenio, gracia, talento, oportunidad o vocación. Y, al mismo tiempo, empezamos a aproximarnos a la consideración de la esencia del periodismo, que, en definitiva, es el objetivo de su consideración científica.

El periodismo de investigación también contribuye a la democracia mediante el fomento de una ciudadanía al tanto de los hechos. La información es un recurso vital para habilitar a un público vigilante que, en última instancia, haga responsable al gobierno mediante su voto y participación. En las democracias contemporáneas, donde la política gira alrededor de los medios de información, éstos han eclipsado otras instituciones sociales como fuente principal de información sobre asuntos y procesos que afectan la vida de los ciudadanos.

Entonces, el periodismo de investigación es importante -como ya se ha mencionado- debido a su contribución múltiple al ejercicio del gobierno democrático. Su función puede comprenderse en consonancia con el modelo del Cuarto Poder de la prensa. Según este modelo, la prensa debe hacer responsable al gobierno mediante la publicación de información sobre asuntos de interés público, incluso cuando dicha información revela abusos o delitos perpetrados por las autoridades. Desde esta perspectiva, el reportaje producto de investigación es una de las contribuciones más importantes de la prensa a la democracia; está vinculado a la lógica de limitación y equilibrio de poderes de los sistemas democráticos. Ofrece un mecanismo valioso para vigilar el desempeño de las instituciones democráticas, en su definición más amplia, la cual incluye entidades gubernamentales, organizaciones cívicas y sociedades anónimas.

Por esta razón es fundamental la existencia de una prensa responsable, comprometida y libre para la realización y publicación de sus investigaciones. La libertad es una condición para la existencia de una prensa que efectivamente contribuye a la democracia. Thomas Emerson lo decía muy bien cuando afirmaba que la "libertad de expresión es un método que asegura una comunidad estable donde la búsqueda del consenso se transforma en el elemento fundamental de la democracia". Emerson explicaba aún mejor esto diciendo que suprimir la libertad de expresión implica la imposibilidad de tomar decisiones racionales sustituyéndola por la violencia, y esto porque la supresión promueve la inflexibilidad impidiendo a la sociedad ajustarse a los cambios o al desarrollo de nuevas ideas y, lo que es peor, impide que la sociedad conozca sobre los hechos más trascendentes que hacen a su vida cotidiana.

En cambio, una libertad de expresión responsable hace que la sociedad esté incluso más dispuesta a participar en decisiones que van en contra de sus intereses, porque simplemente han tomado parte de ella. Incluso es bueno para el poder político porque retiene los resortes de la administración, promueve la unidad e impide el uso de la fuerza. Por tanto, la libertad de expresión y de prensa provee el marco dentro del cual los conflictos ocurren sin destruir a la sociedad. Es un mecanismo esencial para mantener el adecuado balance entre la estabilidad y el cambio.

América Latina contemporánea ofrece una variedad de ejemplos que explican por qué la democracia necesita el periodismo de investigación, así como la forma en que éste contribuye al ejercicio del gobierno democrático. Durante las dos últimas décadas, el periodismo de investigación, sin excepciones, ha tomado fuerza en todos los países a medida que se consolida la democracia en toda la región. Relegado a publicaciones partidistas y marginales en el pasado, últimamente ha ganado aceptación en los principales órganos de prensa. Hay muchas razones por las cuales se ha afirmado el periodismo de investigación, entre ellas principalmente la consolidación de los gobiernos democráticos, la transformación fundamental del aspecto económico de los medios de información, la existencia de publicaciones comprometidas a revelar abusos

específicos y los enfrentamientos entre algunas compañías de noticias y algunos gobiernos.

El letargo, ineficacia e insensibilidad institucionales a las necesidades públicas legítimas se citan con frecuencia como una debilidad importante. La existencia de empresas noticiosas comprometidas al periodismo de investigación ha llegado a ser sumamente importante. Aun cuando otras instituciones no han verificado las revelaciones de la prensa o no han realizado sus propias investigaciones, la prensa ha mantenido vivas las alegaciones de conducta ilegal o poco ética y, a la postre, en algunos casos, ha forzado a los organismos legislativo y judicial a actuar (Wash, 2001).

El bien colectivo, el servicio a la verdad, a que los ciudadanos conozcan lo que ha ocurrido, el uso que se da al dinero público o el uso que de su voto hayan hecho los gobernantes deben primar en todos los casos de investigación. Sin embargo, los problemas de conciencia atañen siempre a lo más íntimo de cada uno, porque con ello nos adentramos en la jurisdicción más recóndita e incompatible del profesional.

Como se ha dicho ya, la prensa libre fuera de una democracia no tiene sentido. En ese caso, los periodistas, en lugar de hacer periodismo, hacen recados. La prensa como vigía constante de los abusos o desviaciones del poder político o económico ha de desenvolverse en un sistema democrático en el que las instituciones tienen que funcionar de acuerdo con las pautas de garantismo de todo Estado de Derecho. Si la justicia está condicionada por el poder político, si el Parlamento resulta inoperante, amordazado en su labor investigadora por el inelegante procedimiento de las mayorías aritméticas, si tal «agarantismo» (falta de garantías democráticas en un país) se produce, las responsabilidades políticas últimas de las tropelías desveladas por la prensa no se sustanciarán y sus esfuerzos, sus desvelos y sus trabajos se convertirán en meros brindis al sol.

Esta enorme y creciente influencia de los medios se ha advertido mejor que en otro ámbito en el mundo político, que lucha por tener más presencia en el público general a través de los medios de comunicación.

2.3 Géneros periodísticos en la prensa escrita

2.3.1 Qué son los géneros periodísticos

Para entender bien lo que significa los géneros propios del periodismo es necesario tener presente, de entrada, que el periódico tiene dos funciones primordiales, la de informar los hechos y la de opinar sobre esos mismos hechos, y las lleva a cabo a través de textos que, según esas características, reciben la denominación de un género u otro.

“Los géneros periodísticos nacen vinculados a la Prensa escrita, y sin apenas variantes sus clasificaciones se extrapolan y adecúan del periodismo impreso al radiofónico y televisivo” (Hidalgo, 2009, pág. 35). Y son definidos como “formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo de modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés, y, sobre todo, el objetivo de su publicación” (Gargurevich, 2006, pág. 9).

Por lo tanto un mensaje periodístico de un hecho o acontecimiento puede tratarse desde perspectivas diferentes. Dentro de un acontecimiento el lector puede encontrarse con mensajes periodísticos con una finalidad informativa u opinativa. No obstante, en un mismo género periodístico también pueden aparecer ambos discursos entrelazados, tanto información como opinión.

Por su parte, Hernando (1998) entiende que el periodismo es un método de interpretación sucesiva de la realidad social y que los géneros periodísticos son formas de expresión y representación de dicha realidad. Es decir, que el periodismo como método de interpretación de la realidad, para hacer esta interpretación y transmitirla al público, necesita una serie de filtros, unas fórmulas de redacción, que es lo que llamamos géneros periodísticos. Son formas de comunicación culturalmente establecidas y reconocidas en una sociedad. Un sistema de reglas a las cuales se hace referencia para realizar los procesos comunicativos.

Entonces, el periódico como medio informativo tiene la capacidad y el deber de ser canalizador de ideas. Teóricamente, esa canalización debería llevarse a cabo a través de las distintas formas de comunicación que utiliza el periodista para difundir los mensajes entre el público. Que las reglas sean comúnmente compartidas es lo que hace que se establezca un proceso de comunicación. Es decir, el receptor, conocedor de esas reglas bien por sus conocimientos, bien por la tradición, interpreta e identifica, con una u otra profundidad, con uno u otros matices, el mensaje que le envía el emisor.

Por consiguiente, es importante entender que los géneros periodísticos son todo discurso mediático que contribuye a una asimilación rápida de la realidad. Enmarcan una serie de pautas que permiten al periodista interpretar rápida y sucesivamente la realidad. Al mostrar un enfoque distinto, a la hora de tratar un mismo tema y con una identidad e imagen propia, permite que los lectores tengan connotaciones diferentes acerca de lo que sucede en su entorno y en el mundo.

Estamos en una época donde los géneros periodísticos son considerados como un producto informativo o de opinión dentro de la gran gama de productos mediáticos que existen en el mercado y que en virtud de su característica central de actualidad se comunican, una vez que han sido recogidos, interpretados y valorados por los periodistas que trabajan en un medio de comunicación, a un público específico que puede considerarse masivo.

Lo que hoy se entiende por géneros periodísticos es el resultado de un proceso por el cual, con el paso de los años, el ejercicio profesional ha ido delimitando una clasificación materializada en los periódicos diarios.

Durante siglos se mantuvo la idea de que los modelos establecidos eran permanentes y que las normas debían seguirse de manera estricta, a medida que se modificó la relación entre una prensa que se iba modernizando poco a poco y un público creciente fueron conformándose los distintos géneros (Parratt, 2008, pág. 19).

En los primeros tiempos de la noticia manuscrita no se distinguían unos géneros de otros ya que los textos eran simples relatos llenos de imprecisiones. Años más tarde, con la

invención de los tipos móviles de Gutenberg en el siglo XV, permitió la difusión en papel de las llamadas cartas de relaciones o avisos, considerados como el antecedente más inmediato de la prensa periódica impresa.

Tendrían que pasar bastantes años para que comenzasen a distinguirse unos textos de otros en los periódicos. Cuando varias personas empezaron a formar los primeros equipos de redacción, el estilo de los textos publicados se hizo, como era de esperar, menos uniforme. Además la periodicidad diaria acabó por convertir la lectura de la prensa en una costumbre y fueron incorporándose al periódico datos que conformaban la vida cotidiana como el tiempo, informaciones judiciales, nacimientos, bodas o espectáculos.

Así es como los diarios llegaron a disponer de un abanico de géneros periodísticos claramente perfilados de manera que:

Los autores pueden clasificar los textos en cuatro, cinco u ocho géneros. Pero todos ellos entienden lo mismo cuando hablan de un género, sea la noticia, el reportaje, la entrevista, la crónica, la crítica, el artículo, el editorial. Y el concepto corresponde básicamente a la terminología que se usa en los diarios. El periodista hace lo que hace y el lector sabe lo que lee. Cada género tiene una forma y cada género trata de producir unos efectos. Y gracias a los diferentes géneros el diario multiplica sus recursos (Gomis, Teoría de los géneros periodísticos, 1989, págs. 129-141).

Los géneros no son sino herramientas que han ido surgiendo a medida que el periodismo ha tenido que responder a nuevas necesidades de la sociedad. La importancia de cada uno de ellos ha ido variando a lo largo de la historia en función de las ideas políticas, sociales y económicas que han condicionado la actividad periodística en cada momento, es decir que:

(...) se hacen necesarios cuando un mismo diario comienza a utilizar el lenguaje de manera tan diversas como requiere la comunicación impersonal de una noticia que ha llegado por telégrafo, la crónica de una fiesta social (...), el reportaje firmado de un corresponsal que intenta acercar al lector una guerra lejana y el artículo que censura vivamente una decisión tomada por el poder (...) No había bastante con la pura clasificación. Hacían falta los géneros periodísticos. Y (...) ya estaban ahí. (...) Solo faltaba convertirlos en hábito profesional (...). Sobre todo los dos grandes géneros sobre

los que se discutiría incesantemente, la noticia (información) y el editorial (comentario del propio diario) (Gomis, Teoría de los géneros periodísticos, 1989, págs. 84-86).

Recordemos que la función de los medios de comunicación social es informar, orientar, fiscalizar, recrear y educar. La noticia tiene el propósito de presentar los hechos dentro de contextos inteligibles. La educación se puede hacer a través de muchas campañas que los diarios ponen en práctica mediante la edición de suplementos especiales y en días determinados. El simple hecho de escribir de manera correcta y moderna es ya una forma de educar al lector.

Por otra parte, el periodismo orienta en sus páginas de opinión, cuando el columnista o editorialista opinan sobre un determinado tema. Igual sucede con la fiscalización que realiza una función diferente a una información común o corriente. Ambas surgen del mismo canal, pero su contenido es diferente.

Así mismo, con la fiscalización se busca enmendar o denunciar sucesos y ésta se la puede canalizar a través de las columnas de opinión, mediante la llamada “fiscalización política” que se ejerce mediante los editoriales del periódico y por medio de una fiscalización de hechos o denuncias que nos llevan a descubrimiento de actitudes deshonestas, es decir, se desenredan madejas y se esclarecen entuertos. Se exponen hechos torcidos para llegar a una verdad que luego se da a conocer a la opinión pública. A ésta última pertenece el periodismo de investigación.

2.3.2 Clasificación y principales características

La dinámica del discurso periodístico que generan los medios de comunicación se evidencia en sus contenidos, por lo que resulta importante establecer una clasificación de todos los textos periodísticos utilizados en la prensa escrita.

2.3.2.1 Géneros informativos

Son los encargados de narrar, contar, informar, cubriendo la necesidad de información e interés sobre acontecimientos, personajes, eventos y novedades que, diariamente, se presentan en la sociedad. Se incluye a la noticia y el reportaje.

2.3.2.1.1 La nota informativa

La noticia, como también se la conoce, es el género más utilizado por los diarios para contar los hechos que ocurren constantemente a nuestro alrededor. Se trata de un estilo meramente informativo: es la descripción de hechos o acontecimientos de actualidad, relevancia e interés público.

Sonia F. Parratt, cita a Jacques Kayser, quien señala que la noticia constituye la exposición de hechos, mediante un lenguaje conciso, claro y cautivador de la atención del lector. Además, excluyen cualquier toma de posición personal por parte del informador que transmite la información, del redactor que la escribe, de los directores que asumen la responsabilidad de su publicación.

Y son éstas las características que el periodista debe tomar en cuenta al momento de redactar una nota informativa:

- Elección del hecho, calificado previamente como digno de ser noticia según una escala conocida de valores periodísticos: actualidad, proximidad, consecuencias, relevancia personal, suspenso, rareza, conflicto, sexo, emoción y progreso.
- Redacción del lead o entrada, procurando responder brevemente a las preguntas clásicas: quién, qué, dónde, cuándo, cómo y, a ser posible, porqué.

- Redacción del resto de la información, el llamado cuerpo, siguiendo el esquema de la pirámide invertida, es decir, colocando los detalles siguiendo un orden de importancia decreciente.
- Abstención de opinión aportando sólo hechos.
- Estilo de redacción: claro, conciso, breve y preciso

En resumen, la nota informativa es la exposición objetiva de hechos, siguiendo el esquema de la pirámide invertida, es decir, colocándolos en orden de importancia decreciente: el hecho más importante se situará al comienzo del texto o lead, que en cualquier momento podrá recortarse por el final, donde aparecerán los hechos menos importantes.

En cuanto a la tipología, (Gargurevich, 2006, pág. 34) asegura que existen dos clases de notas informativas: previsibles e imprevisibles.

- Previsibles: son aquellas anunciadas con anticipación: ceremonias, condecoraciones, discursos, huelgas, marchas de protestas, etc. Son normalmente previstas y su anuncio es hecho a los diarios a través de encargados de prensa, relaciones públicas o, simplemente, informantes.
- Imprevisibles: son las que surgen en cualquier momento y tienen características de sorpresa: accidentes, muertes trágicas de personas notables, catástrofes, etc.

Asimismo, cada una de estas clases de notas se dividen en dos subgrupos: simples y complejas:

- Las “simples” son aquellas que contienen noticias directas, constatables personal y físicamente por el redactor por medio de entrevistas informativas, pero que no requieren de conocimientos de antecedentes por parte del periodista. Estas notas

conforman la estructura básica del diario, pues abundan en todas las secciones: incendios, accidentes, delincuencia, enfermedades, fallecimientos y notas personales (viajes, nacimientos, invitados, etc.).

- Las “complejas”, en cambio, necesitan de mayor explicación y en contraste con las “simples”, de conocimiento especializado del redactor. En este ámbito entran las notas sobre tribunales (procesos judiciales), reuniones especiales (congresos, convenciones, etc.) negocios (economía, política, gobierno central, partidos y líderes políticos, parlamento, etc.).

Cabe aclarar que esta clasificación de “simple” y “complejo” para las notas informativas no significa grado de dificultad de cobertura y redacción, pues para los dos casos se requerirá de un buen manejo de las técnicas y de talento creativo.

2.3.2.1.2 El reportaje

Se trata de un “género periodístico que consiste en narrar la información sobre un hecho o una situación que han sido investigados objetivamente y que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento social” (Gargurevich, 2006, pág. 250).

El reportaje es el género que informa sobre un tema actual, de interés social y no necesariamente noticioso. En este se explica, detalla, analiza y contextualiza, sin distorsionar la información, proporcionando antecedentes, comparaciones, causas, efectos, consecuencias y conclusiones de los hechos o acontecimientos.

Este género se caracteriza por los siguientes rasgos (Parratt, 2008, pág. 122):

- El tema suele ser de interés actual pero no estrictamente noticioso o puede surgir a raíz del interés suscitado por un hecho que ha sido noticia.

- Cuatro son los pasos básicos para la elaboración de un reportaje: elección del tema, acumulación de la mayor cantidad posible de información recurriendo a todo tipo de fuentes, decisión del enfoque que se le va a dar y las técnicas que se aplicarán, y proceso de redacción.
- El autor goza de una libertad que le permite escoger el enfoque, estilo y estructura que considere más conveniente para su texto. Generalmente se publica firmado y acompañado de fotografías o infografía.
- No contiene opinión, solo muestra y explica los hechos, será el lector el que valore en función de los datos que recibe, eso sí, son datos seleccionados por el autor.

Sin duda, el reportaje es el género periodístico más completo, ya que satisface todas las exigencias del lector. Es un trabajo informativo que integra, en su desarrollo, a otros géneros como la noticia: al presentarse como antecedente, la crónica: cuando se describen los hechos, la entrevista: cuando el investigador recoge los testimonios y el editorial: cuando el periodista, ante situaciones sensibles, ataca o defiende el hecho.

En cuanto a la clasificación, habitualmente, los reportajes se distinguen de acuerdo al contenido y el tema.

❖ De acuerdo al contenido:

Demostrativos: investigan, explican y prueban hechos, acontecimientos, sucesos o problemas.

Descriptivos: retratan personajes o relatan situaciones, cosas o lugares.

Narrativos: narran los sucesos, convirtiéndolos en historia.

Instructivos: divulgan un conocimiento científico o técnico, lo que ayuda a los lectores a resolver problemas cotidianos.

Entretenimientos: son los que distraen a los lectores

❖ De acuerdo al tema:

Políticos: son los que investigan antecedentes y proyecciones de situaciones o eventos políticos como las elecciones.

Sociales: se trata a los contrastes sociales, problemas agrarios, salud, educación, alimentación y cuestiones de injusticias.

Económicos: son los que desentrañan o divulgan problemas relacionados con la economía: inflación, importación o exportación, moneda, etc.

Históricos: investigaciones sobre hechos históricos trascendentales.

Deportivos: se abordan reportajes completos sobre la preparación de una selección nacional, etc.

Locales: hacen referencia a los problemas de una ciudad: comercio ambulatorio, estado de las calles, construcción, arquitectura, turismo, etc.

De viajes: cuando el periodista da una visión completa de un país o nación que ha visitado.

De noticias inesperadas: cuando un suceso sorpresivo es de tal magnitud que exige una indagación completa.

2.3.2.2 Géneros interpretativos

Son los que combinan la información con la opinión, logrando analizar, cuestionar, orientar sobre hechos específicos: la entrevista y la crónica.

2.3.2.2.1 La entrevista

Es un diálogo o conversación entre el entrevistador (periodista) y el entrevistado (personaje), donde se formula preguntas para conseguir respuestas y obtener una información directa, una opinión o para conocer un personaje.

Para autores como Sonia Parrat, la entrevista va mucho más allá del contacto personal entre el entrevistador y el entrevistado:

La entrevista no se refiere al procedimiento de obtención de información mediante el cual un periodista entra en contacto con la persona que le suministra dicha información con la técnica pregunta-respuesta, sino al texto final resultante de poner por escrito dicho acto. Tampoco se refiere al acto en el que el periodista hace preguntas a alguien, como las ruedas de prensa. Para poder hablar de entrevista como género debe haber un acuerdo previo entre el entrevistador y el entrevistado para que exista un encuentro formal en el que, si fuese necesario, las preguntas estarían previamente marcadas (Parrat, 2008, págs. 124-125).

También podemos definir a la entrevista periodística como la transcripción textual de un diálogo entre un periodista y un personaje real, con el objetivo de que las respuestas sean conocidas por los lectores. Y éstos son los rasgos generales que la caracterizan:

- Contiene un cierto grado de interpretación e implicación del periodista mayor que la información porque no parte de unos hechos ajenos que han ocurrido, el autor decide a quién entrevistar y las preguntas que le va a formular.
- El periodista debe saber lo que desea obtener antes de realizar la entrevista, por lo que requiere una recopilación previa de documentación sobre el entrevistado y la preparación de las preguntas se hará en función de la documentación obtenida.

- El entrevistador debe ser capaz de crear un buen ambiente, pero no hablar demasiado, para obtener la mayor información posible del protagonista. Las preguntas deben ser lo más concretas y directas posible.
- Además, debe tener la capacidad para ver, observar, escuchar, improvisar y percibir todo aquello que se expresa sin palabras, con gestos, movimientos, tonos, es decir, la llamada información subliminal.
- La finalidad de la entrevista es hacer que el lector se sienta testigo de la conversación.

Sonia Parratt, en su libro Géneros periodísticos en prensa, toma como base la clasificación de dos grandes tipologías propuestas por Montserrat Quezada:

1.- Entrevista informativa: recoge las declaraciones de personas implicadas en un hecho de actualidad y la de personajes conocidos de quienes se trata de obtener ideas sobre su actividad profesional, social, política o artística. El trabajo del periodista es transcribir la conversación mediante el sistema de pregunta y respuesta, sin comentarios ni interpretaciones.

- **Conversación objetiva:** consiste en transcribir una conversación previamente grabada que ha tenido lugar entre dos personajes sobre un mismo asunto, a quienes se deja hablar libremente sin intervenciones por parte del periodista. El entrevistador, finalmente, se encargará de escribir una entradilla, incluyendo brevemente a los personajes y a resumir la conversación enlazando los fragmentos.

2.- Entrevista literaria o de creación: denominada también “entrevista perfil”, se trata de una información-interpretación en la que se trasladan las ideas de un personaje informativo, tamizadas por propia visión del periodista. Se da a conocer la personalidad del entrevistado mediante un lenguaje más literario y con mayor libertad

formal. Se reproducen las declaraciones del entrevistado entrecomillas y alternadas con descripciones y explicaciones sobre el personaje, su vida y su actitud mientras es entrevistado.

2.3.2.2.2 La crónica

La crónica comparte facetas de otros géneros, por dicha razón ciertos teóricos la colocan como género híbrido, entre informativo y de opinión. Gonzalo Martín Vivaldi asegura que “La crónica periodística es, en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al propio tiempo que se juzga lo narrado” (Vivaldi, 1998, pág. 125).

Por un lado, la crónica contiene elementos de la información, ya que siempre cuenta con una base informativa, unos hechos noticiosos que dan pie a escribir una crónica sobre lo sucedido; y también del reportaje interpretativo, porque profundiza, analiza, está firmada y escrita con un estilo personal y creativo pero no recargado, aunque la implicación del autor es aún mayor al participar como testimonio directo de unos hechos que valora sobre la base de lo visto y unos conocimientos, sin embargo, su función no es la de opinar sino de informar sobre algo, interpretando según sus impresiones: pone en su narración un tinte personal.

La crónica periodística es la narración de hechos, acontecimientos o sucesos reales, siguiendo un orden temporal que incluye elementos noticiosos y las impresiones del cronista, describiendo, el ambiente, las personas, los detalles, con la finalidad de hacer vivir al lector la presencia de aquellos acontecimientos a los que no asistió.

Estas son las características que se le atribuye a la crónica (Parratt, 2008, pág. 135):

- Es ligera, breve y ordenada, como corresponde al espacio del periódico y al hombre de cultura media que lo lee.

- Estilo personal pero sin desvirtuar los hechos ni deformar la realidad.
- Libertad de recursos estilísticos: comparación, metáfora, ironía, anécdota y siempre con claridad comunicativa.
- Forma narrativo-informativa, sin preocuparse por la pirámide invertida.
- El sujeto o protagonista son los hechos noticiosos, más el cronista como intérprete de los mismos: importan tanto el qué como el porque, el cómo y el para qué.
- El tema es la noticia radiografiada, no sólo la anatomía del suceso sino también su psicología.

Son muchas y variadas las tipologías propuestas para este género periodístico, sin embargo, Parrat, con base en las clasificaciones hechas por Martín Vivaldi, propone, claramente, dos tipos de crónica:

1.-Crónica local: el autor suele ser el periodista desplazado de manera permanente o temporal como con los corresponsales conocedores de la actualidad informativa de otras ciudades o países, o los enviados especiales que cubren determinados acontecimientos puntuales; conflictos bélicos, cumbres, procesos judiciales, debates parlamentarios, grandes acontecimientos deportivos, etc.

2.-Crónica temática: informa sobre el hecho a la vez que lo valora y el autor suele ser un periodista especializado en cubrir informativamente determinados hechos relacionados con el deporte, la tauromaquia, eventos sociales o culturales. Los presencia de principio a fin y eso le permite narrarlos adecuadamente y hacer llegar al lector lo que ha presenciado.

2.3.2.3 Géneros de opinión

Estos géneros periodísticos contienen opiniones acerca de los hechos de actualidad que se han conocido a través del resto del periódico. Reflejan los comentarios, la ideología, tendencias políticas, punto de vista del medio y del periodista. Dentro de este grupo podemos encontrar el editorial, el artículo y la columna.

2.3.2.3.1 El editorial

Es el punto de vista, postura ideológica o tendencia política del medio respecto a un tema coyuntural y de interés social: se opina, interpreta, critica, cuestiona, fundamenta. Suele escribirlo el director u otra persona con alto grado de responsabilidad, pero no se firma porque su autoría es el periódico como institución.

La finalidad del editorial es, sobre todo, interpretar o comentar las noticias, pero sin prescindir de los elementos informativos, que dan pie a la opinión. Le da un “sentido a los hechos que en este caso se exponen con el propósito más o menos manifiesto de llevar al lector a una convicción” (González, 1930, pág. 233).

Este género periodístico se caracteriza por:

- Uso de un lenguaje sencillo y sus contenidos, generalmente, son referidos a una noticia o acontecimiento reciente.
- Libertad del articulista para estructurar el texto de modo más conveniente en función del fin que pretenda alcanzar, siempre que tenga lógica, interés y emoción.
- El estilo debe ser claro, sencillo y comprensible para el lector medio, además de tener el mayor número de hechos e ideas en el menor espacio posible.

- El primer y último párrafo deberán ser los más importantes:

En el primer párrafo se determinará la posición del escritor, el tono del artículo, su carácter editorial, el interés del asunto, la tesis o conclusión, el hecho fundamental, etc. Igualmente importante es el párrafo final, puesto que la última impresión es la que queda (...), es preciso que sea tal que se imponga por cualquier razón que perdure en el espíritu del lector como resumen, conclusión o propósito de lo dicho (González, 1930, págs. 256-258).

- Quien lo escribe pierde en personalidad al someter su criterio personal al de la empresa, pero gana en autoridad por la influencia que tiene en la sociedad la opinión del periódico como institución.

Los editoriales han sido clasificados en muchas formas, pero Juan Gargurevich, en su obra “Los Géneros Periodísticos”, cita al listado hecho por Raúl Rivadeneira:

- **Enunciativo:** se enuncian hechos desde un punto de vista en particular, proporcionando elementos de juicio al lector.
- **Explicativo:** presenta supuestas causas de acontecimientos, relaciona hechos en busca de comprensión clara y trata de enseñar.
- **Combativo:** interpreta las posiciones doctrinarias, de la oposición y acentúa la condena, la protesta, etc.
- **Crítico:** el editorialista hace las veces de juez en nombre de la “opinión pública”.
- **Apologético:** hace referencia a los editoriales oficialistas.
- **Admonitorio:** es básicamente conservador, por lo que exhorta al cumplimiento de reglas, advierte los peligros, señala experiencias anteriores para ejemplificar, llama a la concordia, al orden.

2.3.2.3.2 El artículo

El artículo periodístico constituye la esencia de la opinión en los periódicos. Vivaldi se refiere a este género como un “escrito de muy vario y amplio contenido, de varia y muy diversa forma, en el que se interpreta, se valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista” (Vivaldi, 1998, pág. 148) .

En el artículo, el periodista tiene una presencia total al exponer opiniones, juicios, valoraciones. El articulista da una visión de los hechos ya conocidos que quizás el lector había pasado por alto. Y entre sus características tenemos:

- Es más extenso que el editorial, con una estructura más meditada por la necesidad de mantener el interés del lector hasta el final, una libertad estilística para quien lo escribe y, sobre todo, una labor de convencimiento.
- El lenguaje debe ser claro, sencillo, conciso y va firmado por el autor.
- Los articulistas suelen ser personas que gozan de cierto reconocimiento público (ex periodistas, escritores, políticos, sociólogos) y que enriquecen el diario con sus comentarios sobre temas de actualidad.
- Los colaboradores suelen seguir la línea ideológica del diario.

En cuanto a la clasificación, se describirán solo los artículos más conocidos:

- **El artículo de costumbre:** relatan en tono irónico o satírico escenas de costumbres sociales y políticas.
- **El ensayo:** se exponen ideas y conceptos abstractos desde un enfoque original por parte de su autor. Lo más frecuentes son los llamados “ensayos doctrinales”,

donde el autor trata cuestiones ideológicas de diversos ámbitos: cultural, filosófico, político, artístico.

- **El artículo retrospectivo:** es un artículo de divulgación histórica en el que se muestran y comentan hechos desconocidos, de acuerdo a reglas de investigación histórica.

2.3.2.3.3 La columna

Para Juan Gargurevich, la palabra “columna” tiene dos significados; el primero se refiere a los espacios en que los tipógrafos dividen las páginas a lo largo y el segundo, que se trata de una sección fija, de cierta periodicidad de aparición.

Y define a la columna como “un artículo de lugar y periodicidad fijos de publicación, firmado, con título general igualmente habitual a modo de identificación, que expresa opiniones personales sobre personas o eventos determinados y que sirve también de complemento de información” (Gargurevich, 2006, págs. 219-220).

Se trata de un género con periodicidad y lugar fijos en el periódico, donde el autor es un colaborador fijo que opina sobre asuntos de actualidad, imprimiéndoles un estilo y carácter personal.

- La columna debe ser interpretativa y valorativa de hechos noticiosos. Periodicidad y fijeza son los elementos básicos de la columna.
- Es distinta a la redacción del resto del diario en el sentido de dar mayor énfasis a la opinión personal.
- Se la utiliza, normalmente, para denotar reacciones personales ante una noticia determinada, aun cuando la opinión expuesta sea distinta de la contenida explícitamente en el editorial del diario.

- A veces se puede tratar de “un análisis sesudo, meditado, profundo de una cuestión; otras es un material satírico, irónico, festivo o humorístico; otras es un simple comentario personal basado en informaciones que también se brindan...” (Roca, 1986, pág. 58).

Sonia Parratt hace una posible clasificación en cuanto a los tipos de columnas:

1.-Columna de actualidad: aquella en la que el columnista opina sobre cuestiones de la actualidad más inmediata.

2.-Columna personal: el autor utiliza un estilo mucho más personal para opinar sobre temas más ligeros y no necesariamente vinculados a la actualidad informativa.

2.4 Elementos complementarios

El incremento de la oferta informativa ha llevado a que la prensa escrita añada, en sus productos informativos, una serie de elementos que ayuden a los lectores a digerir y comprender las noticias que, diariamente, reciben.

Si revisamos detenidamente las páginas de un periódico nos vamos a encontrar con una variedad de contenidos textuales (despieces, complementos, noticias complementarias, cuñas) y gráficos (fotografías, caricaturas, tiras cómicas) que sirven de complemento a otros textos periodísticos a los que aluden o acompañan.

Y en esta tarea de ayudar a lector a desentrañar las informaciones, refiriéndonos exclusivamente a los contenidos textuales, el periodista, <<trocea>>el texto periodístico, a fin de hacerlo más digerible. En palabras de Antonio López Hidalgo “los diarios huyen de los textos largos y son pródigos, en cambio, <<en despieces o apoyos –de marcado carácter interpretativo- para que los lectores puedan comprender mejor el porqué de un acontecimiento y las consecuencias que este puede tener>>” (Hidalgo, 2009, pág. 71).

Estos nuevos textos periodísticos que nacen como fruto de haber troceado otros textos originales más extensos son muy habituales en la prensa de nuestros días. En la página aparecen con unas características tipográficas bien diferenciadas:

- Aparecen integrados en el diseño global que encabeza la información principal. Suelen presentarse con un diseño atractivo, visual, legible, y diferenciados para sobresalir del texto principal del que dependen.
- Los títulos de estos géneros periodísticos utilizan un tipo diferente de letra respecto a la información que complementan. Se suelen componer con letra negrita o en cursiva si son textos de opinión.
- El tipo de letra del bloque calígrafo también suele ser diferente a la información que acompaña. Utiliza la negrita o la cursiva.
- El texto del cuerpo informativo, además del tipo de letra puede diferenciarse también por estar compuesto en bandera.
- En ocasiones las de texto tienen medidas distintas de los demás textos informativos, al falsearse la anchura de las columnas, bien estrechándolas a haciéndolas más anchas de los habitual.
- Para resaltar tipográficamente estos textos complementarios se utilizan también los recuadros o recuadros de apoyo. Entendiéndose por recuadro al marco realizado por orlas, filetes o lutos en torno a una información. Puede ser recuadro abierto o cerrado.
- Como otro recurso tipográfico de estos géneros, está la trama, denominada trama de fondo o trama de pantalla, que sirve para oscurecer el fondo de un recuadro y obtener tonalidades intermedias que resalten el texto sobreimpreso sobre un fondo gris. La trama fotomecánica es un conjunto de puntos que

geométricamente se hallan ubicados en el centro de los cuadrados de una cuadrícula imaginaria.

Los autores, que han tratado en sus investigaciones estos textos periodísticos, los denominan indistintamente como: despieces, apoyos, textos de apoyo, complementos, noticias complementarias. Pero, Antonio López Hidalgo los ha denominado como géneros periodísticos complementarios, incluyendo dentro de este mismo grupo a la fotonoticia y a una modalidad de la noticia, la cuña. Para este autor, la denominación se fundamenta bajo las siguientes tres características:

La primera, porque son textos que desde un punto de vista temático dependen o están subordinados a una información principal. La segunda, pese a esa dependencia temática, poseen una autonomía propia, tienen su propia estructura y, como consecuencia, pueden leerse independientemente de la información principal a la que complementan. De ahí que los podamos clasificar como géneros y subgéneros periodísticos autónomos. La tercera característica es que estos géneros complementarios también mantienen una dependencia formal de diseño en la misma página en la que se muestran cobijados dentro o junto a la información principal, pero al mismo tiempo aparecen diferenciados y destacados (*Ibíd:74*).

Por otro lado, habría que añadir que estos géneros periodísticos complementarios pueden acompañar a cualquier género informativo, ya sea éste noticia, reportaje, entrevista, crónica o informe. También pueden complementar a un texto de opinión, principalmente comentario, crítica o ensayo.

2.4.1 El despiece o apoyo

Es el texto breve que acompaña a una información para destacar o matizar un determinado aspecto. Las informaciones pueden estar acompañadas de textos que destaquen algún aspecto especial de la información o simplemente una información adicional relacionada con la principal.

En todos los diarios observamos que los géneros informativos de cierta extensión vienen acompañados de uno o varios textos de menor extensión que aparecen enmarcados dentro de esa misma información. Es el despiece o apoyo.

Con este troceado del texto se pretende diseñar una página más visual que agilice y facilite la lectura, de manera que el confeccionar de la misma pueda introducir más titulares y elementos gráficos que aviven y alegren su contenido. Pero como se ha dicho, tanto el texto principal como el que sirve de apoyo deben ser autónomos, de manera que el lector no se sienta defraudado con la información principal por encontrarla incompleta.

De la misma manera, otro autor afirma que “la pieza principal debe ser completa, sin dejar aspectos básicos para el despiece, entenderse por sí misma y leerse sin necesidad a ninguna expansión ulterior, es decir sin tener que suplementarla con el texto menor” (Bastenier, 2001, pág. 77).

Por dicha razón, todos los elementos que articulan cualquier información como el titular, subtítulo, lead, y también el despiece, deben estar relacionados pero ser informativamente independiente de la pieza principal.

En conclusión, el despiece o apoyo debe ser el desarrollo de un aspecto mencionado del texto principal, de manera que no prolongue sino que amplíe lo dicho. O mejor aún, puede ser la narración de un aspecto de la información que no se toque en la misma, pero cuya ausencia no genere problemas de comprensión en el texto periodístico.

2.4.2 El complemento

Antes de empezar a definirlo, hay que aclarar que todo tipo de texto informativo contiene dos tipos de datos. Por un lado, la información de actualidad, es decir los datos obtenidos de fuentes informativas que permiten dar a conocer acontecimientos de actualidad, de los que no se tenía conocimientos porque han ocurrido en breve plazo de tiempo. Y por otro lado, la documentación o las declaraciones de personajes públicos que ayuden a complementar, contextualizar, y explicar los hechos que son novedosos.

Con el despiece se trataba de trocear el texto en distintos textos de información de actualidad para hacerla más cercana al lector. Esto mismo sucede con el complemento,

solo que en éste se trata de textos documentales que ayudan a entender la información principal. Se trata de datos antecedentes que ayudan a que el propio texto informativo cobre una perspectiva distinta y un sentido más completo. En el periodismo anglosajón se denomina *background*.

En efecto, “el *background* es un elemento propio del periodismo interpretativo que ayuda a explicar e interpretar la información de actualidad; a incluirla en un engranaje más contextualizado y comprensible” (Hidalgo, 2009, pág. 79). Con la finalidad de indicarle al lector que los hechos que ocurren en la actualidad no han ocurrido por primera vez.

Mitchell Charnley define a los datos antecedentes como <<todo material subyacente o circunstancial relacionado con el hecho que origina la noticia>>. De tal manera, que para este autor, los datos antecedentes deben ser presentados objetivamente, sin evaluar el significado de las noticias. Sin embargo, le proporciona elementos al lector para que sea él mismo, quien haga la evaluación (Chamley, 1971, pág. 435).

Este breve informe de carácter contextualizador se puede publicar junto a cualquier género periodístico informativo: en el reportaje, casi siempre, aparece publicado aparte o con rasgos tipográficos distintos del bloque principal.

2.4.3 La noticia complementaria

La información principal puede estar acompañada por un despiece o complemento, pero también por una noticia complementaria. Se trata de noticias que complementan, enriquecen o simplemente acompañan a una noticia principal.

Puede tratarse de noticias de contexto: son las que describen el entorno psicológico y físico que rodea determinados acontecimientos. Suelen ir colocadas al lado o muy cerca de la noticia importante, y explica anécdotas, testimonios directos, recuerda hechos o cronologías. En fin, se utiliza tanto para realzar distintos aspectos de la información

principal como para facilitar la lectura. Es, precisamente, por esto que una noticia principal puede contar con varias noticias complementarias.

Cabe aclarar que se refiere de noticias autónomas en todos los sentidos, pero que por su temática conviene que aparezca en la página acompañando o complementando a otra información que trate otros aspectos del mismo tema.

2.4.4 La cuña

Son textos de quince líneas y se la utiliza como recurso de ajuste en la página.

La cuña se encadena al final del texto principal, encabezada por un ladillo que hace las veces de título, por un titulillo engatillado o por un título cohete. Este último responde a ese texto que no tiene título y como consecuencia sería aquel que corresponde a las primeras palabras de una información. El texto de esa primera línea empieza con minúscula y, generalmente también con negritas. El título de la cuña, sea cual fuere, puede ir precedido por algún recurso icónico: bolito o cuadratín.

Para su redacción y composición (Hidalgo, 2009, pág. 88) es aconsejable:

- 1.- Las cuñas no deben exceder de 12 líneas de composición, constan de un solo párrafo y carecen de titular.
- 2.- Al redactar una cuña conviene tener en cuenta que las dos o tres primeras palabras del párrafo hacen las veces del titular y que hay que escribirlas con esa intención. Ese título se escribirá en negra o cursiva.
- 3.- las cuñas no se datan. Ahora bien, el nombre o la sigla de la fuente han de figurar al pie.
- 4.- No se escribe el nombre completo del autor de una cuña, sino sus iniciales.

5.- Nunca se sacrificará la sintaxis castellana a la brevedad. Es decir, no se pueden suprimir artículos o preposiciones de manera que el texto parezca redactado con estilo telegráfico.

2.4.5 La fotografía

Se trata de “una enunciación gráfica de una determinada realidad, hecha con el objetivo de transmitir el contenido de esta enunciación a sus destinatarios, ejerciendo así influencia en su concepción del mundo exterior” (Parratt, 2008, pág. 159), por lo que se la considera como el elemento gráfico más significativo del periódico.

A las mesas de los jefes de redacción llegan sinnúmeros de fotografías de los sucesos del día; de accidentes, eventos, de acontecimientos del extranjero, de política, de deporte, etc. Sin embargo, cada foto deberá ser cuidadosamente observada y escogida para su publicación, es decir la que mejor relate el hecho, reproduzca la escena o refleje la realidad “matemáticamente fiel e incondicionalmente exacta” (Parratt, 2008, pág. 159).

En la actualidad las fotografías han adquirido un gran protagonismo en las páginas de los diarios por su capacidad para transmitir información, interpretación e incluso opinión implícita, además de aportar dinamismo visual y atraer la atención de los lectores. Y aunque puede aparecer independientemente de otros textos que la circundan en la página su función como elemento complementario es muy significativo.

2.4.6 La infografía

La combinación de lo visual con lo textual ha permitido crear nuevas formas de leer y entender los sucesos que, diariamente, son publicados por la prensa escrita.

La infografía es una aportación informativa, realizada con elementos icónicos y tipográficos que permite o facilita la comprensión de los acontecimientos, acciones o cosas de actualidad:

Mapas que ubican al lector en el lugar de los hechos, gráficos o cuadros estadísticos utilizados para mostrar resultados de encuestas, elecciones o hábitos de consumo, planos de recorridos de carrera, combates bélicos, procesiones, accidentes, etc., enriquecidos con texto y fotografías, constituyen el material infográfico elaborado con ordenador tras un proceso de recogida de datos, selección y jerarquización cuyo fin último es ofrecer información al lector (Parratt, 2008, pág. 161).

En efecto, la infografía periodística es mucho más que una ilustración o simple información gráfica. Así lo expone Antonio López Hidalgo, en su libro “Géneros periodísticos complementarios”, al citar a Valero Sancho, quien le atribuye las siguientes características: a) que dé significado a una información plena e independiente; b) que proporcione la información de actualidad suficiente; c) que permita comprender el suceso acontecido; d) que contenga la información escrita con formas tipográficas; e) que contenga elementos icónicos precisos; f) que pueda tener capacidad informativa suficiente y sobrada para tener entidad propia o que realice funciones de síntesis o complemento de la información escrita; g) que proporcione cierta sensación estética no imprescindible; h) que no contenga erratas o faltas de concordancia.

2.4.7 La caricatura

Es una “categoría independiente de gran desarrollo y existen prácticamente desde que nació el periodismo en el siglo XVII” (Gargurevich, 2006, pág. 187).

La caricatura pertenece a los llamados géneros gráficos del periodismo y ciertos autores la definen como un tipo de ilustración vinculada a la actualidad informativa, pese a su carácter aparentemente trivial, puede tener una importante carga informativa, interpretativa e incluso opinativa.

Forman parte importante dentro del diario Su función es conjugar el ingenio y el humor

2.4.8 Las tiras cómicas

“Son dibujos formados por una sucesión de viñetas ordenadas secuencialmente para relatar, casi siempre con irónica o un clave de humor, pequeñas historias relacionadas con hechos de actualidad” (Parratt, 2008, pág. 160).

En los periódicos se las suele utilizar como mecanismo de denuncia social o crítica política, es por eso que algunos teóricos las llegan a consideradas géneros de opinión.

CAPÍTULO 3

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS DE ESTUDIO

3.1 El Comercio

3.1.1 Historia

Diario “El Comercio” fue fundado el 1 de enero de 1906, en la ciudad de Quito, por César Mantilla Jácome, de 29 años de edad y Carlos Mantilla Jácome, de 27.

En 1906, los hermanos Mantilla Jácome decidieron poner en marcha un proyecto editorial, el diario El Comercio. Este periódico nació con una orientación independiente, de tendencia democrática y progresista. Se constituyó, con el pasar de los años, como “uno de los mentores más autorizados de la opinión pública de este país” (La cultura y el periodismo en América, pág. 339). El ambiente político de los gobiernos liberales ayudó, con su tolerancia, al desarrollo de esta importante empresa periodística.

El 1 de enero de 1906, el diario circuló por primera vez en Quito, bajo el lema: "Diario de la Mañana", para luego ser bautizado como "Diario Independiente". Los primeros 500 ejemplares se imprimieron en un garaje de la ciudad, en el que trabajaban, a más de los hermanos Mantilla, un armador de planos, cuatro tipógrafos, y el prensista de una pequeña máquina manual. Así fue como “El Comercio” empezó a incorporarse a la industria periodística ecuatoriana.

En 1936, los hermanos Mantilla se separaron. César, el mayor, eligió el negocio de los cines y Carlos se quedó con el periódico. Este último, dio varios pasos de progreso con la cooperación de sus hijos Carlos y Jorge, quienes realizaron sus estudios en los Estados Unidos.

Para 1949 El Comercio fue sometido a una dura prueba de sobrevivencia. La Radio Quito que funcionaba en un departamento del edificio del diario, difundió, dramatizada, “La Guerra de los Mundos” de *H.G. Wells* con la intervención de algunos de los

redactores de dicho diario, realizándola con tanto realismo, que el público quiteño, que escuchaba la radiación, ante el peligro inminente que amenazaba a la ciudad, salió desesperadamente a las calles y a las instalaciones de El Comercio para informarse de la autenticidad de los hechos. Al comprobar que había sido objeto de una broma literaria la multitud exaltada se lanzó ciega, destruyendo los talleres gráficos e incendiando el edificio. Al día siguiente, el diario siguió publicando normalmente sus ediciones con la ayuda del propietario de otro diario.

A los pocos meses de su incendio y destrucción El Comercio renacía de sus propias cenizas, continuando su trayectoria, al servicio de la opinión pública, e imponiéndose a los lectores con igual o mayor apego que antes del desastre.

Es así que decidió consolidarse, en 1952, como la Compañía Anónima EL COMERCIO. Buscando ofrecer nuevamente algo que demuestre el espíritu alegre y de servicio que la empresa manejaba, se inició en 1960 la tradicional carrera Quito Últimas Noticias, que se ha convertido en un referente de la ciudad de Quito a nivel nacional. Más tarde, se hizo el lanzamiento de la revista Carburando en 1970.

Cuando murió Carlos Mantilla Jácome, en 1970, sus hijos, Carlos y Jorge Mantilla Ortega se alternaron en la dirección del diario y se preocuparon de mantener y acrecentar su calidad y prestigio durante varios años.

Pero, al fallecer Jorge Mantilla Ortega, en 1979, tomó el relevo, como representante de la tercera generación familiar en el medio, Guadalupe Mantilla de Acquaviva, tras terminar su carrera de periodismo en París y en la Universidad de Syracuse en Nueva York.

A mediados de los años 80, El Comercio pasó por una crisis económica y de agitación sindical que prácticamente lo llevó al fracaso. Sin embargo, la intervención de nuevos accionistas pertenecientes al grupo familiar que lo fundó revitalizó a la empresa. Dicha recuperación ha sido referida por su propia directora como "un milagro".

Superada la crisis, la diversificación de sus productos continuó con el lanzamiento de la revista Familia en 1985, Radio Platinum en 1996, la versión electrónica de EL COMERCIO en el mismo año y el semanario económico Líderes en 1997.

Guadalupe Mantilla se mantuvo al frente de la empresa hasta marzo del 2007. En la actualidad ella es la Directora General del Grupo EL COMERCIO y al frente del Directorio se encuentran los miembros de la cuarta generación, presidida por Fabrizio Acquaviva Mantilla.

Han formado parte de este importante diario periodistas e intelectuales ecuatorianos como Jorge Vivanco, Juan Sin Cielo, Humberto Vacas Gómez, Nelson Estupiñán, José María Velasco Ibarra, Carlos Vera, Jorge Ribadeneira, Enrique Ayala Mora, Fabián Corral, Abelardo Pachano, Vicente Albornoz, Antonio Rodríguez, Grace Jaramillo, entre otros.

3.1.2 Situación actual

A lo largo de los años El Comercio se ha ido consolidando como una importante empresa periodística, constituyéndose como el diario de mayor influencia y tradición en Ecuador. “En la ciudad de Quito, es considerado el de mayor importancia, seguido del diario *Hoy*” (Wikipedia, 2010).

Es miembro de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (conocido mejor por su acrónimo, *Aedep*), de la Sociedad Interamericana de Prensa, WAN.

Además El comercio es miembro del GDA (Grupo de Diarios de América) junto con otros periódicos independientes con más influencia en Latinoamérica como La Nación (Argentina), El Mercurio (Chile), O Globo (Brasil), El Tiempo (Colombia), El Universal (México), El Comercio (Perú), El País (Uruguay) y El Nacional (Venezuela).

El Comercio cuenta con las secciones: Información General, Política, Economía, Quito, Sucesos, Cultura, Sociedad, Ecuador, Deportes, Construir, Agromar, Mundo, Lunes Deportivo, Ciencia y Tecnología y Entretenimiento.

Entre sus productos adjuntos, está el vespertino popular “Últimas Noticias”, “El Comercio en España” (circula en ese país), revistas: Familia, Siete Días, Líderes, EducAcción, Carburando, Súper Pandilla y Xona.

Desde su fundación, Diario El Comercio, debido a su labor periodística, calidad de impresión y diseño, ha ganado numerosos premios y reconocimientos nacionales e internacionales:

- 34 reconocimientos periodísticos (1946-2011)
- 5 reconocimientos de diseño (1990-2010)
- 27 reconocimientos de impresión (1924-2008)

Grupo EL COMERCIO (GEC), alineándose con la tendencia de los diarios más importantes de Latinoamérica y con miras hacia el futuro, diversificó su línea de negocio hacia la industria gráfica. En el 2010, incorporó al mercado una nueva rotativa con características técnicas para imprimir en diferentes sustratos (PERIODICO, LWC, BOND, COUCHE), de altos volúmenes y con calidad de prensa plana.

Po otro lado, a poco tiempo de haber cumplido 107 años de fundación (el 1 de enero del 2013), diario “El Comercio” vive una profunda etapa de transformación con el Desarrollo e Integración Multimedia (DIM). Este proyecto permitirá ofrecer a los lectores y anunciantes contenidos periodísticos mejores en el impreso, el online y en el resto de las plataformas a través de las que hoy se distribuye la información.

Para este diario el proyecto DIM es el cambio más apasionante que acometen desde la reinención de EL COMERCIO en la década de los noventa.

3.1.3 Relaciones de poder

Desde su fundación, diario “El Comercio” ha mantenido una organización de carácter familiar. Esta característica lo lleva a definirse como un medio de comunicación privado, pues se trata de una empresa periodística que pertenece a Grupo El Comercio (GEC) y ha sido heredada generación tras generación.

Para sus directivos este diario nació como un periódico independiente, con criterios liberales pero al margen de partidos políticos y gobiernos, dispuesto a propiciar la alabanza o la censura justas para los aciertos o los errores administrativos. Dedicado a servir al comercio de Quito y a los intereses del país.

A lo largo de estos años, EL COMERCIO se ha convertido en un adalid de la libertad de expresión y en un defensor innato de los más altos intereses del país. Su brújula siempre ha apuntado al desarrollo social y al sostenimiento de la democracia. En este quehacer, sin embargo, este diario ha sufrido persecuciones e incomprensiones por parte de los poderes públicos. Pero sus valores se mantienen inalterables: su independencia editorial se sustenta en la esforzada autonomía financiera. Este diario comprende así el periodismo. Sobre este andamiaje desarrolla sus contenidos. El lector es testigo de este largo proceso que se acerca al primer siglo(El Comercio, 2004).

Según este diario, al estar sometido al libre mercado, les permite ser totalmente independientes al gobierno, de tal manera que pueden alcanzar la completa independencia en sus informaciones e investigaciones, llegando así a vigilar y develar los abusos de las autoridades oficiales.

No obstante, para algunos teóricos los medios privados dependen en alto grado de la influencia de los conglomerados económicos, de los intereses con sus anunciantes, con individuos y empresas de su ámbito, lo que se suele traducir en presiones determinantes tanto para emprender una investigación periodística, como para desarrollarla y llevarla a término.

Por lo tanto, las relaciones de los propietarios de los medios con grupos empresariales nacionales o transnacionales; la concentración de la propiedad de los medios; la asignación de recursos que realizan las agencias publicitarias y anunciantes; son

situaciones determinantes en grado importante de qué se investiga, cómo se investiga y hasta dónde se investiga.

3.1.4 Políticas editoriales

Diario “El Comercio” se define como una empresa periodística comprometida con la verdad y con los ciudadanos. Para este diario su principal fortaleza es su elevada credibilidad, sustentada en la independencia, la objetividad y la seriedad de su planta editorial.

Como lo explica un manual interno, Diario El Comercio, realiza un trabajo periodístico responsable, bajo los siguientes principios:

HONESTIDAD, siempre la verdad con orgullo en los momentos de calma y con valentía en los momentos difíciles. LEALTAD, confiar y ser confiables. COMPROMISO, con uno mismo, con los demás, con el país. RESPETO por uno mismo y por los demás. SERVICIOS todo para dar.

La mejor recompensa al servicio es haberlo hecho. El servicio dignifica. La honestidad habla de ti. El compromiso asegura. La lealtad garantiza. El respeto une. Servir es la mejor manera de servirse (...). (El Comercio Renacemos a Diario, 2007, pág.1)

Insistiendo en esta misma idea, su directora manifestó, en una nota publicada en la página web de Grupo El Comercio, “la prensa debe poner siempre por delante el bien común y actuar de manera honesta con su público, el cual es su razón de ser. Nuestro periodismo -tradicional o vanguardista- tiene un compromiso con la gente” (El Comercio, 2012)

Para este medio el principal objetivo es que la creciente cantidad de lectores, que día a día eligen sus productos editoriales, encuentren en sus lecturas contenidos confiables y útiles para mejorar su calidad de vida. Para ello buscan conocer mejor sus necesidades y expectativas.

Además, se asegura que la información publicada es fidedigna y presentada con equilibrio y equidad, que los análisis representan sus mejores juicios independientes y no dan lugar a sus preferencias o las de sus fuentes o anunciantes y que las opiniones no representan más que sus propios criterios editoriales. Para este diario no hay agenda reservada en ningún producto. Integridad ética y responsabilidad con la sociedad son soportes vitales para el Grupo.

Por lo expuesto, Grupo El Comercio adopta un Código de Ética Profesional, que reafirma las prácticas y valores perdurables concebidos por sus fundadores el 1 de enero de 1906. En este se incluye un conjunto de normas de conducta ética y profesional. Está dirigido a quienes integran el Grupo, sus empresas principales y subsidiarias: accionistas, directivos, ejecutivos, periodistas, además de sus asesores y colaboradores externos. Este Código, se basa en tres premisas: 1) La reputación alcanzada por el GEC como proveedor de productos y servicios de calidad. 2) La honradez financiera y la transparencia que aplica en sus negocios. 3) La independencia editorial asociada a la integridad en sus publicaciones, servicios y productos.

Este manual y otros más como el de la política de publicación de Cartas a la Dirección y el de la política de publicación de correcciones, aclaraciones, precisiones y rectificaciones se encuentran (en archivo PDF), en el portal de la institución.

También es importante acotar, que para “El Comercio” la lengua española es el instrumento fundamental para el trabajo del periodista y que “los periódicos son, sin duda, los medios populares por excelencia que transmiten la forma y manera de expresar correctamente el castellano” (El Comercio, 2011).

Por lo indicado, los redactores de este medio se ven en la obligación de acogerse a un Manual de Estilo en aspectos idiomáticos que les permite regular su labor periodística. El adecuado uso del lenguaje, garantiza la publicación de textos con calidad informativa y educativa.

Dentro de este manual se afirma, entre otras cosas, que se descarta toda información con tinte sensacionalista:

EL COMERCIO es un Diario que trata las informaciones de manera veraz, equilibrada, serena y mesurada. Se excluyen las informaciones con carácter sensacionalista. Esto no implica desconocer las noticias de crónica roja. Pero su tratamiento buscará, fundamentalmente, explicar hechos, contextualizar conductas y analizar comportamientos (El Comercio, 2011)

A continuación los miembros que componen el directorio: directivos y editores

Directora General	Guadalupe Mantilla de Acquaviva
Director Adjunto	Andrés Hidalgo Cevallos
Subdirector General	Marco Araúz Ortega
Subdirector Adjunto	Gonzalo Ruíz Álvarez
Editor general	Fernando Larenas San Martín
Director Gráfico Multimedia	Guillermo Moreno Sánchez
Macro Editor	Darwin MassuhLitardo
Macro Editor	Arturo Torres Ramírez
Editor de crónicas	Byron Rodríguez
Director de Noticias Ecuadoradio	Miguel Rivadeneira
Director de Últimas Noticias	Jorge Ribadeneira
Editor de Líderes	Xavier Basantes Romero
Editora de revistas	Laura Acosta de Jarrín
Editor Digital	Martín Pallares Carrión
Editor Últimas Noticias	Carlos Mora Jiménez
Productora General Ecuadoradio	María Pessina Intriago

3.1.5 Recursos del medio

El Comercio es un diario matutino, tamaño estándar, de circulación diaria nacional. Considerado, con “El Universo” de Guayaquil, como los diarios de mayor tiraje en Ecuador. Tiene un tiraje de 120.000 ejemplares diarios, este dato fue publicado en noviembre del 2008. Su precio es de\$ 0.65.

Entre los productos que forman parte del portafolio de ésta empresa están: periódicos, revistas, libros, cuadernos, catálogos, coleccionables, folletos, afiches, dpticos y plegables. Todo esto en sustratos: periódico, bond, LWC y couché.

El portafolio está conformado por más de 9 000 clientes entre los que se encuentran las empresas más grandes del país, transnacionales, instituciones del sector público y privado, PYMES y personas naturales.

El Comercio tiene su sede principal en Quito, ubicada en la Av. Maldonado 11515 y El Tablón, San Bartolo. Además cuenta con canales y cadena de distribución.

El área de distribución se encarga de la comercialización y manejo (logística) de todos los productos impresos que Grupo El Comercio pone a disposición de sus lectores. “La operación nunca se detiene pues todos los días hay un producto nuevo que debe llegar a ciudades, localidades, puntos de venta y clientes a escala nacional, en el menor tiempo posible y con eficiencia de costos”. Esto garantiza un importante ingreso para la compañía.

Hay 3 canales de distribución:

Calle: Operación a escala nacional, 37 distribuidores, 1 800 voceadores, 9 supervisores.

Suscripciones(25 000 suscriptores): Presencia en 13 ciudades, 80 repartidores, 3 supervisores, 11 vendedores.

Otros Canales: Puntos de venta como tiendas, panaderías, locutorios, restaurantes y autoservicios.

Grupo El Comercio también dispone de 9 Agencias Receptoras de Avisos (ARAS); oficinas que captan avisos publicitarios. Están ubicadas en distintos puntos de la ciudad de Quito, lo que permite brindar a los clientes una amplia cobertura geográfica.

Nuevos Proyectos

- Georeferenciación del 100% de puntos de venta o de entrega (suscripciones) a escala nacional
- Incremento de Suscripciones
- Fortalecimiento de la presencia de El Comercio en los puntos de venta de otros canales

Infraestructura

Quito: Oficinas administrativas y de despacho en la Planta de “El Comercio”. Centro de despacho suscripciones.

Guayaquil: Oficinas administrativas y bodega.

Cuenca: Oficinas administrativas

3.2 El Telégrafo

3.2.1 Historia

El Telégrafo fue creado el 16 de febrero de 1884 en la ciudad de Guayaquil.

Su primera edición se emitió el 16 de febrero de 1884. Se fundó con una organización de carácter familiar, a cargo de Juan Murillo Miró, quien deseaba establecer diario de carácter independiente dentro del cual los ciudadanos tuvieran libertad de expresión.

Diario “El Telégrafo” fue instaurado con nombre, debido al servicio telegráfico que se utilizaba en el país en aquella época, a través del cual era posible establecer comunicaciones con el resto del mundo. Además, “El Telégrafo” fue el primer periódico ecuatoriano que hizo uso de este invento.

En el periodo de la Revolución Liberal el diario hizo uso de un discurso radical y liberal, lo que provocó que durante el gobierno de Plácido Caamaño se ordenara la

encarcelación de Juan Murillo Miró y su posterior exilio a Chile. Los familiares de este también fueron asediados por el régimen hasta que el diario tuvo que detener su circulación el 3 de julio de 1886, cuando había impreso la edición número 607.

En 1898, las acciones de “El Telégrafo” fueron compradas por el ambateño José Abel Castillo, el diario se constituyó en uno de los principales matutinos del país por varias décadas. Las publicaciones de José Abel Castillo también fueron censuradas, fue amenazado y perseguido por lo que resolvió salir del país y radicarse en Alemania por varios años. Entonces Manuel Eduardo y José Santiago Castillo se hicieron cargo de la administración del diario. En 1923 el Telégrafo inaugura su edificio, ubicado en las avenidas Diez de Agosto y Boyacá en la ciudad de Guayaquil. José Abel Castillo regresó al país en 1927 y junto con sus hijos retomó la dirección del diario. En 1940, Santiago Castillo ocupa la dirección de “El Telégrafo”.

En este medio han publicado textos varios periodistas y escritores de gran relevancia como son Manuel J. Calle, Medardo Ángel Silva, Juan Emilio Murillo, Javier Maldonado, entre otros.

“El Telégrafo” perteneció a Fernando Azpiazu hasta el año 2002, quien al ser condenado por peculado, fue incautado por la AGD tras el cierre de su principal empresa “Banco del Progreso”. Cinco años después, en junio de 2007, el diario pasó a manos del Ministerio de Finanzas, convirtiéndose en propiedad del Estado y en medio público.



Son miembros del grupo “El Telégrafo” Radio El Telégrafo (770 AM) y Radio La Prensa (100.1 FM) (cadena radial).

3.2.2 Situación actual

Actualmente es de dirección estatal, después de estar en manos privadas, el diario pasó a ser parte del estado ecuatoriano, quien es propietario de la mayor parte de sus

Fuente: El Telégrafo, 2013
acciones a través del Ministerio de Telecomunicaciones.

Tiene su sede principal en Guayaquil, ubicada en el Km 1.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena, además tiene oficinas en Quito y Cuenca.

El 17 de marzo de 2008, El Telégrafo fue declarado como diario público. Durante la administración de Rubén Montoya el periódico declaró que perdió USD 13 millones de dólares, mediante un informe preliminar que emitió la Contraloría General del Estado. El periódico ha ganado varios premios entre ellos el galardón WAN IFRA 2012, otorgado por ser considerado como uno de los ocho diarios mejor impresos de América Latina.

Circula a nivel nacional, además mantiene ediciones regionales y locales.

El periódico ha sido altamente criticado por instituciones y otros medios, por considerarlo progubernamental y no como un medio de comunicación público. El periodista de “El Comercio” Rubén Darío Buitrón ha sido uno de los principales actores que mediante su blog y columna de opinión lo ha descalificado.

Dos de esos artículos pusieron de manifiesto su postura descalificando el contenido del diario, y a sus periodistas; el primero hacía una comparación imaginaria, irreal de los ‘privilegiados’, que serían otros periodistas si trabajaran en el diario público, y el segundo hablaba de manera implícita sobre la imposibilidad de que en el país existan medios realmente públicos (Escobar, 2011, pág. 34).

El Estudio hecho por Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y estudio de Medios) también lo ha descalificado:

En el caso de El Telégrafo, se revela que el espacio para funcionarios públicos, instituciones públicas, autoridades locales, el presidente y el vicepresidente (de la República) suman un 52,21 por ciento, y el dedicado a la ciudadanía y a la sociedad civil es del 15,76 por ciento, mientras el porcentaje restante ocupan actores internacionales, actores culturales, la empresa privada, el sistema de justicia, analistas, gremios (Fundamedios, 2010, pág. 207).

Mientras tanto los periodistas del medio defienden a su periódico, lo definen como público y lejos de presiones gubernamentales:

(...) fue público, es decir de conocimiento público, que aún antes del nacimiento del nuevo diario, la idea de un medio gobiernista no tuvo el respaldo del Presidente Rafael Correa. Por esa misma razón El Telégrafo se planteó como un espacio alejado de los grupos de poder (económico y político) y cercano a los sectores de la sociedad que habían sido rezagados (Escobar, 2011, pág. 40).

Además critican al estudio antes mencionado y lo ponen en tela de duda, ya que manifiestan las técnicas son superficiales y la muestra tomada para tal investigación no es fiable, “Sin embargo, -si se quiere- el estudio también puede ser entendido como un análisis somero, pues no explica, no evidencia al análisis del incumplimiento de esos parámetros de calidad, ni siquiera en una de las notas que dice haber analizado en las dos semanas de estudio” (Escobar, 2011, pág. 38).

El Telégrafo es considerado como uno de los principales diarios del Ecuador, siendo de los más antiguos de existencia y el primer diario estatal.

3.2.3 Relaciones de poder

Aunque se trate de ubicar al medio de comunicación pública “El Telégrafo” lejos del poder oficial, varios estudios lo señalan como un medio adherido al gobierno. Por otro lado, los miembros que lo conforman, lo definen como un medio comprometido con la labor social, Paulina Escobar, ex periodista de “El Telégrafo”, cuenta su experiencia en este medio, así como también explica mediante un libro la forma en que el diario ejerce su labor:

Como en todas las redacciones, el trabajo en el diario “El Telégrafo” implicó un ejercicio previo de planificación de temas, coordinación de coberturas, así como de decisión y jerarquización de contenidos de apertura y de segundo orden. Cada sección se nutrió con la sugerencia de temas por parte de editores y periodistas, exclusivamente. Ningún funcionario del gobierno se involucró en la planificación del trabajo periodístico ni en la definición de temas. En ningún momento se impuso desde el oficialismo una agenda que respondiera al plan de gobierno o a destacar las acciones o trabajo de determinado ministerio o institución del Estado (Escobar, 2011, pág. 109).

Desde el año 2007 se comenzó a plantear la posibilidad de instaurar medios públicos en nuestro país. Ante tal posibilidad se empezó a debatir si estos llegarían a ser objetivos,

pues por el hecho de ser financiados por el Estado, podrían llegar a convertirse en partidarios de este. El gobierno, por su parte, sostuvo este proyecto a pesar de las objeciones, y argumentó que era necesario, pues los medios de comunicación privados existentes representan a varios grupos económicos y a sus intereses y por lo tanto, era necesaria la creación de medios imparciales. “La creación de un medio público en Ecuador generó varias expectativas no solo en el país, sino también en la región. Esto, sobre todo para quienes, alejados del prejuicio de que el diario sería oficialista, confiaban en que el medio se convertiría en un verdadero espacio público” (Escobar, 2011, pág. 31).

Mediante el estudio de Fundamedios se determinó que la temática de mayor relevancia en este medio es la política, seguida de temas de sociedad y deportes.

Los otros temas –cultura, tecnología, salud, etc. – son elementos marginales, casi de relleno. Este hecho revela que la agenda de los medios públicos- desde su lógica e intereses- no es muy distinta ni distante de la agenda de los medios privados, vistos también desde su lógica y desde sus intereses” (Fundamedios, 2010, pág. 215).

En oposición, sus miembros afirman que sus reglamentos y temas tratados tienen una profunda responsabilidad con la ciudadanía, lejos de tener presiones empresariales o económicas, siempre buscarán actuar en favor del pueblo y las minorías.

3.2.4 Políticas editoriales

Las políticas editoriales de este medio aseguran guardar ante todo el compromiso social:

Marcado con el objetivo de hacer un periodismo ciudadano, un periodismo diferente, sus contenidos se propusieron alejarse de lo estrictamente comercial, de los intereses de grupos económicos, de gremios, sectores o agrupaciones políticas y en su lugar, buscaron siempre atender el derecho a la participación de la gente para enriquecer sus contenidos (Escobar, 2011, pág. 49)

Explica la periodista que el trabajo de agenda se realiza en conjunto, las oficinas de Quito y Guayaquil con sus editores y periodistas planifican los temas que serán tratados en cada sección:

Antes o pasado el mediodía, dependiendo de la hora de cierre de cada sección, los periodistas definían con sus editores el espacio de sus notas; sobre esa base empezaba la cuenta regresiva del cierre de páginas, como ocurre en otros diarios impresos y cuyo trabajo implica también la verificación de datos y la complementación de otros.

Sus principios dicen fundamentarse en las siguientes características:

Universalidad: Para evaluar esta característica, es necesario valorar la distribución del producto, como se trata de un medio público, se podría considerar que su distribución debería ser gratuita, para asegurar la accesibilidad del diario hacia diversos sectores, sin embargo la comercialización de estos ejemplares se hace de dos maneras, de modo gratuito y a costo de \$0,45 centavos. Cuenta con una tirada aproximada de 450.000 ejemplares, y su cobertura es a nivel nacional.

Diversidad: “Por tratarse de un medio escrito, se considera las secciones, el público, las audiencias o los temas” (Escobar, 2011, pág. 46). Cuenta con las siguientes secciones: Actualidad, Política, Macroeconomía, Opinión, Quito Metropolitano, Guayaquil Metrópoli, Judicial, Cultura, Sociedad, País, Deportes, Mundo, Ciencia y Tecnología, Entretenimiento. También emite los domingos el suplemento cultural cartoNPiedra y los lunes el de economía masQmenos. Además afirma la autora que el diario está comprometido con las minorías y la inclusión social, grupos como personas con enfermedades, diferentes tipos de discapacidad y minorías como los GLBTI constituirían los actores y las fuentes del diario.

Independencia: El deber de un medio público es el de informar a la sociedad para poder alcanzar información plural, diversa y veraz, al respecto la ex reportera del diario manifiesta que: “Tanto la definición de temas como su publicación estuvieron siempre a cargo del Director, de los editores, los coordinadores y los periodistas. En este proceso no participaron ni el Presidente de la República ni funcionarios de menor rango” (Escobar, 2011, pág. 47). Además, afirma que se trata de un espacio abierto para la intervención de varios actores, de diversas ideologías, en donde no existen censuras de ningún tipo.

Diferenciación: Los medios públicos tienen la responsabilidad de transmitir las diversas manifestaciones culturales, modos de vida, creencias, costumbres, lenguajes, que fomenten la alteridad y la convivencia pacífica entre los ciudadanos, Escobar también habla sobre ello: “Las secciones y temas desarrollados y publicados dieron una mirada diferente a varios sectores de la sociedad. No solo que el contenido era analizado desde varias aristas, sino que los temas tenían mayor periodicidad que en otros medios, seguimiento” (Escobar, 2011, pág. 48).

Su organigrama de redacción está conformado por los siguientes directivos:

Director:	Orlando Pérez
Jefe de Redacción:	Néstor Espinosa
Editor de Actualidad:	Xavier Letamendi
Editor Tele Mix:	Rafael Veintimilla
Editor Cultura:	Óscar Pineda
Editor Guayaquil:	Jimmy Tapia
Editor Sociedad:	María Fernanda Carrera
Editor Mundo:	Mónica Álvarez
Editor Economía:	Alex Córdova
Editor Fotografía	Francisco Ipanaqué
Editora Web	Paola Ulloa
Editor de Judicial	Richard Eugenio
Jefe de infografía	Carlos Proaño
Jefe de Diseño	Xavier Peña

El trabajo del periodista en este medio manifiesta la periodista, que se trata más de una labor de “campo” que de “escritorio”:

Los periodistas visitaban y cultivaban las fuentes, recorrían el país, para procesar las crónicas y reportajes, entrevistaban a los actores de cada nota, se tomaban el tiempo de hacer seguimiento de los temas relegados por coyuntura. Es claro que para verificar o confirmar datos de última hora usaban el teléfono o el correo electrónico, como lo hace cualquier periodista, sin que éstas hayan sido fuentes exclusivas y sin que esta sea una “práctica de escritorio” (Escobar, 2011, pág. 48).

El periódico, se define como uno público, que cumple por lo tanto con todas las características que definen a un “medio de comunicación pública” y afirman que al no

tener presiones económicas de ningún tipo, pueden ejercer su labor con total honestidad y eficiencia.

3.2 Universo de estudio

El universo de estudio comprendió de la recopilación de los textos políticos nacionales, publicados en las secciones: “Política” de “El Comercio” y “Coyuntura” de “El Telégrafo”, en el período de enero-marzo del 2011. Considerando que “lo político” es el eje central de un país, ya que es, en este escenario, donde se crean leyes, estatutos, normas para la regulación de la sociedad.

Los textos publicados en los dos medios, hicieron referencia a hechos donde intervinieron los actuales gobernantes y su labor en asuntos administrativos. Además se evidenció la participación de organizaciones públicas, privadas y políticas: como protagonistas del hecho, como oposición al gobierno o formando una voz de opinión ante los acontecimientos coyunturales.

Es por esto que la selección se realizó, únicamente, de los hechos políticos de relevancia nacional, excluyendo cualquier acontecimiento o conflicto internacional que no tenga participación alguna con Ecuador.

En la primera ficha se puede observar la recopilación de los titulares y sus respectivos géneros, lo que comprendió un total de 180 ejemplares. (Ver anexos)

Cabe resaltar, que para el análisis se tomó en cuenta los géneros usados por los diarios: noticia, reportaje, entrevista, opinión, artículo, columna y caricatura.

En esta se encuentra la siguiente información:

MEDIO			
MES			
DÍA DE ESTUDIO	FECHA	NÚMERO	TITULAR

Medio: Nombre del medio para el análisis

Mes: El mes que corresponde a la recopilación

Día de Estudio: Se enumeró por día, para establecer el total de tiempo recopilado.

Fecha: El día por calendario en el que se publicó el titular.

Número: El número de titular del análisis, es decir no se ha excluido ninguna información política dentro de este periodo que se haya publicado en las secciones de política.

Titular: El o los titulares propios de la fecha.

Lo que se resume de la siguiente manera:

1.- Desde el 1 al 31 de enero 2011. Total de ejemplares: 62

El Comercio: 31 ejemplares

El Telégrafo: 31 de ejemplares

Hechos políticos nacionales publicados en este mes:

El Comercio: 168 hechos

El Telégrafo: 186 hechos

2.- Desde el 1 al 28 de febrero 2011. Total de ejemplares: 56.

El Comercio: 28 ejemplares

El Telégrafo: 28 ejemplares

Hechos políticos nacionales publicados en este mes:

El Comercio: 159 hechos

El Telégrafo: 158 hechos

3.- Desde el 1 al 31 de marzo 2011. Total de ejemplares: 62.

El Comercio: 31 ejemplares

El Telégrafo: 31 ejemplares

Hechos políticos nacionales publicados en este mes:

El Comercio: 158 hechos

El Telégrafo: 173 hechos

El número total de titulares recopilados fueron 1015, siendo 483 de “El Comercio” y 532 de “El Telégrafo”.

Posteriormente se realizó la agrupación de los titulares por categorías. Estas corresponden a los temas políticos nacionales tratados por los dos diarios en los meses escogidos. El cuadro detalla, en orden descendente, las temáticas tratadas por los diarios.

En “El Comercio” la temática con mayor cobertura fue la consulta popular con el 31,67%, seguida por el gobierno y los medios con el 19,04%.

Diario “El Comercio”

Número	Categoría	Nº de publicaciones en los tres meses	Porcentaje
1	Consulta Popular	153	31,67 %
2	Gobierno– Medios	92	19,04 %
3	Administración de Justicia y Leyes	57	11,80 %
4	Gestión Administrativa Gobierno	41	8,48 %
5	Presidente Rafael Correa y Conflictos Administrativos	37	7,66 %

6	Proceso Revocatorias	32	6,62 %
7	Investigaciones 30-S	24	4,96 %
8	Caso Cervecería Nacional	22	4,55 %
9	Trabajo Asamblea Constituyente	15	3,10 %
10	Minas y Petróleo	10	2,07 %

En “El Telégrafo”, la temática con mayor cobertura también fue la consulta popular con el 30,26%, seguida por el gobierno-medios con el 15,60 %.

Diario “El Telégrafo”

Número	Categoría	Nº de publicaciones en los tres meses	Porcentaje
1	Consulta Popular	161	30,26 %
2	Gobierno– Medios	83	15,60 %
3	Administración de Justicia y Leyes	79	14,89 %
4	Gestión Administrativa Gobierno	47	8,83 %
5	Presidente Rafael Correa y Conflictos Administrativos	39	7,33 %
6	Proceso Revocatorias	37	6,95 %
7	Investigaciones 30-S	24	4,51%
8	Caso Cervecería Nacional	23	4,32 %
9	Minas y Petróleo	20	3,75 %
10	Trabajo Asamblea Constituyente	19	3,57 %

A continuación se detalla los criterios bajo los cuales se clasificó a todos los hechos políticos nacionales publicados en los tres meses, con ejemplos de titulares:

1.-Gestión Administrativa Gobierno: Hace referencia a los viajes presidenciales, visitas, conferencias, los informes económicos y políticos que el Presidente de la República emite, relaciones de embajadas, posesiones de ministros, renuncias, etc.

El Comercio	El Telégrafo
1.-R. Correa viajará a Colombia en mayo	1.-Proceso estatal legaliza 182 labores
2.-El Gobierno hizo su balance interno	2.-Correa evalúa sus cuatro años de administración.

2.-Trabajo Asamblea Constituyente: Se informa sobre las actividades laborales de la Asamblea Constituyente, dictámenes y resoluciones.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Poco movimiento en el primer día de la Asamblea	1.-La Asamblea retoma labores
2.-Fernando Cordero: 'Es un error no haber preguntado lo que pasó con el informe'	2.-Cordero exige cambiar norma

3.-Minas y Petróleo: Se compila todos los datos referentes a las instituciones petroleras y mineras, donde se abordaron las reformas, leyes, conflictos, juicios y nuevos contratos.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Gestión minera. Nueva cita entre Ecuador y Brasil se alista para febrero	1.-El petróleo promovió diálogos y reformas
2.-La sentencia contra Chevron fue aplazada	2.-Proceso estatal legaliza 182 labores mineras

4.-Proceso Revocatorias: Comprende la recopilación de información referente a los procesos de revocatorias de alcaldías e incluye el proceso de recolección de firmas realizada por Carlos Vera en contra del Presidente Rafael Correa.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Dos alcaldes vencen a las revocatorias	1.-Procesos en 4 provincias: Siete consultas revocatorias se realizan hoy
2.-El Gobierno emplaza a Vera a que entregue las firmas el 19	2.-Vera no cumplió con los plazos

5.-Administración de Justicia y Leyes: Se recopilaron los datos de la Fiscalía General del Estado, la creación y aprobación de nuevas leyes: ley de educación, ley de participación, ley de órganos, ley de transporte, y los criterios que estas generaron.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Voto masivo para la donación de órganos	1.-Mesa sugerirá acatar el veto
2.-4 000 maestros que laboraban por contrato tendrán nombramiento	2.-Asamblea aprueba la Ley de Educación

6.-Consulta Popular: Las reacciones que generó el establecimiento de la consulta popular, aprobación del cuestionario, cambios realizados en la estructura de las preguntas, publicación del referéndum y monitoreo electoral.

El Comercio	El Telégrafo
1.-El referendo enfrentó a oposición y oficialismo en la Asamblea	1.-El CNE deberá fijar una fecha para celebrar el plebiscito
2.-Poco control del CNE campaña anticipada	2.-La propaganda está sin monitoreo electoral

7.-Investigaciones del 30-S: Juicios en torno a los protagonistas de este conflicto, indagaciones a nuevos supuestos involucrados en la protesta policial.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Una protesta a favor de los acusados por el 30-S	1.-Correa dice que posee pruebas de conspiración
2.-C. Carrión y F. Araujo van hoy a las cortes	2.-Fiscal acusa a Tapia y a diez policías más

8.-Gobierno – Medios: Hace referencia a los conflictos que el Presidente Rafael Correa ha mantenido con ciertos medios de comunicación y con periodistas; comunicados, reacciones y juicios. Caso radio “La Luna” y Libro “El Gran Hermano”.

El Comercio	El Telégrafo
1.-La Luna recibió contratos oficiales por USD 876 000 durante tres años	1.-Retiro de frecuencias: Caso de emisora será analizado
2.-La UNP apoyará a Calderón y Zurita en el juicio	2.-Gobierno refuta a periodistas

9.-Presidente Rafael Correa y Conflictos Administrativos: Despidos y renunciaciones de los ex miembros del Gobierno, críticas y comentarios al respecto.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Entrevista: 'El Presidente pidió mi expulsión de A. País. Betty Amores	1.-Réplica a Betty Amores: Dos secretarios niegan versión de asambleísta
2.-Fiscalización decide hoy la suerte de Sabando	2.-Sabando afrontará dos pedidos de juicio

10.-Caso Cervecería Nacional: Juicio a la compañía, relación entre abogados, ex empleados, actuales trabajadores y funcionarios del gobierno en torno al caso.

El Comercio	El Telégrafo
1.-Audiencia: En 8 días, el fallo por la Cervecería	1.-Cuentas de jueces serán investigadas
2.-Empleados de Cervecería protestaron ayer	2.-Ex trabajadores en alerta por retraso en sus pagos

Posteriormente, para cada categorización de los dos diarios, se organizaron todas las publicaciones por géneros periodísticos, agrupando a los de opinión: editoriales, columnas y artículos.

Diario “El Comercio”

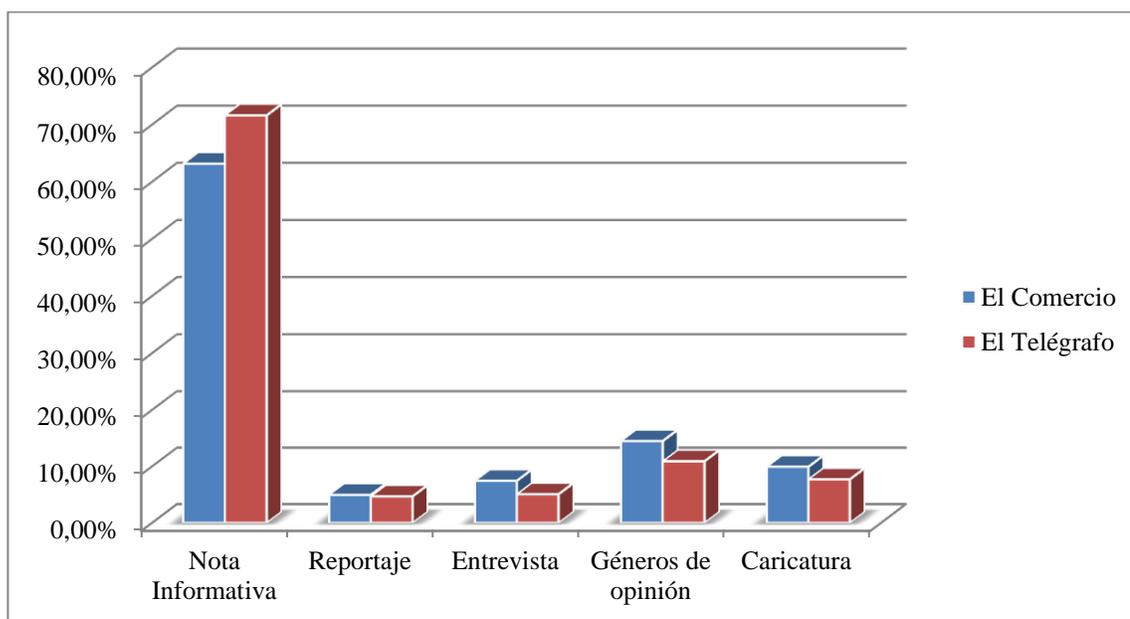
Género	Gestión Administrativa Gobierno	Trabajo Asamblea Constituyente	Minas y Petróleo	Proceso de Revocatorias	Administración Justicia y Leyes	Consulta Popular	Investigaciones 30-S	Gobierno-Medios	Presidente Rafael Correa y Conflictos Administrativos	Caso Cervecería Nacional
Nota informativa	34	10	8	19	47	70	12	65	29	11
Reportaje	1	0	1	2	1	9	2	5	1	2
Entrevista	2	1	0	3	3	13	1	6	3	4
Opinión	4	2	1	5	4	32	6	9	4	3
Caricatura	0	2	0	3	2	29	3	7	0	2

Diario “El Telégrafo”

Género	Gestión Administrativa Gobierno	Trabajo Asamblea Constituyente	Minas y Petróleo	Proceso de Revocatorias	Administración Justicia y Leyes	Consulta Popular	Investigaciones 30-S	Gobierno-Medios	Presidente Rafael Correa y Conflictos Administrativos	Caso Cervecería Nacional
Nota informativa	32	14	19	18	63	117	16	61	30	11
Reportaje	4	1	0	1	3	10	2	5	2	2
Entrevista	4	1	1	5	4	4	1	4	1	2
Opinión	7	3	0	8	7	12	2	9	6	4
Caricatura	0	0	0	5	2	18	3	9	0	4

Con los resultados obtenidos se pudo evidenciar que el género más usado en los dos diarios fue la nota informativa, seguido por los géneros de opinión, caricatura, entrevista, y por último reportaje.

“El Comercio”		“El Telégrafo”	
Género	Porcentaje	Género	Porcentaje
Nota Informativa	63,14%	Nota Informativa	71,62%
Géneros de opinión	14,49%	Géneros de opinión	10,90%
Caricatura	9,93%	Caricatura	7,71%
Entrevista	7,45%	Entrevista	5,07%
Reportaje	4,96%	Reportaje	4,70%



La nota informativa o noticia, como una narración breve y textual de los hechos, ocupa la mayor parte en las páginas de “EL Comercio” y “El Telégrafo”.

El reportaje, como género periodístico completo, ocupa el menor porcentaje en cuanto al tratamiento de los hechos en los dos diarios. En cuanto a su uso, los porcentajes obtenidos muestran diferencias solo de décimas, por lo que se puede decir que su utilización es periódica.

La entrevista es más utilizada por “El Comercio”, aunque “El Telégrafo” también hace uso de este recurso periodístico, pero en menor medida.

Los géneros de opinión muestran mayor presencia dentro de “El Comercio”, casi siempre son caracterizados por una editorial, como complemento a una nota o reportaje, en la misma página. Además de presentar una sección destinada a la línea de opinión.

Dentro de “El Telégrafo” las opiniones se las expone en una sección exclusiva. En este diario no se emiten columnas de artículos de opinión que acompañen a los textos informativos.

Por otro lado, el uso de la caricatura es más frecuente, dentro de “El Comercio”, quienes la usan, en varias ocasiones como imagen principal de un reportaje o nota. Mientras que en “El Telégrafo” su uso es exclusivo para la sección de opinión.

CAPÍTULO 4

ESTUDIO COMPARATIVO

Para realizar el análisis se tomó en cuenta la categoría con mayor cobertura, dentro de los diarios, en el periodo enero-marzo del 2011, siendo esta la consulta popular.

Para la comparación se escogió un texto periodístico por cada mes de estudio, en los dos diarios. Este debía coincidir en el acontecimiento y en la fecha de publicación.

Los medios de comunicación como los principales exponentes de sucesos políticos, están en la obligación de transmitir información fidedigna, equilibrada y verificada, sin apegos ideológicos. Por ello, el presente estudio busca analizar en qué medida los diarios logran una lectura objetiva de los acontecimientos.

4.1 Categoría consulta popular

La Consulta Popular como un hecho político, social, cultural y económico de relevancia nacional, con el que se pretendió hacer reformas, mediante la aprobación de un cuestionario de 10 preguntas: 5 de enmienda constitucional y 5 sobre temas generales que deberían incluirse en la Constitución, abarcó la mayor parte de las publicaciones.

En torno a esta propuesta plebiscitaria, se generó conflictos, reacciones a favor y en contra, tanto en los actores sociales como en los políticos, provocando adhesiones y abandonos al oficialismo.

La propuesta de consulta estuvo conformada por las siguientes 10 preguntas:

▶ Preguntas enmienda constitucional	▶ Preguntas consulta
<p>1  Con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana, ¿está usted de acuerdo en que la correspondiente ley cambie los plazos razonables para la caducidad de la prisión preventiva, enmendando la Constitución de la República como establece el anexo 1?</p>	<p>1  Con la finalidad de combatir la corrupción, ¿está usted de acuerdo que sea delito el enriquecimiento privado no justificado?</p>
<p>2  Con la finalidad de evitar la impunidad y garantizar la comparecencia a los juicios penales de las personas procesadas, ¿está usted de acuerdo en que las medidas sustitutivas a la prisión preventiva se apliquen únicamente para los delitos menos graves, enmendando la Constitución de la República como establece el anexo 2?</p>	<p>2  Con la finalidad de evitar que los juegos de azar con fines de lucro se conviertan en un problema social, especialmente en los segmentos más vulnerables de la población, ¿está usted de acuerdo en prohibir en su respectiva jurisdicción cantonal los negocios dedicados a juegos de azar, tales como casinos y salas de juego?</p>
<p>3  Con la finalidad de evitar conflicto de intereses, ¿está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaria fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente, enmendando la Constitución como establece el anexo 3?</p>	<p>3  Con la finalidad de evitar la muerte de un animal por simple diversión, ¿está usted de acuerdo en prohibir, en su respectiva jurisdicción cantonal, los espectáculos públicos en los que se mate animales?</p>
<p>4  Con la finalidad de superar la crisis de la Función Judicial, ¿está usted de acuerdo en sustituir el pleno del Consejo de la Judicatura por una comisión técnica compuesta por tres delegados, designados uno por el presidente de la República, uno por la Asamblea Nacional y uno por la Función de Transparencia y Control Social, para que, durante un período de 18 meses, asuma todas y cada una de las funciones del Consejo de la Judicatura y pueda reestructurar el sistema judicial, enmendando la Constitución como establece el anexo 4?</p>	<p>4  Con la finalidad de evitar los excesos en los medios de comunicación, ¿está usted de acuerdo con que se dicte una ley de comunicación que cree un consejo de regulación que norme la difusión de contenidos en televisión, radio y publicaciones de prensa escrita que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios; y que establezca los criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o los medios emisores?</p>
<p>5  Con la finalidad de tener una más eficiente administración del sistema de Justicia, ¿está usted de acuerdo en modificar la composición del Consejo de la Judicatura, enmendando la Constitución y reformando el Código Orgánico de la Función Judicial como establece el anexo 5?</p>	<p>5  Con la finalidad de evitar la explotación laboral, ¿está usted de acuerdo que la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de trabajadores en relación de dependencia sea considerada delito?</p>

Fuente: Ecuador ecuatoriano, 2011

El primer mandatario Rafael Correa planteó las preguntas, bajo el concepto de “referendo”, por presentar modificaciones, que implican enmiendas constitucionales y reformas legales.

4.2 Análisis comparativo

4.2.1 Texto informativo 1

Síntesis del hecho: Uno de los movimientos fundadores de Alianza País y pieza histórica para el Régimen, Ruptura de los 25, quienes representaron lo que fue la Rebelión de los Forajidos, donde, en abril del 2005, colaboraron en la caída de Lucio Gutiérrez del poder, decidieron distanciarse del gobierno. La sorpresiva separación de Ruptura de los 25, junto con sus funcionarios, asambleístas y concejales, se dio por desacuerdos a las preguntas de la consulta popular, planteada por el presidente Rafael Correa. Para los militantes de R-25 la propuesta debió ser debatida.

Ficha de análisis individual

Diario:	El Comercio	
Fecha:	Sábado 29 de enero del 2011	
Categoría:	Consulta Popular 2011	
Género periodístico:	Nota informativa	
Titular:	Ruptura 25 abandona a Rafael Correa	
Espacio y lugar que ocupa en el impreso:	1 plana – Cuaderno 1 – Página 4- Sección Política	
Composición gráfica	Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 14	
	Columnas del texto: 5 columnas	
	Fotografía	Espacio: Ocupa ¼ parte de la publicación
		Medidas: largo: 9 ½ ancho: 14 ½
Frases textuales personajes: “Nos habría gustado tener este debate dentro, pero la propuesta no fue discutida”. Norman Wray, Concejales de Quito. “Ecuador necesita cambios profundos, pero no pueden hacerse sacrificando derechos”. Alexandra Ocles, ex secretaria de Pueblos. “Las preguntas planteadas no solucionarán la crisis que vive la Justicia en el Ecuador”. María Paula Romo, Asambleísta. “Los temas de la consulta nos enfrenta a los principios que hemos defendido”. Juan Sebastián Roldán, ex secretario de Transparencia.		
Textos complementarios	Otras noticias: 1.- Hernández acusa a Doris Soliz	

	2.- No dio importancia a las críticas a la consulta
	Cronología
Fuentes	Oficiales: 2
	Extraoficiales: 4
	Documentos: Comunicado de R-25
	Otros: Video de rueda de prensa

En esta ficha se describe la estructura de la noticia, lo que permitió evidenciar aspectos importantes, en cuanto a su composición y uso de recursos periodísticos.

A continuación se presenta la redacción y composición de la noticia, publicada por diario “El Comercio”:

POLITICA

Web www.ame.gov.ec. Es la página electrónica de la Asociación de Municipalidades.

Especial Lea la sentencia de la Corte Constitucional sobre los revocatorios del mandato.

Video Sigla rueda de prensa del grupo Ruptura de los 25 y sus principales declaraciones.

CONSULTA POPULAR

Ruptura 25 abandona a Rafael Correa

Subtítulo

El oficialismo de la consulta popular fue gota que colmó a los venes que se hicieron políticos luego de la reelección de los 'forajidos'. Gobierno dice que metieron un error.

Lead

El Gobierno no dejó de monitoriar lo que ocurría en la reunión del movimiento Ruptura de los 25 el jueves en la noche y la madrugada viernes. La encargada de vigilar lo que sucedía en uno de los viviendas fundadoras de la Ruptura de los 25, María Paula Romo, fue la ministra de la Política, Doris Soliz. Juzgó por ello, dijo que la decisión de separarse del Gobierno, la había sorprendido. En la sede del grupo, cerca al Hotel Militar Eloy Alfaro, en un reducido espacio, leyeron el documento de despedida. Todos optaron por dar declaraciones y responder a los periodistas. En solo cuatro minutos, la economista María Paula Romo, el concejal de Quito, Norman Wray, y ahora ex secretarios, Juan Sebastián Roldán (Transparencia) y Alexandra Ocles (Pueblos) pronunciaron párrafo por párrafo. Para profundizar, el presidente no puede recedirse en sus funciones. En el ejercicio del poder debemos estar dispuestos a reconocer los errores. Es por eso que no encontramos justificación a la consulta popular propuesta. En la carta dejaron en claro que pasaban al lado de la oposición que según opinaron las seas de la Constitución de Montecristi. Roldán y Ocles dimitte-

Cuerpo



Norman Wray, Concejald de Quito

Alexandra Ocles, Ex secretaria de Política

María Paula Romo, Asesora

Juan Sebastián Roldán, Ex secretario de Transparencia

Frases textuales de los protagonistas

Hernández acusa a Doris Soliz

Virgilio Hernández, uno de los seis coordinadores de Alianza País, dijo comprender la reacción del presidente Rafael Correa ante la salida de Betty Amores. "Se expresó con dolor porque con ella iniciaron el proceso". Pero, aseguró que le parecía inexplicable que quienes debían aportar en el debate cumplieran "el papel de insultadores" de personas con las que han compartido el trabajo político, como Amores. "Fueron intolerables las expresiones machistas de Fernando Alvarado e inoportunas las declaraciones de la ministra de Coordinación Política, Doris Soliz", sostuvo Hernández, quien criticó la labor de la titular de esa Cartera. "Es la llamada a encontrar mejores mecanismos en la relación con la consulta popular que se está ocasionando la propuesta plebiscitaria". "Se han abandonado los preceptos del Estado de Derecho, la democracia y la participación ciudadana". "Es como si se fuera del Régimen una pieza histórica, Manuela Gallegos lo ve así. Ruptura de los 25 representa el recuento de la rebeldía de los forajidos, del despertar

Electivo. Legislativo. Con su actitud demuestra que esos mecanismos de coordinación han fallado, se ha sentido una falta de comunicación directa con el presidente Rafael Correa además no hubo información suficiente". Hernández también rechazó "expresiones machistas y patológicas del fiscal Washington Peñatez" pues "en su afán de adular, insulta y establece criterios que solo demuestran que no tiene condiciones para ese cargo". Al igual que otros de sus compañeros lamentó la salida de María Paula Romo y defendió el llamado a consulta popular. Pero pidió que hasta que la Corte Constitucional emita su sentencia vinculante, "todos hagamos el esfuerzo para no descalificarnos". "Los enclaves salimos con el espacio de la consulta popular y de los cambios al sistema judicial. Pero dice que se habló poco de las libertades como concepto y, en particular, de la libertad de expresión. Fichano espera ver a futuro como se materializa el distanciamiento de R-25 con el poder. Dentro de esta organización, veces que no quiero ser ciudadanas, aseguran que el alejamiento será total. Por eso les dolió tanto esa decisión tras el debate del jueves. Para el titular de la Constitución, Alberto Acosta, el golpe popular ya está dado "El problema de fondo es que el Presidente no va a cambiar de actitud. Mañana (hoy, en su enlace sabatino) dará un cúmulo de insultos y de amenazas en lugar de abrir la puerta al diálogo y analizar por qué se están saliendo. ¿Qué pasa?". Los enclaves salimos con el espacio de la consulta popular y de los cambios al sistema judicial. Por esta razón, los militantes de R-25 prefirieron únicamente leer el comunicado y medir la reacción de hoy del mandatario. Luego, cuando la calentura pase, seguramente Ruptura de los 25 hará su análisis de esta nueva crisis en el poderoso oficialismo.

Nota Complementaria

de Quito que pedía un cambio en las formas de hacer política". Si sus salidas tuvieron un simbolismo importante pero que para Pachano aún no muestra su verdadera dimensión. Por ejemplo, le llamó la atención que las crí-

La cronología

- Abri/05 Anuncio del grupo Ruptura de los 25 años del retorno a la democracia en el Ecuador. El presidente L. Gutiérrez estaba en el poder.
Abril/05 Después de la reestructuración de las cortes (diciembre de 2004), R-25 se abanderó de la protesta y con los 'Forajidos' precipitaron la caída de Gutiérrez.
Julio/06 La agrupación política lanzó su propuesta de campaña para las elecciones. Ellos serían uno de los grupos fundadores de la coalición del Movimiento Alianza País.
Enero/07 El presidente electo Rafael Correa se posesionó. Ruptura de los 25 lo apoyó durante este año, sobre todo en su meta de redactar una nueva Constitución.
Nov/10 El 15 de noviembre Alianza País celebró su Asamblea Nacional. Ruptura de los 25 decidió mantener su autonomía como un movimiento aliado y no perder su autonomía frente a Alianza País.

Titular

Cronología

Nota Complementaria

No dio importancia a las críticas a la consulta

Jueves 27, 16:54. Alberto Acosta terminaba de exponer su alegato en contra de la consulta popular, dentro de la etapa de audiencias que la Corte Constitucional abrió ese día. La magistrada Nina Diez, que había dirigido desde las 09:00 la extensa sesión, dispuso 20 minutos de receso. Había que acomodar las sillas para que Alexa Merá, el secretario Jurídico del Presidente, comenzara con la última disertación de la jornada. Estaba acompañado de los ministros Doris Soliz y Leo Serrano. El salón no es muy amplio y por el trabajo, Acosta y Merá estuvieron a centímetros de distancia. El ex Presidente de la Asamblea de Montecristi le dijo algunos párrafos en voz baja y le extendió la mano. Merá le contestó que estaba para lo que necesitara y se alejó. Enseguida continuó su exposición. En una hora de argumentaciones de defensa la constitucionalidad del proyecto plebiscitario en el que está emprendido Correa. Merá empezó por argumentar que en este espacio se habían realizado sesiones políticas sobre la consulta popular guías por la ley. Y dijo que ella debía votar no. Fue una declaración desafiante, propia del lenguaje al que Co-



El Poder Judicial. Pero el funcionario, uno de los hombres más influyentes del Régimen, las minimizó por completo. No hubo una frase que hiciera ninguna promesa de reflexión. A la Corte Constitucional le pidió dar trámite al cuestionario y los medios le dijo que, bajo ninguna circunstancia, el Gobierno

preguntas. Su principal argumento fue que el Gobierno no esconde nada con la reforma y que, por lo tanto, no cabía tanta desconfianza en el plebiscito. Una semana es suficiente para que se venían más insidias. Y se preguntó el sábado de los principales críticos al Régimen: Alberto Acosta. Una semana es suficiente para que se venían más insidias. Y se preguntó el sábado de los principales críticos al Régimen: Alberto Acosta. Una semana es suficiente para que se venían más insidias. Y se preguntó el sábado de los principales críticos al Régimen: Alberto Acosta.

En Guayaquil volvió a apelar a la conciencia del pueblo para que se apruebe la consulta. Fue el miércoles día en que Correa llamó a la asamblea Betty Amores y la ministra de Política, Doris Soliz, se fue contra el foro Cauce Democrático integrado por el ex presidente Pachano y Turbayay dijo que Paca...

Curules

En el 2010 la entidad gubernamental que más invirtió, del 2009 al 2010, fue la Presidencia de la República: US\$ 9.270.725,26, seguida por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones: 2.513.000. El vicepresidente utilizó 2.423.856,04; el juez 2.169.984,51; el Secretario de Comunicación 2.079.767. Según el informe del Centro de Monitoreo de Medios de Participación Ciudadana, los legisladores ganaron US\$ 60.956 en publicidad.

Protagonistas	Interpretaciones de relaciones de poder	Fuentes oficiales, extraoficiales, citas
<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Correa, presidente de la República. <p>Ruptura de los 25:</p> <ul style="list-style-type: none"> - María Paula Romo, Asambleísta. - Norman Wray, Concejal de Quito. - Alexandra Ocles, Secretaria de Pueblos. - Juan Sebastián Roldán, Secretario de Transparencia. 	<p>Ruptura de los 25 decide separarse del bloque de Alianza País por desacuerdos a las preguntas de la Consulta Popular.</p> <p>Por no faltar a los principios con los que fundaron el movimiento político, R-25 prefiere abandonar al gobierno.</p> <p>Había incidencia en el gobierno a través del Municipio y de las Secretarías de Pueblos y Transparencia.</p> <p>En la carta, R-25 dejó en claro, que no se pasaban al lado de la oposición y que seguirán apoyando las líneas de la Constitución de Montecristi.</p> <p>Para realizar esta nota se tomó en cuenta las opiniones de las partes implicadas y la de personajes ajenos al acontecimiento político.</p>	<p>Fuentes oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doris Soliz, Ministra Coordinadora de la Política. - Ricardo Patiño, Canciller de la República. <p>Fuentes extraoficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicado emitido por R-25. - Gustavo Larrea, ex Ministro de Seguridad. - Alberto Acosta, ex titular de la Constituyente. - Manuela Gallegos, ex Ministra, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Simón Pachano, analista político de flacso.

Tratamiento del texto periodístico

Género periodístico: Nota informativa, presenta entrevistas y reacciones de los protagonistas y de otros personajes políticos, una cronología sobre la formación de la agrupación política R-25 que contextualiza el acontecimiento.

Composición gráfica: La fotografía, acercándose a la representación del hecho informativo, en un plano general frontal muestra a los miembros de Ruptura de los 25 y las principales opiniones de cada uno de ellos acerca de lo ocurrido.

Dentro de la publicación aparece una noticia complementaria, donde se detalle otros inconvenientes generados desde el oficialismo. Además se presenta un recuadro en el que se explica, cronológicamente, la formación del grupo político Ruptura de los 25, lo

que ayuda a contextualizar el hecho noticioso principal. Y por último, una noticia como apoyo a la nota principal y dedicada a Alexis Mera, Secretario Jurídico de la Presidencia, denominado por este diario como una de las figuras de mayor poder, por tratarse de uno de los hombres de confianza del Presidente, donde lo descalifican por minimizar las críticas, reflexiones y diálogos acerca de la Consulta Popular.

Fuentes: El documento de despedida de Ruptura de los 25, leído párrafo por párrafo en la rueda de prensa, las reacciones de dos representantes del Régimen: Doris Soliz y Ricardo Patiño, a quienes les ha lastimado y preocupado la salida de sus compañeros de Alianza País. Además de las opiniones de Alberto Acosta, quien en un momento dado también abandonó al gobierno, de Gustavo Larrea y la opinión del analista político Simón Pachano.

El diario también cuenta con un video en el que se puede seguir la rueda de prensa de Ruptura de los 25 y sus principales declaraciones.

Conclusiones

El texto informativo se presenta ordenado, claro y contextualizado, lo que permite una lectura comprensiva de los acontecimientos, se muestran las opiniones emitidas de las partes implicadas. En el desarrollo de la nota, se puntualiza ciertos párrafos del comunicado de R-25, donde se explica los motivos por los que abandonaron al Presidente y dejan en claro que no se pasarán al lado de la oposición.

Sin embargo, la presencia de varias versiones extraoficiales, dentro de la noticia, evidencia la falta de contrastación de fuentes. Para saber lo que dice el oficialismo, se considera las reacciones de dos representantes del gobierno, quienes lamentan la salida de sus compañeros de Alianza País y, a la vez, ratifican el apoyo al oficialismo. Mientras que, para saber lo que piensa la contraparte, este diario hace uso de entrevistas, a más de los involucrados, a personajes políticos que son los principales críticos al régimen y la

opinión de un analista político, lo que obviamente abarcó la mayor parte del texto informativo.

La misma ficha individual para “El Telégrafo”

Diario:	El Telégrafo	
Fecha:	29 de enero del 2011	
Género Periodístico:	Nota Informativa	
Titular:	Ruptura 25 abandona PAIS	
Espacio y lugar que ocupa en el impreso:	1 Plana- Sección Coyuntura- Página 6- Actualidad	
Composición gráfica	Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 14	
	Columnas del texto: 4 columnas	
	Fotografía:	Espacio: Ocupa ¼ parte de la publicación
		Medidas: largo x ancho= 10 ½ x 9 ½
Pie de foto: Los miembros de Ruptura de los 25 expusieron las razones por las que salieron de PAIS		
Textos complementarios	Otra noticia: 1.- Posible baja- Gustavo Darquea analiza desafiliarse	
	Cita: Bloque PAIS se pronuncia	
	Cronología	
Fuentes	Oficiales: 2	
	Extraoficiales: 4	
	Documentos: ComunicadoR-25	
	Otros: 0	

En esta ficha se describe la estructura de la noticia, lo que permitió evidenciar aspectos importantes, en cuanto a su composición y uso de recursos periodísticos.

Además se presenta el reportaje y sus componentes, publicado por diario “El Telégrafo”:

CRONOLOGÍA

24 de agosto de 2011 **Incorporación en la vida pública**

Luego de la creación del Movimiento Ruptura 25, en el mes de agosto, por un grupo de jóvenes, guiados por María Paula Romo, ellos hicieron su aparición, en este día, en la Plaza de la Independencia de Quito, con la finalidad de organizar un foro. El nombre del evento se denominó "La Ruptura de los 25".

19 de febrero de 2008 **Se forma Alianza PAIS**

Alianza PAIS (Patria Altiva y Soberana), movimiento de Rafael Correa, fue creado contando con la presencia de varios dirigentes de algunos movimientos como el de Ruptura 25, dirigido por María Paula Romo. También contó con otros líderes como Alberto Acosta y Ricardo Patiño, quienes apoyaron el proceso.

26 de noviembre de 2005 **Correa accede a la Presidencia**

Rafael Correa ganó en esta fecha la segunda vuelta electoral, convirtiéndose en Presidente de la República, para el periodo 2007-2011. La campaña electoral fue reñida con Álvaro Noboa. A los movimientos inmersos en la campaña les tocó redoblar esfuerzo, debido a la campaña millonaria de su opositor.

04 de abril de 2007 **Apoyo a la Constituyente**

Beatriz León y Christian Cevallos, integrantes de Ruptura 25, expresaron en Radio Democracia que el presidente de la República, Rafael Correa, es una persona que está cumpliendo con sus compromisos de campaña. Además cuestionaron a aquellos que se oponen a la Asamblea Constituyente.



Ruptura 25 abandona PAIS

Funcionarios, assembleístas y concejales de la agrupación política se separan del régimen

Verónica Galarrza vgalarrza@elregistro.com.ec
Quito

La agrupación política Ruptura de los 25 anunció su desvinculación del Movimiento Alianza PAIS y del Ejecutivo, luego de una asamblea que se prolongó hasta la madrugada de ayer.

Sin responder interrogantes de la prensa y tras leer un comunicado, la assembleísta María Paula Romo, la secretaria de Pueblos, Alejandra Ocles, el concejal de Quito Norman Wray, y el secretario de Transparencia, Juan Sebastián Roldán, oficializaron la noticia.

El planteamiento del presidente de la República, Rafael Correa, de realizar un referendo y una consulta popular que toca aspectos no solo de la administración de justicia sino del sacrificio de animales como parte de un espectáculo, provocó su separación del oficialismo.

"Este proceso ha transformado al país y es precisamente por profundizar esa

transformación que el Presidente (Correa) no puede excederse en sus funciones. Es en el ejercicio del poder que debemos estar dispuestos a reconocer límites", sostuvo Romo, al tiempo de señalar que no encuentran justificación para la consulta.

"Las preguntas planteadas no resolverán los problemas de inseguridad que aquejan al país", exclamó. En tanto Wray comentó que la administración de justicia requiere de cambios, pero que no transgredan la institucionalidad. "Deseamos y defendimos la Constitución. Nos hubiera gustado tener este debate dentro, más la propuesta no fue discutida".

Ocles agregó que la decisión de la agrupación no significa que se van a alinear con la oposición. "No nos vamos a la oposición, seguiremos apoyando las decisiones que estén apoyadas a la Constitución y al buen vivir".

Romo y Wray se mantendrán en sus cargos de elección popular, Ocles y Roldán renunciaron al encargo dado por el Jefe de Estado "Esta ha sido una decisión dura, pero los temas de la consulta nos enfrenta a los principios que hemos defendido desde el inicio", enfatizó Roldán.

Ocles manifestó que si bien el país requiere de cambios, estos no se pueden ejercer sacrificando derechos y libertades. Los voceros de la agrupación comentaron que las disidencias también se presentarán en otras ciudades y



Los miembros de Ruptura de los 25 expusieron las razones por las que salieron de PAIS. FOTO: ALEJANDRO HENRÍQUEZ / El Registrador

provincias.

Ruptura de los 25 se constituyó en el 2004, con 25 jóvenes quienes de clase alta. Tuvinieron mayor protagonismo con la Rebelión de los Forajidos que motivó la salida del ex presidente Lucio Gutiérrez. En el 2006 se aliaron con el actual Gobierno para impulsar el proceso de revolución ciudadana.

En tanto, en el palacio de Carondelet, el presidente Correa se reunió con su gabinete ministerial para analizar la situación de Ruptura de los 25. La ministra coordinadora de la Política, Doris Soliz, oficializó las

renuncias de Juan Sebastián Roldán como secretario de Transparencia; y de Alejandra Ocles, como secretaria de Pueblos y Movimientos Sociales.

Lamentó la salida de los funcionarios, pero recordó que durante la última Convención de PAIS se discutió la posibilidad de fusionar a los movimientos aliados: Poder Ciudadano, ABA y Ruptura, pero éste último decidió no

hacerlo y mantenerse como grupo autónomo.

Por ello dijo que era previsible la desvinculación de los colaboradores del Gobierno que pertenecían a esa agrupación.

Bloque PAIS se pronuncia

En horas de la tarde, el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, militante de PAIS, acompañado de 12 assembleístas de la bancada, leyó un comunicado en el que exhortó a los disidentes a continuar aportando a los objetivos del proyecto político de la revolución ciudadana.

La ministra Doris Soliz lamenta la separación de los militantes de Ruptura de los 25, pero dice que era previsible

Entresacado

"Tenemos la certeza de que por su trayectoria, los compañeros y compañeras seguirán respaldando estos objetivos", expresó. No obstante, el bloque brindó su respaldo abyecto e irrestricto a la defensa de los principios constitucionales y al proyecto político que impulsa el presidente Rafael Correa.

POSIBLE BAJA

Gustavo Darquea analiza desafilarse

El dirigente del movimiento PAIS en Guayas, Gustavo Darquea, analiza su permanencia en la agrupación oficialista.

Darquea es hombre cercano al canciller Ricardo Patiño y fue assembleísta Constituyente en Montecristi.

Para el dirigente político la propuesta de consulta popular planteada por el presidente Rafael Correa no tiene como objetivo luchar contra la delincuencia sino eliminar la independencia de poderes.

Darquea indicó que la propuesta de referendo constituye un golpe contra el Consejo de Participación Ciudadana y viola la Carta Magna, que él ayudó a elaborar.

Por esa razón advirtió que si la Corte Constitucional finalmente aprueba la consulta popular, el opo-

tará por desafilarse de PAIS.

El ex assembleísta aseguró que la reforma planteada por Correa afecta la estructura y esencia del Estado.

Mientras tanto, en Guayaquil, assembleístas de PAIS se reunieron para criticar la postura asumida por sus colegas de Ruptura de los 25.

El legislador Juan Carlos Cassinelli afirmó que la salida de Ruptura de los 25 no afecta a la bancada oficialista en la Asamblea.

"Sigue siendo una bancada sólida, unida. Entendemos que la assembleísta María Paula Romo ha sido explícita en sus declaraciones en que Ruptura se pone a un lado del gobierno por el asunto de la consulta", afirmó. Pero en la Asamblea continuará la alianza.

Subtítulo

Lead

Cuerpo

Cronología

Titular

Nota complementaria

Cuerpo

Cita Complementaria

ECAPAG
EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL

REMATE

De conformidad con el Art. 30 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector público, se comunica que existe un lote de 244 cilindros que se encuentran en estado obsoleto.

Por tal motivo, se invita al público en general al remate en sobre cerrado, la coordinación para la constatación de los bienes se coordinará con el Sr. Héctor Pizarro Méndez a los teléfonos 042611315 ext.140 el día lunes 31 de enero del 2011 desde las 09:30 hasta las 12:00.

La base del remate es de \$9.760,00. Los interesados deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, además del 10% del valor base en la dirección administrativa financiera, hasta el 2 de febrero de 2011 hasta las 12:00. La apertura se lo realizará el día martes 07 de febrero del 2011 a las 10:00 en la oficina de Ecopag, ubicada en el Centro Empresarial Las Cañonas, Av. Fco. de Orellana s/n y M.H. Acker (Mezanine).

Gerente General Ecopag,
Guayaquil, enero 28 del 2011

Protagonistas	Interpretaciones de relaciones de poder	Fuentes oficiales, extraoficiales, citas
<p>Ruptura 25:</p> <ul style="list-style-type: none"> - María Paula Romo, Asambleísta. - Alexandra Ocles, Secretaria de Pueblos. - Norman Wray, Concejal de Quito. - Juan Sebastián Roldán, Secretario de Transparencia. 	<p>Ruptura 25 se separó del régimen por que afirman, no estar de acuerdo con el referendo propuesto por el presidente Rafael Correa.</p> <p>El reportaje presenta el comunicado emitido por la agrupación, leído de manera textual por algunos de sus integrantes. Además de entrevistas a miembros representantes de alianza PAÍS, quienes dicen lamentar la separación del grupo.</p> <p>Ruptura 25 indica que no están con la oposición.</p> <p>Los integrantes de la agrupación tenían incidencia en el gobierno a través del Municipio, por parte de su Concejal de Quito, además de participación en las Secretarías y la Asamblea Nacional. Después de emitido el comunicado se oficializó la renuncia de Juan Sebastián Roldán, Secretario de Transparencia y Alexandra Ocles como Secretaria de Pueblos y Movimientos Sociales.</p>	<p>Fuentes oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doris Soliz, Ministra Coordinadora de la Política - Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Constituyente. <p>Fuentes extraoficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicado por parte de R-25 - María Paula Romo - Norman Wray - Alexandra Ocles - Juan Sebastián Roldán <p>Nota complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posible baja: Gustavo Darquea analiza desafilarse

Tratamiento del texto informativo

Género periodístico: Nota Informativa, presenta entrevistas, antecedentes y documentos.

Composición gráfica: La fotografía muestra un plano general de los acontecimientos, en donde los miembros de R-25 son los protagonistas, tipo de letra Times New Roman 14, 4 columnas.

Fuentes: El comunicado que fue emitido y leído de manera textual por los miembros de R-25, las reacciones de Fernando Cordero y Doris Soliz como representantes de PAIS

quienes ratificaron el apoyo del bloque hacia Rafael Correa y su proyecto, además afirman lamentar la desafiliación del gremio.

Conclusiones

El texto se narra de manera ordenada, describen textualmente los párrafos leídos por los implicados e indican quienes de ellos renunciaron a sus cargos de gobierno.

Se afirma que R-25 no formará parte de la oposición.

Aunque el texto parece tratado de manera objetiva, puede considerarse un juicio de valor al indicar que los jóvenes pertenecen a la clase alta, pues para ello se necesitaría conocer la realidad en la que vivió cada uno.

Además la aparición de testimonios únicamente por el lado oficial evidencia falta de contratación de fuentes.

4.2.2 Texto informativo 2

Síntesis del hecho: En el pleno de la Corte Constitucional se efectuó el análisis de los informes elaborados por los jueces Nina Pacari y Roberto Bhrunis, quienes propusieron reformas a las preguntas del referéndum, planteado por el presidente Rafael Correa. Sin embargo, la primera parte del proyecto se aprobó con una mayoría, de seis votos contra tres.

Roberto Bhrunis: Juez de la Corte Constitucional, doctor en Jurisprudencia, Máster en Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional, Máster en Ciencias Penales y Criminológicas. Tiene un diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales.

Nina Pacari: Juez de la Corte Constitucional de Nacionalidad Kichwa, abogada y doctora en Jurisprudencia, Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, Escuela de

Derecho, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central del Ecuador.

Ficha de análisis individual

Diario:	El Comercio	
Fecha:	Miércoles 16 de febrero del 2011	
Categoría:	Consulta Popular 2011	
Género periodístico:	Nota informativa	
Titular:	La Corte Constitucional no se complicó y aprobó las preguntas de la consulta popular	
Espacio y lugar que ocupa en el impreso:	½ plana – Cuaderno 1 – Página 5 – Sección Política	
Composición gráfica	Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 14	
	Columnas del texto: 5 columnas	
	Fotografía	Espacio: Ocupa ¼ parte de la publicación
		Medidas: largo: 9 ½ ancho: 14 ½
	Pie de foto: En el Pleno de la Corte. Patricio Pazmiño habla con sus asesores. Pacari revisa sus documentos.	
Textos complementarios	Despieces: 1.- 2 PROYECTOS tiene Correa: que la justicia opere por circuitos y reconocer la eficiencia del Juez 2.- El otro cuestionario	
	Análisis político: PERIODISMO Y ‘NO VIOLENCIA’, Marco Arauz Ortega, Subdirector General de “El Comercio”	
Fuentes	Oficiales: 2	
	Extraoficiales: 1	
	Documentos: 0	
	Otros: 0	

En esta ficha se describe la estructura de la noticia, lo que permitió evidenciar aspectos importantes, en cuanto a su composición y uso de recursos periodísticos.

A continuación se presenta la redacción y composición de la noticia, publicada por el diario:

Titular

La Corte Constitucional no se complicó y aprobó las preguntas de la consulta popular

DEBATE

El informe alternativo de Patricio Herrera dio vía libre a las cinco preguntas del referendo, con ciertos cambios. El cuestionario de la consulta se aprobó luego.

Reds. Política y Guayaquil política@elcomercio.com

Una mayoría de seis votos contra tres, permitió que la primera parte del proyecto de la consulta popular que impulsa el Gobierno fuera aprobada anoche en la Corte Constitucional.

La sesión, que arrancó a las 15:16, se extendió por más de seis horas. Las cinco preguntas del cuestionario, que según el Régimen debían "enmendarse" la Carta Política tuvieron el apoyo de Patricio Pazmiño, presidente del organismo constitucional y el de los vocales Édgar Zárate, Roberto Bhrumis, Manuel Viteri, Patricio Herrera y Ruth Seni.

Mientras que se quedaron en minoría Nina Pacari, Alfonso Luz y Hernando Morales. Precisamente, el acuerdo de los seis jueces tomó como base el proyecto alternativo que el juez Herrera había preparado. Ese documento tenía como objetivo contrarrestar el informe negativo que Pacari entregó la semana pasada.

En él, la Magistrada indigna sugirió que las cinco preguntas del referendo, tal y como fueron concebidas, eran objeto de una nueva Asamblea Constituyente y no de una consulta popular. Luego de que la sala leyera el texto de Pacari, Pazmiño, pidió analizar el de Herrera, el juez que llegó a la Corte en representación de los gobiernos seccionales.

El debate fue largo. La lectura de los documentos estuvo a cargo de la secretaria Marcia Ramos. Es



En el Pleno de la Corte, Patricio Pazmiño habla con sus asesores. Pacari revisa sus documentos.

secretaria que reemplazó a Arturo Larrea Iñón, salpicado por el escándalo de los cheques de la Cervecera Nacional (nota inferior).

Antes de las 20:00, el futuro de la consulta quedó definido. Los jueces decidieron votar de manera alternada, los informes de Pacari y Herrera, pregunta por pregunta.

En las interrogantes 2, 3, 4 y 5 del referendo, los mismos seis votos que rechazaban el informe de la Magistrada indigna, apoyaban, en cambio, la propuesta de Herrera. En la primera pregunta, la propuesta de Pacari recibió ocho votos en contra.

Con las cartas echadas, el cuestionario del referendo propuesto por Correa se envió a la Presidencia para que, tras acogerse los cambios de la Corte, la consulta continúe con su siguiente etapa: la logística electoral.

Al final de esa votación, Pazmiño explicó que las preguntas 1 y 2,

que pretenden reformar la caducidad de la prisión preventiva y las medidas alternativas al arresto para delitos menores, fueron modificadas "sustancialmente".

En el caso de la pregunta 1, se propuso que los jueces y funcionarios no puedan excederse los plazos de la prisión preventiva, so pena de ser sancionados de acuerdo a una nueva normativa constitucional.

En la segunda pregunta, sobre las medidas sustitutivas a la privación de la libertad, la Corte redefinió plazos y contextos según el tipo de delitos.

Las preguntas 3, 4 y 5 recibieron cambios más bien cosméticos, donde se eliminó, básicamente, la frase: "Con la finalidad de..." que convertía en inductivas esas interrogantes.

La pregunta 3 quedó redactada así: "¿Está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones fi-

nanqueras privadas, así como las empresas privadas de comunicación de carácter nacional, que sus directores y principales accionistas sean dueños o tengan participación accionaria fuera de del ámbito financiera o comunicacional, respectivamente?".

Las preguntas 4 y 5 pretenden reformar el sistema judicial, cambiando la conformación del Consejo de la Judicatura a través de la comisión que trabajará durante 18 meses y podrá nombrar a jueces y administrar la Función Judicial. Además, luego de ese período, se reformará el Consejo de la Judicatura que tendrá cinco delegados de la Presidencia, Asamblea, Corte Nacional, Fiscalía y Defensoría Pública.

El proyecto de Herrera no convenció a Nina Pacari. Al final de la votación, la magistrada dijo que el fallo de la corte fue más político que constitucional y que la resolución adoptada anoche evidenció las presiones del Ejecutivo. Pacari insistió en los cambios que propo-

El otro cuestionario

El informe de Roberto Bhrumis se trató pasado las 20:30. A su cargo estaban las preguntas que no reforman la Constitución, y que se refieren a la figura de delito de enriquecimiento privado no justificado; la necesidad de que en la Ley de Comunicación haya un Consejo de Regulación de contenidos; la prohibición de espectáculos públicos donde se mate animales; la prohibición de los juegos de azar y penalizar la no afiliación al IESS.

En el debate se puso a consideración el informe adicional de Manuel Viteri que proponía desechar tres preguntas de este cuestionario, con excepción de la referida a la figura de enriquecimiento privado y al Consejo de Regulación. Finalmente, a las 22:30, se aprobaron los textos.

ANÁLISIS POLÍTICO
Marco Arauz Ortega
Subdirector General

PERIODISMO Y 'NO VIOLENCIA'

Es paradójico que el Secretario de Alianza País y ex Secretario del presidente Correa haya dicho este lunes que durante los cuatro años no se ha hecho jamás un ataque violento a un periodista, o una amenaza. Es posible que no haya seguido el último enlace sabatino, donde el Presidente amenazó una vez más contra los medios que no controla, rompió el ejemplar de un diario y amenazó con un juicio a un periodista del cual no dio el nombre pero dijo que distorsiona el 30 %.

Pero el funcionario sí debería estar al tanto de los epítetos contra medios y periodistas a lo largo de estos años que incluso han sido motivo de autolugos, lo cuales violencia verbal; y de acciones como cierres temporales y retiro de frecuencias, así como el uso de "cadenas" dedicadas a tomarse el espacio de un canal o de una radio para refutar contenidos que estima adversos.

Esta táctica se ha vuelto más frecuente en los últimos meses en la televisión, ayer fue aplicada al noticiero Ecuatoradio y hoy lo será al noticiero de Democracia. Es claro que no son "cadenas" propiamente dichas ni en su formato ni en su objetivo, y además violentan los límites legales y reglamentarios invocados.

De esta modalidad sí están entendidos organismos faros como el Comité de Protección de los Periodistas, que exhortó sin éxito al Gobierno a poner fin a esta práctica, pues tiene un efecto inhibitor sobre temas de interés público. Ojalá aquiese enteren.

Subtítulo

Lead

Cuerpo

Despiece

Análisis Complementario

Despiece

Protagonistas	Interpretaciones de relaciones de poder	Fuentes oficiales, extraoficiales, citas
<p>Apoyaron a la consulta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patricio Pazmiño, Presidente del organismo constitucional. <p>Y los vocales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Édgar Zárate - Roberto Bhrunis - Manuel Viteri - Patricio Herrera - Ruth Seni <p>No apoyaron a la consulta:</p> <p>Jueces:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nina Pacari - Alfonso Luz - Hernando Morales 	<p>El principal interesado en que se apruebe la consulta popular es el gobierno. Mera evitó responder sobre cómo, desde el gobierno, se estaba siguiendo la reunión.</p> <p>Para Pacari los cambios que propone Correa son objeto de una nueva Asamblea Constituyente y no de una consulta popular. Que el fallo de la corte fue más político que constitucional y que la resolución adoptada evidenció las presiones del ejecutivo.</p> <p>Soliz sostuvo que el régimen no tiene pensado ir a una nueva Constituyente y que esperaban por la decisión de la CC.</p>	<p>Fuentes oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doris Soliz, Ministra Coordinadora de la Política. - Alexis Mera, secretario jurídico del Gobierno. - Nina Pacari, juez de la CC.

Tratamiento del texto periodístico

Género periodístico: Nota informativa, ya que se trata de una descripción cronológica de los acontecimientos, presenta entrevistas y opiniones de los protagonistas.

Composición gráfica: La fotografía logra informar sólo una parte del hecho noticioso, se muestra a Pazmiño hablando con sus asesores y a Pacari revisando sus documentos en la sala de la Corte Constitucional, en un primer plano.

Acompañando al texto principal, en la misma página, se presenta un análisis político bajo la firma del Subdirector General de “El Comercio” refiriéndose a Alexis Mera, secretario de Alianza País, por unas declaraciones donde asegura que en los cuatro años de gobierno jamás se ha hecho ataques violentos o amenazas a los periodistas, opiniones que son cuestionadas y fuertemente criticadas por el subdirector del diario.

Para la misma noticia principal también se cuenta con despieces: datos adicionales que ayudan a completar el ciclo informativo y facilitar la lectura. En el primer despiece, se subraya sobre dos proyectos que tiene Correa dentro de la propuesta plebiscitaria. El segundo despiece hace referencia a los informes que Roberto Bhrunis y Manuel Viteri presentaron en la sala de la Corte.

Fuentes: Las opiniones emitidas por Nina Pacari, Patricio Pazmiño y de los representantes del gobierno Doris Soliz y Alexis Mera, quienes aclararon que el régimen no tiene pensado ir a una nueva Constituyente y manifestaron su apoyo a la consulta popular. Además, en el texto principal se cita los informes presentados por Herrera y Pacari, donde se detallaba las preguntas del cuestionario.

Conclusiones

Se trata de un texto informativo ordenado, claro y completo, se describe lo sucedido durante la aprobación de la consulta, además se detalla cada una de las preguntas del referendo con sus respectivos cambios y se presentan las reacciones de los principales involucrados.

No obstante, se cierra la noticia con lo que para este diario fue un hecho curioso, las permanentes llamadas por celular que Patricio Pazmiño, presidente del organismo constitucional y sus asesores mantenían. En un párrafo más abajo se afirma que el principal interesado en que se apruebe la consulta es el gobierno y que su secretario jurídico evitó dar pista alguna sobre cómo estaba siguiendo la sesión, tras negar cualquier conversación con Pazmiño y sus asesores.

Aun habiendo las opiniones de los protagonistas, se ha priorizado las declaraciones de Nina Pacari, quien es mencionada, en varias ocasiones, como la magistrada indígena y quien además representa la oposición al Gobierno.

La misma ficha individual aplicada a “El Telégrafo”:

Diario:	El Telégrafo	
Fecha:	Miércoles 16 de febrero del 2011	
Categoría:	Consulta Popular 2011	
Género periodístico:	Nota Informativa	
Titular:	Referéndum y consulta bajo análisis de CC	
Espacio y lugar que ocupa en el impreso:	½ Plana, Coyuntura, Actualidad, Pág. 7	
Composición gráfica	Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 14	
	Columnas del texto: 6 columnas	
	Fotografía	Espacio: Ocupa ¼ parte de la publicación
		Medidas: largo x ancho= =8 ½ x 10 ½
Pie de foto: El presidente de la Corte Constitucional, Patricio Pazmiño, junto con los otros ocho magistrados, comenzaron el análisis del proyecto de consulta popular.		
Textos complementarios	Cita complementaria: Respalda y Vigila	
Fuentes	Oficiales: 1	
	Extraoficiales: 1	
	Documentos: Informe de Nina Pacari y Roberto Bhrunis	

En esta ficha se describe la estructura de la noticia, lo que permitió evidenciar aspectos importantes, en cuanto a su composición y uso de recursos periodísticos.

A continuación, se presenta la redacción y composición de la noticia, publicada por el diario:

Titular

Referéndum y consulta bajo análisis de CC



El presidente de la Corte Constitucional, Patricio Pazmiño, junto con los otros ocho magistrados, comenzaron el análisis del proyecto de consulta popular. FOTO: CARLOS RUIZ / EL HERALDO

Subtítulo

Hasta el 21 de febrero los jueces podrán pronunciarse sobre los planteamientos del Presidente

Julia Chávez B.
jchavez@telegrafo.com.ec
Quito

Lead

Desde las 15:20, el pleno de la Corte Constitucional (CC) inició el análisis de los informes de los jueces Nina Pacari y Roberto Bhrunis, que desarrollaron la sustentación legal del pedido del presidente de la República, Rafael Correa, para llevar a cabo un proceso de referéndum y consulta popular.

Correa entregó, para el análisis de la CC, las 10 preguntas, cinco de enmienda constitucional y cinco de consulta popular el pasado 17 enero, al presidente de la Corte, Patricio Pazmiño.

El primer documento en leerse fue el informe de la magistrada Nina Pacari, quien se encargó de la sustentación de las cinco preguntas de referéndum, que buscan realizar enmiendas a la Constitución.

Durante su argumentación consideró que, de cierta manera, los cuestionamientos están induciendo a la población a conjeturar a favor de los cambios propuestos, porque plantean acciones concretas que se resumen en el texto de "con la finalidad".

En el informe, Pacari aseguró que la primera pregunta sería viable para referéndum si se modifica. Se refiere a temas de prisión preventiva.

En tanto que las otras cuatro, relacionadas con la eliminación de medidas cautelares, la prisión preventiva, la prohibición de que directivos e inversionistas de bancos y medios de comunicación tengan negocios ajenos a esos sectores y la reestructuración del sistema judicial, se consideró que deberán ser llevadas a instancias como la Asamblea y no en un referéndum.

Sobre las cinco preguntas que deberían ser aplicadas como consulta popular y que fueron analizadas por Bhrunis, todas tuvieron observaciones de forma. La Corte tiene hasta el 21 de febrero para emitir su dictamen.

Al conocer la sesión de la CC, el secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, reiteró que las preguntas son constitucionales, puesto que ninguna contempla reformas en elementos constitutivos o

en la estructura del Estado.

Mera aseguró que el Gobierno acogerá la decisión de la CC sobre la legalidad o no de las preguntas.

Hasta el cierre de esta edición (17:30), el pleno analizó el caso referente a temas constitucionales, legales y generales relacionados con el pedido de Correa.

Respaldo y vigilia

Como parte del proceso de apoyo a la consulta y refe-

réndum, la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) se expresó a favor de la CC sobre la legalidad o no de las preguntas. Participación directa en las urnas, sea el que decida sobre los temas planteados por el Gobierno en el proyecto de referéndum y consulta popular.

En una carta remitida al primer mandatario, Rafael Correa, el presidente de la AER Nacional, Roberto Maciari, señaló que ese gremio

considera que la consulta popular es un mecanismo legítimo de la democracia a través del cual el pueblo soberano se pronuncia sobre asuntos de trascendental importancia para el país.

En tanto que la ciudadanía, a través del colectivo nacional Eloy Alfaro, reunió a 40 organizaciones que tenían previsto realizar, desde las 18:00, una vigilia frente a la Corte por el proceso jurídico que llevaban los jueces.

Cuerpo

Cita Complementaria

Protagonistas	Interpretaciones de relaciones de poder	Fuentes oficiales, extraoficiales, citas
<p>Jueces:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alexis Mera, Secretario jurídico de la Presidencia - Nina Pacari - Roberto Bhrunis 	<p>Los jueces Nina Pacari y Roberto Bhrunis cuestionaron las preguntas emitidas para el referéndum por parte del presidente Rafael Correa.</p> <p>El Secretario jurídico del gobierno Alexis Mera, al conocer dicha reunión ratificó la legalidad y constitucionalidad de las preguntas, puesto que dice ninguna contempla reformas en elementos constitutivos o en la estructura del Estado.</p>	<p>Fuentes Oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nina Pacari, Juez de la CC. - Alexis Mera, Secretario jurídico. <p>Cita complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respaldo y vigilia.

Tratamiento del texto informativo

Género periodístico: Nota Informativa, pues se trata de una descripción textual del suceso.

Composición gráfica: La fotografía muestra el lugar de los acontecimientos, sin embargo no nos ofrece una visión panorámica de lo que está ocurriendo, se observa a la magistrada Nina Pacari revisando sus documentos en primer plano. Tipo de letra Times New Roman 14, 6 columnas.

Fuentes: El texto cita a Pacari y a Bhrunis a través de los informes presentados, ofrece como citas de complemento y fuentes a los miembros oficiales del gobierno, manifestando su apoyo y la constitucionalidad de las preguntas del referéndum.

Conclusiones

El texto muestra las objeciones de los jueces al cuestionario del referéndum presentado por el presidente Rafael Correa, los testimonios apoyan al proyecto y sugieren que es totalmente constitucional el cambio que se efectuará en mediante la consulta.

En los informes indican que los cuestionamientos inducen a la ciudadanía a votar a favor de ellas.

4.2.3 Texto informativo 3

Síntesis del hecho: Alianza PAIS, tras una reunión mantenida con sus integrantes, estableció la agenda de trabajo, para su participación en la campaña por el referéndum, esta propaganda tiene el objetivo de apoyar el cuestionario y plantear las estrategias a utilizarse en las urnas.

Ante el pedido del Gobierno de participar en la campaña por la consulta, el Consejo Nacional Electoral (CNE) se muestra flexible. Para Doris Soliz y Galo Mora el derecho del Presidente es participar en la campaña por ser el proponente.

Ficha de análisis individual

Diario:	El Comercio	
Fecha:	Viernes 11 de marzo del 2011	
Categoría:	Consulta Popular 2011	
Género periodístico:	Nota informativa	
Titular:	El Gobierno va a entrar en la campaña	
Espacio y lugar que ocupa en el impreso:	½ plana – Cuaderno 1 – Página 4– Sección Política	
Composición gráfica	Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 14	
	Columnas del texto: 5 columnas	
	Fotografía	Espacio: Ocupa ¼ parte de la publicación
		Medidas: largo: 9 ½ ancho: 14 ½
Pie de foto: En el Pleno de la Corte. Patricio Pazmiño habla con sus asesores. Pacari revisa sus documentos.		
Textos complementarios	Despiece: 1.- F. Correa se inscribió	
Fuentes	Oficiales: 2	
	Extraoficiales: 4	
	Documentos: 0	
	Otros: 0	

En esta ficha se describe la estructura de la noticia, lo que permitió evidenciar aspectos importantes, en cuanto a su composición y uso de recursos periodísticos.

A continuación, se presenta la redacción y composición de la noticia, publicada por el diario:

El Gobierno va a entrar en la campaña

Titular

Subtítulo

CONSULTA
Doris Soliz y Galo Mora aseguraron que el derecho del Presidente es participar en la campaña por ser el proponente. El CNE se flexibilizará ante este pedido.

Redacción Política

Lead

El Consejo Nacional Electoral (CNE) está a punto de permitir que el Gobierno participe formalmente en la campaña por la consulta popular. Esto, a pesar de que la semana anterior sus vocales habían rechazado esta posibilidad al armar los reglamentos para la campaña.

Ayer, la ministra de la Política, Doris Soliz, dijo que hasta el domingo próximo el Ejecutivo solicitará inscribirse formalmente ante el CNE. "El Gobierno es el actor proponente de la consulta; tenemos derecho", dijo la ministra. Soliz señaló que, tanto el Gobierno como Alianza País, tienen la potestad de hacer campaña de cara al plebiscito.

Esta versión fue ratificada por Galo Mora, secretario general del movimiento oficialista. Él llegó ayer a las 11:00 al CNE para inscribir a la lista 35 en la campaña. "Nuestra voluntad está junto al Presidente... Está en manos del CNE permitir que el Gobierno participe en la campaña; como



En el CNE. Los dirigentes de Sociedad Patriótica inscribieron ayer al partido para la campaña.

F. Correa se inscribió

Fabrizio Correa y su movimiento Equipo se inscribieron ayer por la tarde ante el CNE. Lo mismo el grupo Participación del ex ministro de Seguridad, Gustavo Larrea. Las dos agrupaciones harán campaña por el no.

El Movimiento Maná y el Prian también se registraron. Harán campaña por el no. A estos sumaron Fachakutik, Sociedad Patriótica, MPD y Alianza País. Solo el último hará campaña por el sí en el referendo.

Hasta el próximo domingo los partidos y movimientos sociales podrán inscribirse para realizar campaña para el referendo en el CNE.

Despiece

Cuerpo

Alianza País tenemos derecho y el Gobierno también".

Ante este pedido, la Función Electoral reaccionó con apertura a la exigencia oficial. Mientras Omar Simon alargó por una semana su feriado de Carnaval, el presidente (e) Carlos Cortez admitió que el pedido del Gobierno se está analizando en el Pleno. "Si las leyes y los reglamentos nos lo permiten, lo haremos".

Pero el vocal Fausto Camacho dijo desconocer el trámite al que se refiere su colega. Sin embargo, aseguró que si llega con su pedido, habrá que analizarlo.

Según Camacho, si el Pleno permite que el Gobierno participe, lo podrá hacer. "El Presidente es un actor legítimo de acuerdo con la Constitución".

El argumento de Soliz no inquietó al ex presidente de la Constituyente, Alberto Acosta, actual líder de Montecristi Vive.

Dice que es razonable que el Gobierno, al ser el proponente de la consulta, pueda participar. Pero lo que le preocupa es la repartición de recursos, montos de gasto y la equidad en el proceso. "El Gobierno tiene su movimiento político y este puede hacer acciones

en la campaña sin necesidad de un control por parte del CNE, ahí no habría equilibrio". Asegura además que el Presidente puede moverse por todo el país y no se va a coser la boca".

María Paula Romo, asambleísta de Ruptura de los 25, pidió a la Función Electoral aplicar con cuidado el Código de la Democracia para asegurar una campaña equitativa. El ex ministro de Seguridad, Gustavo Larrea, cuestionó con dureza el pedido del Gobierno. "No se lo debe aceptar porque para eso ya está Alianza País".

Frete a los cambios, Acosta di-

jo que no insistirá que el CNE autorice a Montecristi Vive participar en la campaña. "Buscaremos otros caminos para llegar a la gente". El CNE no autorizó que organizaciones políticas nuevas y sin personería jurídica participen en el referendo. Solo autorizó revivir temporalmente a los partidos, a

Ayer se inscribieron, ante el CNE, los movimientos políticos de Fabrizio Correa (Equipo) y de Larrea (Participación). Las dos agrupaciones harán campaña por el no. También van por el no Maná, el Prian, Fachakutik, Sociedad Patriótica y el MPD.

Protagonistas	Interpretaciones de relaciones de poder	Fuentes oficiales, extraoficiales, citas
<p>Apoyaron el pedido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doris Soliz, Ministra Coordinadora de la Política. - Galo Mora, Secretario general del movimiento oficialista. <p>Descontentos con el pedido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alberto Acosta, ex presidente de la Constituyente. - Gustavo Larrea, ex Ministro de Seguridad. - María Paula Romo, Asambleísta de Ruptura de los 25. 	<p>Desde el oficialismo, se manifestó que tanto el Gobierno como Alianza País, tiene la potestad de hacer campaña de cara al plebiscito.</p> <p>La Función Electoral reaccionó con apertura a la exigencia oficial.</p> <p>Para la oposición, el Gobierno tiene su movimiento político y este puede hacer acciones en la campaña sin necesidad de un control por parte del CNE, ahí no habría equilibrio. Y que no se le debe aceptar el pedido porque para eso ya está Alianza País.</p>	<p>Fuentes oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doris Soliz - Galo Mora - Carlos Cortez, presidente del CNE. - Fausto Camacho, vocal. <p>Fuentes extraoficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alberto Acosta - Gustavo Larrea.

Tratamiento del texto informativo

Género periodístico: Nota informativa porque se explica, de manera detallada y ordenada, todo lo ocurrido durante las inscripciones de los partidos políticos, incluido el del movimiento oficialista, en el CNE para la campaña por la consulta. Se hace uso de las opiniones y reacciones de los protagonistas.

Composición gráfica: La fotografía, un punto importante para el análisis de este texto periodístico. Mientras que el titular y la noticia hacen referencia a la participación del Gobierno en la campaña por la consulta, en la foto se muestra a los dirigentes de otro partido político “Sociedad Patriótica” saliendo del CNE. La imagen es captada en un plano general frontal.

Para autores como Roland Barthes, una fotografía bien lograda revela, por sí sola, el hecho noticioso: la imagen entrega de inmediato un primer mensaje cuya sustancia es lingüística; sus soportes son la leyenda, marginal, y las etiquetas insertadas en la naturalidad de la escena. Los significados que se logre captar en la imagen, deben ser transmitidos con la mayor claridad posible para una mejor comprensión de los sucesos.

No obstante, la imagen escogida, para esta noticia, rompe con el principio al que Barthes se refiere. Existe poca o nada coherencia informativa, no hay una relación entre el titular, el cuerpo de la noticia y la foto, lo que genera una descontextualización y desinformación hacia los lectores.

Por otra parte, la nota principal está apoyada por un despiece, claramente diferenciado del resto del texto, donde se informa sobre los otros movimientos políticos que también se inscribieron en el CNE pero para la campaña por el no.

Fuentes: Para realizar esta nota se tomaron en cuenta las declaraciones de los representantes de ciertos partidos y movimientos políticos que se inscribieron en el CNE para la campaña por la consulta popular: la mayoría hará campaña por el No y sólo

Alianza País por el Sí. Además de los testimonios de los miembros del Consejo Nacional Electoral.

Para saber la versión del oficialismo se entrevista a Doris Soliz y Galo Mora, quienes afirman que el gobierno por ser el actor proponente de la consulta tiene derecho a participar en la campaña por el Sí y que la voluntad de ellos está junto al Presidente.

Conclusiones

Pese a que se trata de una información detallada y completa no se muestra de manera equilibrada. La presencia de más fuentes extraoficiales que oficiales deja en tela de duda el tratamiento que el diario le da a este hecho noticioso.

En el desarrollo de la noticia se da preferencia a las opiniones emitidas por ciertos personajes políticos y principales críticos del régimen: Alberto Acosta, María Paula Romo y Gustavo Larrea.

Asimismo, se resalta la flexibilidad de la Función Electoral ante la exigencia del Gobierno para inscribirse y poder hacer la campaña por el Sí, a pesar de que días anteriores sus vocales habían rechazado esta posibilidad. Lo que para este diario evidencia las presiones del ejecutivo y la falta de transparencia en el proceso electoral.

La misma ficha de análisis para “El Telégrafo”:

Ficha de análisis individual

Diario:	El Telégrafo
Fecha:	Viernes 11 de marzo del 2011
Categoría:	Consulta Popular 2011
Género periodístico:	Nota Informativa
Titular:	Autoridades de AP delinear agenda
Espacio y lugar que ocupa en el impreso:	½ Plana, Coyuntura, Actualidad, Pág. 6
Composición gráfica	Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 14
	Columnas del texto: 4 columnas
	Sin fotografía
Fuentes	Oficiales: 3
	Extraoficiales: 0
	Documentos: 0

En esta ficha se describe la estructura de la noticia, lo que permitió evidenciar aspectos importantes, en cuanto a su composición y uso de recursos periodísticos.

A continuación, se presenta la redacción y composición de la noticia, publicada por el diario:

Titular
↑

○ REUNIÓN

Autoridades de AP delinear agenda

Lead

Con el propósito de establecer una agenda de trabajo única para la campaña electoral, los alcaldes, prefectos y viceprefectos de Alianza PAIS (AP) se reunieron ayer con el presidente de la República, Rafael Correa.

Los puntos que se discutieron fueron: el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados,

una sola línea de comunicación a través de vocerías, la participación en movilizaciones, un día para hacer campaña por el Si y la integración de observadores para el proceso electoral del próximo 7 de mayo, así lo dio a conocer la viceprefecta de Pichincha, Marcela Costales.

Correa los invitó a participar en la transformación

del país. “La historia nos juzgará, compañeros, pero no perdamos esta oportunidad histórica de dar un paso más en la transformación del país”, sostuvo, no sin antes señalar que existen grupos como la prensa y la Iglesia que defienden sus intereses.

“Necesitamos de todos ustedes para vencer a los poderes fácticos”, dijo.

La ministra de la Política, Doris Soliz, añadió que frente a la campaña es necesario establecer estrategias.

Juan Salazar, alcalde de Riobamba, dijo que se analizó a profundidad la consulta.

En la cita realizada en el hotel Quito, estuvieron presentes el secretario ejecutivo de AP, Galo Mora, y otras autoridades del Gobierno.

Cuerpo

Protagonistas	Interpretaciones de relaciones de poder	Fuentes oficiales, extraoficiales, citas
Miembros de Alianza PAIS: - Rafael Correa, presidente de la República. - Marcela Costales, Viceprefecta de Pichincha. - Doris Soliz, Ministra de la Política. - Juan Salazar, Alcalde de Riobamba.	Los miembros de PAIS, se reunieron mediante una convocatoria por parte del presidente Rafael Correa, en donde se trató el tema de la consulta popular. No existe intervención por parte de otros gremios o partidos políticos.	Fuentes Oficiales: - Rafael Correa, presidente de la República. - Marcela Costales, Viceprefecta de Pichincha. - Doris Soliz, Ministra de la Política. - Juan Salazar, Alcalde de Riobamba.

Tratamiento del texto informativo

Género periodístico: Nota Informativa, se trata de una cobertura que describe los acontecimientos.

Composición gráfica: No presenta fotografía. Tipo de letra legible, 4 columnas.

Fuentes: El texto cita a los miembros de PAIS, se habla de una transformación del país, y se manifiesta que la iglesia y la prensa se encuentran defendiendo sus derechos particulares.

Conclusiones

El texto trata sobre la reunión mantenida por los alcaldes, prefectos y viceprefectos del partido oficialista, se refiere a la descentralización del poder, sin embargo solo cita a fuentes oficiales y su participación a favor del Sí.

Cita además las palabras del Presidente de la República refiriéndose a la prensa y la iglesia como opositores a su proyecto político, y los señala como poderes fácticos, es decir, que estos estarían influyendo políticamente, y el artículo puntualiza en una línea que estos “estarían defendiendo sus intereses”.

Aunque se trate de un texto corto, se observa falta de contrastación de fuentes y adhesión al partido oficial, pues aunque en una primera lectura no sea evidente, obteniendo partes de la redacción se observa respaldo hacia Alianza País, citando textualmente: “Correa los invitó a participar en la transformación del país”, “... no sin antes señalar que existen grupos como la prensa y la Iglesia que defienden sus intereses...”, además de esto cita el discurso del Presidente, por lo que se puede decir que las informaciones están direccionadas a los ideales del gobierno.

CONCLUSIONES

- Este estudio buscó comparar el tratamiento del periodismo de investigación en los textos periodísticos políticos de dos grandes y conocidos diarios del país, “El Comercio” y “El Telégrafo”, los que tienen tendencias políticas distintas y, por lo tanto, manejan líneas editoriales opuestas.
- Una de las funciones primordiales de la comunicación, es la de mantener una sociedad adecuadamente informada, los medios de comunicación tienen un papel muy importante dentro de la circulación de las noticias políticas, es determinante el aporte del periodismo en una comunidad ya que los gobiernos exponen sus alcances, leyes, procedimientos y aclaraciones, a través de los diversos medios de comunicación, es por ello que el ejercicio de la prensa no puede perder el sentido y el compromiso social de emitir información veraz objetiva y equilibrada.

Para que la comunicación política genere una sociedad informada y activa es preciso que exista mucho más que la abundante fluctuación de mensajes, es necesario asegurar la calidad de la comunicación política. Una información de mala calidad unilateral, superficial y desigual en cuanto al uso de fuentes, reduce la relación entre gobernantes y gobernados a un espectáculo, sin trascendencia en el ámbito de la política, por esta razón el trabajo de los periodistas es determinante; de ellos depende, en gran medida, que pueda florecer una opinión pública activa e influyente.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de presentar las opiniones y necesidades de la sociedad en la esfera pública y mediante estas contribuir a la formación de la agenda de asuntos en torno a los cuales debe organizarse la política.

La democracia sólo puede desarrollarse en donde se asegure el carácter público de los actos de gobierno y donde la sociedad pueda intervenir en el diálogo sobre los asuntos que interesan a la comunidad.

Lastimosamente, la prisa con la que en muchas ocasiones se trata la información produce que los textos se vean recortados, dando lugar a que las transmisiones sean sesgadas y no se presenten los hechos completos, además de esto, las políticas editoriales con las cuales trabajan los periodistas, origina la eliminación de aspectos que podrían ser determinantes en una investigación. El periodismo de investigación requiere de la contrastación, confrontación e indagación de diversas fuentes lo que le otorga al público el derecho a la información de calidad.

Los medios de comunicación son responsables de denunciar las excesivas concentraciones de poder y no ser simplemente la “voz oficial”, de un sector en particular. Tanto “El Comercio” como “El Telégrafo” se hallan en el mismo riesgo: el de constituirse en medios de comunicación cerrados ideológicamente y de centralizar la información a los intereses a los que responden.

“El Comercio” por un lado advierte como peligro la tendencia del gobierno, pero no se percata del riesgo que conlleva la concentración de los medios en el mercado.

- La credibilidad se conquista poniendo al lector en el centro de la información, dando más voz a los ciudadanos y menos a los poderes establecidos. El rigor refuerza la credibilidad: el periodista no está para especular ni aventurar, sino para averiguar lo que no sabe, para buscar los datos, los argumentos y las opiniones que necesita para corroborar sus afirmaciones. La independencia se presenta en la medida en que un diario mejora el tratamiento informativo: cuanto más amplía el número y la calidad de sus fuentes: alejándose de la excesiva proximidad; cuanto más contrasta con mayor número de implicados en la noticia;

cuanto más abre el espectro a entidades públicas y privadas, y analiza a fondo sus fuentes para discernir cuáles son fiables y cuáles no.

Pese a que “El Comercio”, se cataloga como un diario independiente, el estudio reveló que las informaciones políticas, en su mayoría, son acomodadas a la visión interesada y parcial de sus fuentes, de sus clientes anunciantes o aliados políticos. Para el desarrollo de las noticias se prioriza las versiones, testimonios u opiniones de personajes políticos y principales críticos del régimen. La presencia de más versiones extraoficiales que oficiales, demuestra la falta de contrastación de fuentes, lo que en primera instancia pierde todo principio de objetividad.

Mientras que “El Telégrafo” defiende al poder oficial por lo que corre el riesgo de no verificar la veracidad de las transmisiones en otro tipo de documentación. En este diario se evidencia el respaldo que ofrecen al gobierno y sus proyectos, las fuentes utilizadas en su mayoría son oficiales, en muy pocas ocasiones se puede encontrar testimonios por parte de la oposición o de otros partidos políticos, demuestran un apego a los proyectos de Alianza PAIS y dentro de los géneros de opinión se hace más evidente su apoyo al oficialismo.

En los dos medios, el tema de lo político, a pesar de ser un tema de mucha trascendencia y relevancia en el ordenamiento de un país, no es suficientemente investigado antes de ser expuesto a la luz pública. Se evidenció la falta de uso de fuentes diversificadas, es decir, los análisis políticos y editoriales son realizados por los mismos expertos, sin que se abra espacio a otros analistas, generando adhesión a determinadas tendencias políticas.

Por otro lado, las sinopsis, resúmenes, cronología, antecedentes y probables consecuencias que servirían para llegar hasta el final de los asuntos juzgados como importantes, son de escaso uso, lo que se observó, más bien fue la narración estricta de los hechos, en algunas ocasiones recortada, sin un análisis profundo y profesional.

- Lo que sí pertenece a la esfera de lo público y objetivo es el nivel de exigencia y el cuidado que se tiene a la cultura visual que practican los periódicos. Y dos de los elementos básicos de los que se valen los diarios para la composición de una publicación periódica son la tipografía y la fotografía.

De la tipografía depende la primera cualidad que necesita un escrito: legibilidad, lo cual significa que, más allá de la estética, tanto los tipos como los cuerpos, los espaciados y las interlíneas deben facilitar la lectura. Y la fotografía como el exponente gráfico por excelencia y el componente de mayor utilización periodística. Su atracción visual es equiparable, e incluso en algunos casos superior, a la de los titulares. Además de información, las fotografías transmiten estilo y retratan el espíritu del periódico, tanto por el tamaño en que son editadas como por su contenido. Por lo tanto, su papel y peso dentro del diseño son determinantes.

Para Barthes, la imagen adquiere sentido en la medida en que está sometida a las exigencias físicas de la visión y produzca verdaderos sistemas significativos, es decir ayude a identificar pura y simplemente los elementos de la escena y la escena misma: una fotografía de calidad informativa puede convertirse en noticia por sí sola, siempre que el hecho captado por la cámara sea socialmente informativo y de actualidad.

La composición visual de los textos informativos dentro de la sección política de diario “El Comercio” comprende un mismo formato de diseño; la misma estructura para las noticias que se encuentran distribuidas en cinco columnas, el mismo tipo y tamaño de letra, Times New Roman, 14. Los textos son legibles y ordenados, sin faltas de ortografía y el uso del lenguaje es sencillo y claro lo que ayuda que el lector tenga una comprensión completa de la noticia. Y para acompañar las informaciones principales hacen uso de géneros complementarios: breves noticias, despieces, perfiles, citas y cronologías con la finalidad de agregar otros datos para completar o contextualizar el hecho noticioso.

En “El Telégrafo” se evidencia orden en la presentación de los textos informativos que están diagramados de cuatro a seis columnas, el tamaño de la letra es legible, Times New Roman, 14. La descripción de los hechos es detallada, en algunas ocasiones hace uso de citas de complemento que muestran información de apoyo para la comprensión del acontecimiento principal.

En cuanto a las fotografías, en “El Comercio” mantienen el tamaño para todas las noticias políticas y, pese a que son actuales, presentan escasa carga informativa, ya que se encontró notas donde la imagen publicada guarda poca o casi nada relación con la noticia. Mientras que en el titular y en el desarrollo de la noticia se menciona al gobierno, la foto muestra a miembros de un partido político que representa la oposición al régimen.

En diario “El Telégrafo” la fotografía que acompaña al texto informativo muy poco se remite al hecho noticioso. Se encontraron imágenes tomadas de archivo para complementar algunas notas. El tamaño de la fotografía es visualmente legible.

RECOMENDACIONES

- Una de las funciones primordiales de la comunicación, es la de mantener una sociedad adecuadamente informada, el público tienen el derecho de saber, conocer y comparar los flujos de información a los que están expuestos diariamente. Por eso es importante la práctica responsable del periodismo de investigación. Para ello es necesario:
 - Ampliar el uso de fuentes en los textos que se publican, el periodista investigativo no debe regirse a la simple transcripción del hecho sino que debe ir más allá de lo que ve: recurrir al mayor número posible de fuentes abiertas y de fuentes cerradas, y chequear obsesivamente los datos con todas las fuentes.
 - Es fundamental que las imágenes usadas para los textos periodísticos guarden relación con el hecho noticioso, pues en algunas ocasiones son tomadas de archivo y no sirven de apoyo al lector para la comprensión del suceso. Además de mejorar la calidad de la imagen: una fotografía o gráfico de mala calidad puede ocasionar que el receptor se pierda en el texto.
 - Es necesario que la información se transmita sin recortes y sin fuera de contextos, para garantizar el derecho a informar.
 - Con estas consideraciones, es necesario repensar la comunicación en política como un derecho humano fundamental, que no está circunscrito al acceso o producción de información solamente, sino que está vinculado a la propia condición humana, que implica las posibilidades de todos los individuos de expresarse en igualdad de condiciones y oportunidades, de relacionarse con otros y otras en una acción dialógica y plural.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bastenier, M. Á. (2001). *El blanco móvil. Curso de Periodismo*. Madrid: El País.
- Carrillo, M. (1993). *La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas*. Madrid: Civitas.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Curran, J. (2002). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Definicion.de. (2008). *Definicion.de*. Recuperado el 18 de 03 de 2013, de Definicion.de: <http://definicion.de/politica/>
- Dijk, T. A. (2005). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Dra. Teresa Sábada, D. J. (2007). *La construcción de la agenda de los medios. El debate del estatut en la prensa española*. Barcelona: Ambitus.
- Eco, U. (2002). *Critica del periodismo*. etcétera.
- Elizalde, L. (s.f.). *Medios, instituciones y cambio institucional. El caso de la neotelevisión*.
- Escobar, P. (2011). *El Telégrafo, un caso ecuatoriano*. Quito: CIESPAL.
- Farré, M. (2004). *El noticiero como mundo posible*. Buenos Aires: La Crujía.
- Faundes, J. J. (2011). *Ética y Contexto del Periodismo de Investigación*. Chile: Sala de Prensa N° 3, año III, Vol. 2 .
- Faundes, J. J. (2011). *Periodismo de Investigación en Sudamerica: obstáculos y propuestas*. México: En Sala de Prensa N° 32. Año V Vol 2.
- Fundamedios. (2010). *La Palabra Rota. Seis investigaciones de periodismo ecuatoriano*. Quito: Fundamedios.
- Gans, H. (1979). *Deciding what's news*. New York: Pantheon Book.
- Gargurevich, J. (2006). *Géneros Periodísticos*. Quito: "Quipus", CIESPAL.
- Gijsberts, M. M. (1999). *El periodismo de denuncia y de investigación en Argentina. De la Gazeta a Operación Masacre (1810-1957)*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación N° 14.

- Gomis, L. (1989). *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: Centro de Investigación de la Comunicación.
- Gomis, L. (1993). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- González, M. G. (1930). *La Escuela de Periodismo*. Madrid: Compañía Ibero-Americana.
- Hidalgo, A. L. (2009). *Géneros Periodísticos Complementarios*. México: Alfaomega Grupo Editor, S. A. de C.V.
- López Vigil, J. I. (s.f.). *Públicos, privados y comunitarios*. Recuperado el 12 de 12 de 2012, de MEDIACIONES:
<http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/analisis/68-publicos-privados-y-comunitarios.html>
- Marcet, J. M. (1997). *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*. Madrid: Síntesis.
- Merino, J. J. (2002). *Periodismo de Investigación en Sudamérica: obstáculos y propuestas*. Santiago de Chile.
- Muñoz, B. (1989). *Cultura y comunicación*. Barcelona: BARCANOVA.
- Muñoz, M. A. (s.f.). *Lo político como comunicación distorsionada. Una lectura sobre Jacques Ranciere*. Mexico.
- Noëlle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós.
- Parratt, S. F. (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quito: "Quipus", CIESPAL.
- Roca, E. T. (1986). *Diccionario periodístico*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Rodríguez, J. (1994). *Periodismo de Investigación*. Madrid: Piados.
- Rodríguez, P. (1994). *Periodismo de Investigación: técnicas y estrategias*. Madrid: Piados.
- Sancho, F. (2004). *En el corazón del periódico*. Navarra: EUNSA.
- Tejada, P. (2010). *La Gran Diferencia entre Comunicar e Informar. Al Ritmo de los Sueños*.
- Vallvey, F. M. (1996). *Herramientas periodísticas*. Salamanca: Librería Cervantes.
- Verbitsky, H. (1997). *Un mundo sin periodistas: las tortuosas relaciones de Menem con la ley, la Justicia y la verdad*. Buenos Aires: Planeta.

Vivaldi, G. M. (1998). *Géneros periodísticos. Análisis diferencial*. Madrid: Paraninfo.

Vivanco, J. C. (2005). *Periodismo de investigación: métodos, ética y estética*. Quito: "Quipus". CIESPAL.

Wash, S. (Jueves de Mayo-Julio de 2001). *RAZÓN Y PALABRA*. Recuperado el Lunes de Diciembre de 2012, de *RAZÓN Y PALABRA*:
http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_swaisbord.html

ANEXOS

DIARIO “EL COMERCIO”			
ENERO			
DÍA DE ESTUDIO	FECHA	NÚMERO	TITULAR
DÍA 1	SÁBADO 1 DE ENERO 2011	1	El 5 de Enero, Vallejo asumirá la Embajada
		2	La reforma a la Ley de la Función Legislativa, la prioridad del 2011
		3	El Consejo de la Judicatura cuestiona carta de Serrano
		4	¿Por qué Correa no viajó a Brasilia?
DÍA 2	DOMINGO 2 DE ENERO 2011	5	La entrevista de la semana- Fernando Cordero: ‘Es un error no haber preguntado lo que ocurrió con el informe’
		6	Los veedores dicen que el Consejo de Participación limita su trabajo
		7	El texto para la votación de la Ley de Transporte, en manos de legisladores
		8	Cuatro entes del Estado se van de Quito
DÍA 3	LUNES 3 DE ENERO 2011	9	Entrevista a Alberto Acosta: ‘Si la transparencia se va a lograr por el trabajo de la prensa, felicito su labor’
		10	USD 30 millones costará la consulta de Correa
		11	Alianza País afronta la mayoría de revocatorias
		12	Tres alcaldes creen que los enemigos tienen una arma
DÍA 4	MARTES 4 DE ENERO 2011	13	En la consulta habrá cinco o 10 preguntas
		14	La llegada de Rousseff permite que Ecuador replantee su agenda
		15	W. Pesántez rechazó las críticas de Cordero
		16	EE.UU es optimista frente a A. Latina
		17	Entrevista a Lenin Moreno: ‘Preferiría a que haya excesiva libertad de expresión a ninguna’
		18	El Consejo resuelve hoy sobre Manssur
		19	Un año durará la alianza entre las radios La Deportiva y la Luna
		20	Voces de respaldo a la libertad de prensa
DÍA 5	MIÉRCOLES 5 DE ENERO 2011	21	151 agresiones contra la prensa en un año
		22	Entrevista del día, Jorge Ortiz: ‘Sigo siendo periodista...en servicio pasivo’
		23	El voto de Marcela Miranda libró a SuadManssur de la impugnación
		24	El Pleno posesionó a Solines y a Jaramillo
		25	La Fiscalía insiste en pedido del informe
		26	Vallejo asume hoy la oficina en Bogotá
		27	Nueva cita entre Ecuador y Brasil se alista para febrero
DÍA 6	JUEVES 6 DE ENERO 2011	28	El ‘Súper’ de Compañías será elegido mañana
		29	La libertad de expresión vivió un retroceso en la región en el 2010
		30	El periodista busca más protección
		31	En agosto llegó el segundo informe
		32	La permanencia de la CTG causa polémica
		33	R. Vallejo marca su mapa de trabajo
DÍA 7	VIERNES 7 DE ENERO 2011	34	Fidel Araujo estará un mes más en el CDP
		35	Voto masivo para la donación de órganos
		36	Entrevista del día/Ricardo Patiño: ‘Nos gustaría un giro de EE.UU con Ecuador’
		37	Aún se ingresan cambios a la Ley de Transporte
DÍA 8	SÁBADO 8 DE ENERO 2011	38	SuadManssur, la nueva ‘Súper’ de Compañías
		39	Correa pide cambio total en la Judicatura
		40	Los plazos de la consulta popular
		41	La polémica de la semana/ Marcela Miranda, Presidenta del Consejo de Participación: Su voto sembró la duda de su independencia

		42	Reforma tributaria se define en Baeza
		43	Cely busca acuerdos con importadores
DÍA 9	DOMINGO 9 DE ENERO 2011	44	El reportaje de la semana: La política avivó y eclipsó a la Luna
		45	Asamblea: sí llegó segundo informe
DÍA 10	LUNES 10 DE ENERO 2011	46	Consulta choca con agenda legislativa
		47	La idea del Gobierno es criticada
		48	La Constitución ya norma al sector
		49	'Se debe tener cuidado con el tema' ... YASUNÍ-ITT
		50	Es la propuesta con más polémica
		51	Luego de 34 meses la Embajada en Bogotá empieza a tomar forma
		52	Indagación legislativa a Gutiérrez se desestima
		53	Entrevista/ Paco Velasco: 'Los medios también están de lado del poder'
		54	A. País quiere disciplinar su bloque
DÍA 11	MARTES 11 DE ENERO 2011	55	Jorge Jurado, nuevo embajador en Alemania
		56	La consulta de Correa abre un debate desde tres escenarios ////Enfoque
		57	Tibia reacción del Consejo de Justicia sobre la reforma
		58	La Luna recibió contratos oficiales por USD 876 000 durante tres años
		59	Soliz recibirá a los 'forajidos'
		60	Mera no respondió por qué ahora sí enjuician a Sabando
		61	Vera confía en tener el mínimo de firmas
		62	3 peritos revisarán los equipos incautados
DÍA 12	MIÉRCOLES 12 DE ENERO 2011	63	Correa inició ayer su campaña por la consulta
		64	En dos años, el Régimen cambió de parecer sobre libertad de reos
		65	Troya deja hoy la Corte de Justicia
		66	Entrevista/ María Paula Romo: 'Pesántez abusa del poder de la Fiscalía'
		67	44 000 maestros que laboraban por contrato tendrán nombramiento
		68	El portero de la Luna se convirtió en su presidente
DÍA 13	JUEVES 13 DE ENERO 2011	69	La AME pide regulación para las revocatorias
		70	El Gobierno hizo su balance interno
		71	Una caminata, por los cambios en cortes
		72	Oposición busca nueva ley de medios
		73	Silencio en Alianza País por el caso de la Luna
		74	Ramírez superó a Ulloa y quedó al frente de la Corte de Justicia
		75	Patiño entró a la pelea entre Chávez e Insulza
DÍA 14	VIERNES 14 DE ENERO 2011	76	Alianza País apuesta a que la ley de medios vaya a consulta popular
		77	Ley de Tránsito se aprobó con 83 votos.... Calderón dice que no fue escuchado en el Pleno
		78	El Quinto Poder nombró 2 comisiones ciudadanas
		79	Entrevista / Kinto Lucas/ Vicecanciller: 'La OEA puede intervenir en Venezuela si los países lo piden'
DÍA 15	SÁBADO 15 DE ENERO 2011	80	Cónsul venezolano salvó a Chino y Nacho. Informe
		81	Se repitió la tendencia: García reelegido... Participación
		82	Correa viajará a Colombia en mayo... Cita
		83	Solo un punto del acuerdo se aprobó... Ley de Tránsito
		84	El Polémico de la semana/Paco Velasco: Los contratos de La luna incomodan a Velasco... Redacción Política
		85	En Machala, se concentra el festejo del Régimen... A. País
		86	La Fiscalía insiste en envío de auditoría... Constituyente
DÍA 16	DOMINGO 16 DE ENERO 2011	87	Jaramillo, el nuevo jefe de Operaciones Navales
		88	Entrevista: 'La derecha oligárquica no ha muerto, solo está agazapada', Rubén Darío Buitrón
		89	Vera recogió ayer firmas en Quito para la revocatoria
		90	La ley de medios fue aplazada otra vez
		91	Fiscal no acusó a Juan M. Santos por Angostura
DÍA 17	LUNES 17 DE ENERO 2011	92	La rendición de cuentas se incumple
		93	La participación ciudadana se burocratizó`
		94	Embajador de Colombia asume funciones
		95	2 caminos para la consulta popular

		96	Proyecto de ley de Repetición se tramita
		97	D. García se posesiona mañana en la asamblea
DÍA 18	MARTES 18 DE ENERO 2011	98	Segundo proceso para Carrión por el 30-S
		99	Ocho temas son parte del cuestionario
		100	Cambios ministeriales están en carpeta
		101	Ley de medios: País estudia propuesta
		102	En abril, Correa será el décimo presidente con más años en el poder
		103	El tema principal entre Quito y Bogotá será la seguridad
		104	Velasco envía 3 cartas sobre caso La Luna
		105	Tema comercial, centro de cita Patiño-Maduro
DÍA 19	MIÉRCOLES 19 DE ENERO 2011	106	Mayo, mes tentativo para el plebiscito
		107	La Comisión Legislativa citó al canciller Patiño
		108	Los jueces no definen su posición
		109	El concurso para el CNJ continuará
		110	La oposición no descarta el voto nulo
		111	5 revocatorias se votan este domingo
		112	El debate por la consulta ya empezó
DÍA 20	JUEVES 20 DE ENERO 2011	113	El pedido de consulta pasó el primer filtro
		114	Consejo de Participación detiene inicio de concurso para Judicatura
		115	El debate sobre la consulta es político y jurídico
		116	Colectivo propone debate nacional
		117	El diccionario de la revolución también está de aniversario
		118	Una polémica por cambio a las reglas de las revocatorias
		119	Fiscalización decide hoy la suerte de Sabando
DÍA 21	VIERNES 21 DE ENERO 2011	120	Primeras voces de preocupación por el plebiscito del Presidente
		121	`Un trámite burocrático` paró el concurso del Consejo de la Judicatura
		122	El análisis de la consulta en manos de Pacari y Bhrunis
DÍA 22	SÁBADO 22 DE ENERO 2011	123	Taurinos y galleros piden tolerancia
		124	La C. Constitucional está en el centro del debate
		125	César Montúfar pidió la destitución de Velasco
		126	El único Alcalde de la UDC pelea por su cargo en el proceso revocatorio
		127	Una zancadilla a los procesos revocatorios
DÍA 23	DOMINGO 23 DE ENERO 2011	128	El plebiscito, en manos de nueve jueces
		129	ENTREVISTA: `Me esforzaré porque esa amistad no afecte mi gestión` Patricio Pazmiño
DÍA 24	LUNES 24 DE ENERO 2011	130	ENTREVISTA: Alexis mera: Febres Cordero y Correa se parecen en que son determinantes
		131	La hoja de ruta legislativa se altera por la consulta de Correa
		132	El informe Pacari, un primer borrador
		133	En medio de un cruce de versiones, el cabo Paucar quiere probar su inocencia
		134	Los policías trasladados al penal
		135	En Sto. Domingo se construye la casa del legislador
		136	Una jornada tranquila en Naranjito y Chobo
		137	Una década de los análisis de Jaramillo
		138	`El Presidente pidió un cheque en blanco`
DÍA 25	MARTES 25 DE ENERO 2011	139	Pacari llamó a Correa a audiencia en la C. Constitucional
		140	La libertad de expresión alerta al HRW
		141	Los juicios por terrorismo también son criticados
		142	Un juicio a supuesto asesor de A. País
		143	Carrión pasó de la Cárcel 4 al ex penal
		144	Hoy, último plazo para posesionar comisión
		145	ENTREVISTA: `El Presidente pidió mi expulsión de A. País. Betty Amores
DÍA 26	MIÉRCOLES 26 DE ENERO 2011	146	El CNE no tiene reglas publicitarias y el Gobierno ya promociona el sí
		147	El CAL analiza el pedido de Montufar
		148	El viernes será clave en el caso Carrión
		149	El informe de Human Rights es político: Vera
DÍA 27	JUEVES 27 DE ENERO 2011	150	Veeduría de F. Correa sale de participación

DÍA 28	VIERNES 28 DE ENERO 2011	151	Consulta Popular. El debate se polarizó en las audiencias. Constitución: Los jueces Nina Pacari y Roberto Bhrunis escucharon ayer los alegatos a favor y en contra de la propuesta del Ejecutivo. Tienen 20 días para su resolución.
		152	Para el Consejo Electoral la suspensión de las revocatorias es 'inaplicable'. Dictamen: Según la Corte Constitucional la aplicación es inmediata. El CNE cree que eso es una interferencia.
		153	Cita de definiciones en Ruptura de los 25. Consulta: La propuesta del Presidente Correa habría motivado la reunión, entre la tarde y noche de ayer.
DÍA 29	SÁBADO 29 DE ENERO 2011	154	Consulta Popular. Ruptura 25 abandona a Rafael Correa. Oficialismo: La consulta popular fue la gota que colmo a los jóvenes que se hicieron políticos luego de la rebelión de los "forajidos". El gobierno dice que cometieron un error.
		155	Hernández acusa a Doris Soliz
		156	El polémico de la semana/ Alexis Mera: No dio importancia a las críticas a la consulta.
		157	Consulta Popular. Alianza País dice que el bloque está unido. Reacciones: Los asambleístas del bloque defendieron el PLEBISCITO en Quito. En Guayaquil criticaron a quienes toman decisiones individuales. Doris Soliz lamentó la crisis.
		158	El CNE analiza sanciones para la Corte si mantiene su fallo sobre revocatorias. Polémica: El titular del Consejo Electoral presentó un recurso de ampliación. La AME se reunirá el 2 de febrero.
		159	La consulta subestima nuestra capacidad de discernir y pensar'. Reflexión: A propósito de un libro sobre el pensamiento de monseñor Leonidas Proaño, uno de sus autores analiza el momento político.
		160	La instrucción en contra del Coronel Carrión termina hoy, 30-S: El lunes, el fiscal Luis Enríquez pedirá al juez que fije audiencia para presentar su dictamen.
DÍA 30	DOMINGO 30 DE ENERO 2011	161	El reportaje de la semana. 200 000 contravenciones no se sortearon. Corrupción: El Consejo de la Judicatura suspendió al jefe de la sala de sorteos de Quito. Es indagado por no notificar desestimaciones fiscales y contravenciones viales.
		162	R. Correa defiende la consulta Popular. Ejecutivo: El Mandatario cuestionó a los miembros de Ruptura de los 25, a los asambleístas y varios ex miembros del movimiento Alianza País.
		163	A la opinión pública y al Presidente.
		164	Entrevista: Gustavo Larrea, uno de los mentalizadores del proyecto de la REVOLUCIÓN CIUDADANA, dice que el Presidente Rafael Correa no suele escuchar. 'Traidor es quien mete mano en la justicia...'
		165	Líder de comunidad shuar, a juicio. M. Santiago: La Corte de Macas ratificó el proceso contra Pepe Aacho por supuesto sabotaje y terrorismo. Hay otros acusados.
DÍA 31	LUNES 31 DE ENERO 2011	166	Una aclaración al fallo de las revocatorias
		167	Pacari no debe traicionar su pasado'. Entrevista: El asambleísta por el movimiento municipalista dice que la Corte Constitucional debe mostrar su independencia con su fallo sobre la consulta popular.
		168	Ocles y Roldán, aún sin reemplazo. Consulta
		169	Un tercer expediente contra Wilson Andrade. Justicia: La división de los vocales del Consejo de la Judicatura interfiere en el control de los funcionarios.
FEBRERO			
DÍA 32	MARTES 1 DE FEBRERO 2011	170	Pachala, Rivera y Rosero fueron a la Asamblea
		171	Trabas legales y políticas para la consulta...Enfoque
		172	Ex constituyentes dicen sí al plebiscito...Reacciones
		173	Tres ministros 'leales' se posesionaron en Palacio
		174	Entrevista/Paúl Carrasco, Prefecto de Azuay: 'La plata de la consulta pudiera ir a las obras que Azuay necesita'
		175	La polémica sigue entre Velasco y Montúfar...Asamblea
		176	Regulaciones para las revocatorias: Asamblea

DÍA 33	MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO 2011	177	El pedido de libertad de F. Araujo fue negado
		178	Entrevista/Doris Soliz, Ministra de Coordinación Política: 'Es un camino radical y polémico'
		179	El presidente Correa mueve, en promedio, a dos ministros por mes...Gabinete
		180	Pepe Acacho, preso en el ex penal...Polémica
		181	El judicial Andrade asegura que sufre una persecución...Justicia
		182	El Secretario de las Naciones Unidas visitará el Ecuador...Diplomacia
DÍA 34	JUEVES 3 DE FEBRERO 2011	183	Galo Chiriboga quiere ser el próximo Fiscal
		184	La revocatoria a Correa fue suspendida: Dictamen
		185	La opinión sobre la consulta no arroja aún una tendencia clara: Sondeos
		186	Correa habló con la prensa de la consulta: Quito
		187	Los indígenas anuncian lucha a favor de Acacho: Polémica
		188	Indígenas creen que son perseguidos por el Estado: Imbabura
		189	Los shuar responsabilizan al Gobierno: Sucúa
		190	Chimborazo y Tungurahua están en vigilia: Sierra Centro
DÍA 35	VIERNES 4 DE FEBRERO 2011	191	Un nuevo intento para visitar la Antártida
		192	Polémico debate sobre las revocatorias: Dictamen
		193	'El plazo para entregar las firmas ya no es el 19 de febrero': Carlos Vera... 'Vera puede seguir en la recolección de firmas hasta el 19'
		194	La Conaie anuncia protestas y demandas internacionales: Indígenas
DÍA 36	SÁBADO 5 DE FEBRERO 2011	195	Las inscripciones para Fiscal terminaron ayer
		196	Alexis Mera descalifica a Veeduría: Polémica
		197	La Veeduría fue designada por un sorteo
		198	El lunes se resolverá hábeas corpus para dirigentes shuar: Justicia
		199	El Gobierno emplaza a Vera a que entregue las firmas el 19: Revocatoria
		200	Entrevista/ Rafael Quintero: 'El pueblo puede corregir el error de este fracaso de la Judicatura'
		201	Otra movilización en favor de las corridas: Riobamba
		202	Diego Cornejo es el nuevo director ejecutivo de la Aedep...Asociación Ecuatoriana de editores de Periódicos: Prensa
DÍA 37	DOMINGO 6 DE FEBRERO 2011	203	El reportaje de la semana. Ex funcionarios y veedores del CNE hoy laboran en el Consejo de Participación: Denuncia
		204	228 personas entraron en 10 meses: Organización
		205	El Consejo, un escollo para los veedores: Participación
		206	Entrevista/Mónica Chuji, Ex constituyente de Montecristi y ex secretaria de Comunicación del Gobierno: 'Inicio Alvarado es uno de los nuevos ricos del Gobierno'
		207	37 candidatos competirán por el cargo de Fiscal: Participación
DÍA 38	LUNES 7 DE FEBRERO 2011	208	Washington Pesántez se dedicará a la cátedra
		209	Veeduría de Correa laboró 18 meses: Polémica
		210	La PUCE critica a la consulta popular: Reacciones
		211	Indígenas de Imbabura organizan una movilización contra el Régimen: CONAIE
		212	Campaña por el no a la consulta
		213	30-S: Hoy concluye la instrucción fiscal
		214	Entrevista/Galo Chiriboga: 'Participo para cambiar el estilo de la Fiscalía'
DÍA 39	MARTES 8 DE FEBRERO 2011	215	Vocales leen informe de veeduría de F. Correa
		216	3 aspirantes a Fiscal, cercanos al oficialismo: Concurso
		217	Radio La Luna se convirtió en una agencia de publicidad: Medios
		218	El CAL estudia hoy la denuncia
		219	Hasta el 21, la Corte Constitucional podrá resolver la consulta popular: Cuestionario
		220	Respaldo indígena a favor de Pepe Acacho: Proceso
		221	El más buscado del 30-S se entregó ayer a la justicia: Investigación
		222	2 pedidos de juicio políticos van al CAL: Asamblea
DÍA 40	MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO	223	Alianza País pierde a otro de sus históricos
		224	4 preguntas de la consulta en vilo: Polémica

	2011	225	Entrevista del día/Roberto Gómez Mera, Ex presidente de la Corte Suprema de Justicia: 'El Presidente equivoca el procedimiento'
		226	Dirigentes shuar salieron en libertad: Justicia
		227	El pedido de amnistía no llegó: Justicia
		228	El CNJ destituyó a Wilson Andrade: Justicia
		229	Proceso contra Paco Velasco fue aceptado ayer en el CAL
DÍA 41	JUEVES 10 DE FEBRERO 2011	230	La consulta está en manos de una Corte Constitucional cuestionada...El fallo puede adelantarse: Polémica
		231	El referendo enfrentó a oposición y oficialismo en la Asamblea: Debate
		232	Entrevista/Dalo Bucaram: '1,5 millones por mi papá'
		233	Libro recoge memoria de Febres Cordero: Lanzamiento
		234	Pedido de inmunidad para la veeduría del caso Fabricio Correa: Asamblea
		235	Críticas a la Corte y marchas por la consulta: Polémica
DÍA 42	VIERNES 11 DE FEBRERO 2011	236	El CAL retrocedió y el proceso en contra de Paco Velasco se frustró: La Luna
		237	Acosta arma frente por la Constitución: Plebiscito
		238	El contenido de la consulta bajo la lupa de estudiantes universitarios: Análisis
DÍA 43	SÁBADO 12 DE FEBRERO 2011	239	El polémico de la semana/Pedro de la Cruz, asambleísta por el partido Socialista y Alianza País: El comodín se salvó a Paco Velasco en el CAL
		240	Indígenas analizan votar por el no: Consulta
		241	Entrevista/Javier Zavala Egas: 'No soy correista, soy adepto a un proyecto de cambio del país'
		242	Roces en Judicatura por el juico político: Asamblea
		243	Otra reconstrucción de los hechos en la Asamblea: 30-S
DÍA 44	DOMINGO 13 DE FEBRERO 2011	244	Entrevista/Vinicio Alvarado: Se puede parecer autoritario...pero hay q correr el riesgo
		245	Reportaje de la semana: La aviación de combate entra a la era digital...Fuerza aérea
		246	Los aviones Mirage y A-37 B ya son historia: Fuerza Aérea
DÍA 45	LUNES 14 DE FEBRERO 2011	247	Barrera sufre primeros estragos por la consulta: Municipio
		248	Las preguntas preocupan a dos facultades de Derecho: Plebiscito
		249	La Cervecería aclara los pagos
		250	La democracia se debilita en la Región: Foro
		251	Vera no presentará las firmas este sábado: Revocatoria
		252	Cubanos entrenan a Seguridad de Rafael Correa, dice El Ciudadano
DÍA 46	MARTES 15 DE FEBRERO 2011	253	El Consejo de Participación armó la veeduría sobre F. Correa al apuro: Reacciones
		254	Cuatro ciudadanos que están en la mira del Presidente: Semblanzas
		255	Otro informe negativo sobre libertad de prensa: Libertades
		256	C. Carrión y F. Araujo van hoy a las cortes: 30-S
		257	Entrevista/Pablo Dávila, presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha: 'Toda persona que genera empleo y riqueza debe estar preocupada'
		258	Críticas al Presidente por defender a Velasco: Oposición
		259	La tercera vacancia de la Asamblea: Receso
		260	La Corte debate la consulta a las 15:00: Dictamen
		261	El caso Carrión, nuevamente aplazado
DÍA 47	MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO 2011	262	ENTREVISTA: 'Las veedurías no son una amenaza al Estado' Alicia Arias Consultora en Democracia y participación ciudadana.
		263	La Corte negó el hábeas corpus para Fidel Araujo
		264	La Corte Constitucional no se complicó y aprobó las preguntas de la consulta popular.
		265	ESCÁNDALO: La Corte otorga 15 días de licencia a su Secretario.
		266	La señal de Ecuadoradio fue interrumpida.
		267	PROCESO: La consulta popular puede quedar para el día de la Madre
DÍA 48	JUEVES 17 DE FEBRERO 2011	268	CONSULTA: Un debate nocturno entre café y café
		269	El gobierno no solo interrumpe los noticieros de TV; sigue con la radio
		270	La unión Nacional de Periodistas rechazó el término 'sicarios de tinta', de R. Correa

		271	30-S: Fallo caso Carrión, para el 25
		272	DIPLOMACIA: Sevilla a la embajada de Brasil
DÍA 49	VIERNES 18 DE FEBRERO 2011	273	Tres tendencias marcarán la consulta
		274	La Asamblea consultará el caso Mera
		275	QUINTO PODER: 25 postulantes para fiscal siguen en concurso
		276	ENTREVISTA: 'Los ideólogos han sido archivados' Gustavo Darquea, ex asambleísta constituyente de AP.
DÍA 50	SÁBADO 19 DE FEBRERO 2011	277	EL POLÉMICO DE LA SEMANA: Patricio Pazmiño. Sorteó con habilidad política la crisis de la CC
		278	30-S Araujo irá al juzgado el martes.
		279	Revocatoria, una medición de fuerzas
		280	Un trámite menos para el ingreso de colombianos
DÍA 51	DOMINGO 20 DE FEBRERO 2011	281	ENTREVISTA: 'Terminamos construyendo un caudillo; el error es de todos' Alberto Acosta
		282	El plazo para las firmas de Vera terminó ayer
		283	Hurtado entra a la campaña por el no
DÍA 52	LUNES 21 FEBRERO 2011	284	ENTREVISTA: Las preguntas se reformaron igual que lo hizo Nina Pacari. Patricio Pazmiño
		285	Vera no presentó las firmas de revocatoria
		286	Una protesta a favor de los acusados por el 30-S
		287	CONSULTA POPULAR: La consulta abre un debate sobre libertad
		288	Galo Lara se entrenó en la política en el PSC
		289	Gustavo Larrea lanzó su partido político
DÍA 53	MARTES 22 DE FEBRERO 2011	290	Academia Diplomática pasó al IAEN por Decreto
		291	El informe que validó la consulta de Correa se trabajó por 27 días
		292	30 S: No más demoras piden familiares de los policías
		293	Dictamen en el caso de F. Araujo
		294	El Decreto Ejecutivo en manos de la CNE
DÍA 54	MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO 2011	295	CONSULTA POPULAR: La pregunta 3 crea más polémica
		296	PUNTO DE VISTA: Fernando Alvarado 'La pregunta no atenta a la propiedad privada'
		297	PUNTO DE VISTA: Mónica Villagomez 'No se permitirá contar con excelentes directores'
		298	ENTREVISTA: 'No se investiga a los cercanos al Gobierno' Patricia Estupiñán
		299	REFERENDO: El tiempo es la principal preocupación para la organización de la consulta
		300	JUSTICIA: Ministro Serrano y el CJ, en conflicto
		301	ASAMBLEA: El receso legislativo empezó pero hay tres leyes en la carpeta
DÍA 55	JUEVES 24 DE FEBRERO 2011	302	Informe de veeduría de F. Correa volvió al Cpccs
		303	30-S: Dudas y opiniones divididas despierta el juicio contra Araujo
		304	Nebot y el juez Luque se enfrentaron a gritos
		305	Gira de Patiño por tres países
		306	CONSULTA POPULAR: La injerencia política, una constante
		307	El CNE usará una sola papeleta pero impresa en sus dos caras
		308	PUNTO DE VISTA: 'Consulta popular, se aniquilará la participación' JuanCuvi, analista
DÍA 56	VIERNES 25 DE FEBRERO 2011	309	PLEBISCITO: El CNE organizará la consulta en 60 días
DÍA 57	SÁBADO 26 DE FEBRERO 2011	310	Audiencia: Ya son cinco los enjuiciados por el 30-S
		311	CONSULTA: Oleas y Aguinaga piden al CNE regular las 'sabatinas'
		312	CONSULTA POPULAR: El enriquecimiento, ¿es un delito?
		313	PUNTO DE VISTA: 'Aplaudimos la penalización' Santiago Yagual
		314	PUNTO DE VISTA: 'Perderemos confianza' Blasco Peñaherrera
		315	COMERCIO: Excedente de arroz bajará algo
DÍA 58	DOMINGO 27 DE FEBRERO 2011	316	CNE monitoriza medios para evitar campaña
		317	Vera: El 'no' ganará la consulta pero el CNE hará triunfar al 'sí'
		318	Alcalde de Playas y otras 10 autoridades, a revocatoria
DÍA 59	LUNES 28 DE	319	CONSULTA: La campaña 'puerta a puerta' empezó

	FEBRERO 2011	320	REGLAMENTO: El registro será entre el 9 y 13 de marzo
		321	ENTREVISTA: `Estoy dedicada a luchar por la libertad de mi esposo` Janeth Orbe, esposa de Cesar Carrión
		322	TESTIMONIO: Activista confirma el robo de formularios para revocatoria
		323	CONSULTA POPULAR: Toros y gallos, dos tradiciones en debate.
		324	PUNTO DE VISTA: `El animal tiene derecho a vivir` Deisy Hidalgo. Investigadora Social
		325	PUNTO DE VISTA: `Se afecta a una tradición` Patricio Aguirre. Aso. criadores de gallos
MARZO			
DÍA 60	MARTES 1 DE MARZO 2011	326	Los partidos reviven para la campaña
		327	En 8 días, el fallo por la Cervecería. Audiencia
		328	Arturo Larrea vuelve a la C. Constitucional. Juicio
		329	Humberto Cholango quiere ser presidente de la Conaie. Indígenas
		330	Dos alcaldes vencen a las revocatorias. Mandato
		331	Consulta popular: El control de contenidos, en juego. Debate
		332	Entrevista/Omar Simón, titular del Consejo Electoral: El Gobierno irá con la ventaja de ser el proponente en la consulta
		333	Encuesta advierte baja de Correa. Sondeos
DÍA 61	MIÉRCOLES 2 DE MARZO 2011	334	Otra vez Emilio Palacio, en la mira del Gobierno
		335	Nuevas anomalías en el caso Cervecería. Denuncia
		336	Stalin Raza fue socio de Alfredo Larrea. Escritura
		337	Ex general de la Policía indagado por 30-S
		338	El CNE fija ciertos límites al Gobierno. Consulta
		339	Partidos políticos. Con vida hasta el 7 de mayo
		340	Grupos sociales. La personería jurídica es clave
		341	Alianza País. Su bandera será el sí oficialista
		342	El examen para ser fiscal se prepara. Concurso
DÍA 62	JUEVES 3 DE MARZO 2011	343	La elección del titular de la Conaie se aplazó
		344	El CNE todavía no monitorea la publicidad. Consulta
		345	El gasto para la propaganda
		346	Entrevista del día/ Diego Gómez, experto en publicidad y comunicación política: `El Gobierno será la marca en esta consulta`
		347	La Corte analiza hoy el caso de Larrea. Polémica
		348	Un revés de los ex empleados
DÍA 63	VIERNES 4 DE MARZO 2011	349	30-S: daños al hospital policial por USD 56 000
		350	Larrea fuera de la Corte Constitucional. Polémica
		351	`Mi esposo fue un político que murió pobre` .Historia
		352	La UNP defiende la reserva de la fuente. Foro
DÍA 64	SÁBADO 5 DE MARZO 2011	353	Un homenaje a Oquendo por su labor periodística
		354	El cambio de domicilio se hará hasta el 7. Padrón
		355	El CNE definió el monto máximo de gasto
		356	El Polémico de la semana/ Omar Simón, Presidente del Consejo Nacional Electoral: La presión oficial y las críticas llegaron al CNE
		357	Los jueces constitucionales se protegen. Polémica
		358	La Cervecería cuestiona una audiencia. Litigio
		359	Sobenis rendirá su versión el jueves. Denuncia
DÍA 65	DOMINGO 6 DE MARZO 2011	360	10 ciudadanos detenidos por `desacato`. Polémica
		361	Entrevista/Osvaldo Hurtado, ex presidente: `El Presidente no respeta ni a sus propios funcionarios`
DÍA 66	LUNES 7 MARZO 2011	362	Las consultas, un termómetro político. Informe
		363	Polémica en Perú y Chile por envío de Carta Náutica de Ecuador a la ONU. Límites
		364	El informe de la Veeduría, en análisis. Contratos
DÍA 67	MARTES 8 DE MARZO 2011	365	El CNE establecerá multas para los medios
		366	La consulta abre varios foros de discusión. Debate
		367	Críticas desde la izquierda
		368	El Gobierno expone su visión
		369	La Flacso debate con la prensa

		370	Entrevista/Francisco Muñoz, director de la revista la Tendencia: 'Si gana el no, Correa deberá buscar un acuerdo nacional
		371	La Constitución colombiana sigue vigente pese a sus 29 reformas. Aniversario
		372	La Conaie, en medio de la presión del Gobierno y las disputas internas. Indígenas
		373	Zavala cuestionó discurso de Vera. Fiscal
		374	Los líos fiscales de Noboa debilitan al Prián. Partido
		375	Un partido q tiene nueve años
DÍA 68	MIÉRCOLES 9 DE MARZO 2011	376	Consulta popular. Entrevista/Julio cesar Trujillo, constitucionalista: El voto será en los mismos recintos electorales del 2009. Consulta
		377	La amnistía a Floresmilo Villalta aumenta la polémica en la corte Constitucional. Informe
		378	Caso Cervecería: Raza será investigativo. Fiscalía
		379	Ministro Espinel renunció a su cargo. Ejecutivo
DÍA 69	JUEVES 10 DE MARZO 2011	380	El Vicecanciller de Irán hizo un periplo en Quito
		381	Críticas al monto de gasto electoral. Consulta
		382	Poco movimiento en el primer día de la Asamblea. Legislatura
		383	Renuncia de Espinel no ha sido aceptada. Ejecutivo
		384	La CN deberá pagar USD 90 millones. Sentencia
		385	La auditoría a la Corte Constitucional arrancó. Polémica
		386	Piñera satisfecho por la Carta Náutica de Ecuador. Diplomacia
		387	Cita para cubrir el vacío de Kirchner. Unasur
DÍA 70	VIERNES 11 DE MARZO 2011	388	Consulta popular: Entrevista/Otto SonnenholznerSper, presidente de AER núcleo del Guayas: El derecho a trabajar y a asociarse se limitará
		389	El Gobierno va a entrar en la campaña. Consulta
DÍA 71	SÁBADO 12 DE MARZO 2011	390	Colombia y Venezuela irán a la Secretaría de la Unasur. Diplomacia
		391	La Fiscalía llamará a declarar por la fuerza a Pazmiño. Polémica
		392	El CNE autorizó al gobierno a usar las franjas publicitarias. Consulta
		393	El cobro del IR tuvo un retraso operativo. Impuestos
DÍA 72	DOMINGO 13 DE MARZO 2011	394	La inscripción para la campaña termina hoy
		395	Entrevista/Ricardo Patiño, canciller de la república: 'Por una crisis humanitaria no se puede invadir un país como Libia
		396	Formulación de cargos a 6 jueces de la CC. Polémica
		397	Caso Cervecería: Pazmiño testificará el miércoles. Reacción
		398	Nueva reforma legal en camino. Revocatorias
		399	Cuatro días con Alberto Acosta en el Yasuní. Crónica
DÍA 73	LUNES 14 DE MARZO 2011	400	Entrevista/Rosendo López, miembro del comité calificador de la Corte Suprema de 2005: El Estado controlaría el sistema de justicia
		401	La propaganda oficial incidirá en la consulta. Informe
DÍA 74	MARTES 15 DE MARZO 2011	402	Las pruebas para Fiscal están en suspenso
		403	La consulta frena la labor legislativa. Asamblea
		404	La repartición de las franjas está pendiente. Publicidad
		405	Plantón en apoyo a Cervecería Nacional. Laboral
		406	Bhrunis y Pacari acudieron ala Fiscalía. Investigación
		407	Romo: Veto a reforma judicial crea vacío. Asambleísta
		408	No se sabe paradero del Viceministro del Interior. Justicia
DÍA 75	MIÉRCOLES 16 DE MARZO 2011	409	El CNE define qué organizaciones participarán en la campaña política
		410	R. Correa purga a sus ministros cuando la crítica pública amaina
		411	Las pruebas de los aspirantes a Fiscal se postergarán 15 días
		412	Críticas al juicio a los vocales de Judicatura
		413	Cordero: informe de Unesco se analizará
DÍA 76	JUEVES 17 DE MARZO 2011	414	Ma. Sol Corral niega ser novia del presidenciable
		415	Caso cervecería: Pazmiño fue a la fiscalía y soportó la presión del asambleísta Lara
		416	Consulta: 16 partidos políticos irán a la campaña
		417	Consulta popular: Los juegos de azar están entre lo legal y lo moral
DÍA 77	VIERNES 18 DE MARZO 2011	418	La reina Sofía visita sus obras sociales
		419	Polémica: Empleados de cervecería protestaron ayer
		420	Juicio: Correa demandó a 2 periodistas

		421	Asamblea: País definió plan para consulta
		422	Consulta: Fabricio Correa se prepara para el no
DÍA 78	SÁBADO 19 DE MARZO 2011	423	Consulta: La oposición creó otro frente por el no
		424	Asamblea: Carrillo y Cordero confrontan por informe de prensa de la Unesco
		425	El polémico de la semana: Él puso en riesgo el contrato para el nuevo aeropuerto. Carlos Pólit. Contralor.
		426	Juicio a veedores de caso Fabricio Correa
		427	El Yasuní cautivó a la esposa de Serrat
DÍA 79	DOMINGO 20 DE MARZO 2011	428	Revocatorias: Hoy cinco cantones votarán
		429	Entrevista: 'El único enemigo de Rafael Correa es el Rafael Correa'. Lourdes Tibán.
		430	Nuevas dudas sobre actuación de 3 jueces
DÍA 80	LUNES 21 DE MARZO 2011	431	Auditoría: El Director de Obras P. dijo q fue obligado a firmar
		432	Críticas por juicio contra 2 periodistas
		433	La fiscalía presentará sus cargos en la corte, mañana
		434	EE.UU dio datos a Bogotá de Ecuador y Venezuela
		435	Consulta Popular: El público debe tener participación más activa, entrevista Ricardo Tello.
		436	CN no pagó a ex trabajadores por considerar que el fallo es 'ilegal'.
DÍA 81	MARTES 22 DE MARZO 2011	437	Gran hermano: 3 preocupaciones tras el juicio de Correa
		438	Consulta: La fórmula 50-50 primó para la campaña
		439	Entrevista: 'Falta control en el mismo Instituto de Seguridad' Rodrigo Collaguazo.
		440	Nuevas diligencias en los casos por el 30-S
DÍA 82	MIÉRCOLES 23 DE MARZO 2011	441	Gobierno no validó voz de Nuncio Apostólico
		442	Monseñor Ángel Sánchez tendrá tres responsabilidades
		443	Denuncia: Seis jueces de la CC, en el banquillo
		444	La UNP apoyará a Calderón y Zurita en el juicio
		445	2da edición de 'El Gran Hermano' se presenta
DÍA 83	JUEVES 24 DE MARZO 2011	446	Iglesia: La crítica de Correa a los Heraldos pasó
		447	Coraza legal protege a los jueces constitucionales
		448	Los Mattelart con hinchada juvenil
		449	30-S: 45 policías indagados por supuesta rebelión
		450	El juicio a los periodistas afecta el debate público
		451	Autores de El Gran Hermano no se retractan
DÍA 84	VIERNES 25 DE MARZO 2011	452	Los llamados a juicio por el 30-S ya son 11
		453	Entrevista: 'El cacicazgo sobrevive en las provincias pequeñas' Germán Calvache
		454	Las diligencias en caso de Cervecería
		455	Incidentes en visita de Correa a la UC
		456	Proselitismo: 40 días de campaña por la consulta
DÍA 85	SÁBADO 26 DE MARZO 2011	457	Opiniones divididas sobre el comunicado de la Iglesia
		458	Juicio a Judicatura entró a etapa final
		459	El mapa regional favorece el Régimen
		460	Entrevista. Fabricio Correa 'Se van a hacer un autogol y mi hermano terminará como Fujimori'
DÍA 87	LUNES 28 DE MARZO 2011	461	Poco control del CNE campaña anticipada
		462	El padrón se cerró con 11 157 583 ecuatoriano
		463	Una caravana roja recibió a Gutiérrez en Mocache
		464	Un homenaje al Libertador en el primer recorrido
		465	Entrevista: 'Para ser juez habrá que ir a golpear la puerta en Carondelet', Santiago Guarderas.
		466	Entrevista: 'En Libia hay intervención militar' Francisco Carrión
		467	Cervecería: Los trabajadores siguen en resistencia
		468	Fabricio Correa y Vera se ven en el juzgado
DÍA 88	MARTES 29 DE MARZO 2011	469	La cercanía a Correa limitó la agenda de los grupos de DD.HH.
		470	Elección del Fiscal con otro plazo
		471	Más requisitos para revocar el mandato a las autoridades

		472	Entrevista: 'Se busca una injerencia política y eso no conviene' Pablo Estrella
		473	El CNE investigará si hay mal uso de fondos públicos en la campaña
		474	No lo demando por mi mamá R. correa
DÍA 89	MIÉRCOLES 30 DE MARZO 2011	475	30-S, seis meses después....
		476	Medio año sin certezas de lo que ocurrió
		477	La sublevación se desbordó en pocos minutos
DÍA 90	JUEVES 31 DE MARZO 2011	478	30-S: El 'testigo protegido' del caso Araujo recibió un empleo en el Gobierno
		479	Ingreso de Correa al hospital, plagado de contradicciones
		480	La pesadilla de los Alvarado
		481	Autos oficiales se utilizan en campaña
		482	Caicedo denunció irregularidades y el CNE está en la mira
		483	Fiscal Pesantez, en terapia intensiva por un pre infarto

DIARIO "EL TELÉGRAFO"			
ENERO			
DÍA DE ESTUDIO	FECHA	NÚMERO	TITULAR
DÍA 1	SÁBADO 1 DE ENERO 2011	1	Obras y petróleo marcaron al Ejecutivo
		2	El petróleo promovió diálogos y reformas
		3	Los reglamentos del Código estarán listos en 90 días
		4	Inversiones 2011: Biess prioriza sector productivo
		5	El Gobierno ejecuta plan antidesastres
DÍA 2	DOMINGO 2 DE ENERO 2011	6	Fijar penas más severas, primer objetivo de 2011. "La asamblea Nacional tendrá que aprobar en este año un nuevo proyecto de reformas penales"
		7	Fiscal Gagliardo: "Las reformas deben ser claras y concretas" Exige firmeza a asambleístas
		8	Sectores de economía, optimistas con el 2011 "Petroecuador espera incrementar la producción"
DÍA 3	LUNES 3 DE ENERO 2011	9	Revocatorias sin el apoyo de un reglamento
DÍA 4	MARTES 4 DE ENERO 2011	10	Entrevista: Fernando Cordero "Hemos sido sensibles"
		11	No se va a paralizar el juicio a Sabando
		12	Reforma Constitucional: CNE espera la aprobación para consulta
		13	La CFN tramita 108 juicios de insolvencia
		14	El Gobierno se impone nuevas metas sociales
DÍA 5	MIÉRCOLES 5 DE ENERO 2011	15	Solines y Jaramillo asumen funciones
		16	Ayer fue desestimada la impugnación: Manssur será superintendente
		17	Juicio a Gloria Sabando: Inicia etapa de comparecencias
		18	Ley de transporte: Conductores reciben beneficios
		19	Vicepresidencia: Cuba ayudará en plan para los discapacitados
		20	Entrevista: Correa temió por su vida durante el 30-S
		21	Los alcaldes protestarán por las revocatorias
		22	Las ONG entraron en proceso de regulación
		23	Reformas: No existe ley en el país que las norme
		24	Sublevación: Informe estará en febrero
		25	Exploración: 182 minas ya tienen permiso
		26	Gestión Minera: Ecuador y Brasil refuerzan lazos
DÍA 6	JUEVES 6 DE ENERO 2011	27	Solines plantea reestructuración
		28	Juicio Político: Junta acusa a Gloria Sabando
		29	Relaciones con Japón: Patiño se reúne con delegación parlamentaria
		30	Gobierno analiza restituir gravámenes a productos
		31	Reconocimiento: Presidencia emitió saludo a periodistas
		32	Reunión: BCE pide ayuda a Transparencia
		33	Régimen busca un acuerdo con sector molinero
		34	Tratado Constitutivo: Surinam se une a Unasur
DÍA 7	VIERNES 7 DE ENERO 2011	35	Los ecuatorianos elegirán autoridades en España
		36	Empadronamiento: Vence el plazo para registrarse
		37	Ley de tránsito aun recibe sugerencias
		38	Asamblea aprueba ley de órganos
		39	Relaciones exteriores: Vallejo "Frontera debe ser un territorio de paz"
		40	Designan autoridad Manssur, la de mayor opción
DÍA 8	SÁBADO 8 DE ENERO 2011	41	Correa anuncia oxigenación en Función Judicial
		42	Entrega oficial: El Ecorae recibe 10 nuevas ambulancias
		43	Retiro de frecuencias: Caso de emisora será analizado
		44	Precio del plan: Mandatario: "Alza de un centavo es razonable"
		45	Más traficantes de tierras son detenidos

		46	Juicio a Gloria Sabando: Resolución de Procuraduría entró a estudio
		47	Investigaciones del 30-S: Treinta días más estará en prisión el coronel Araujo
		48	Manssur asume la Súper de Compañías
		49	Ecuador y Colombia: Los ministros de Justicia revisaron situación de reos
		50	Revocatorias: Consejero pide normar procesos
		51	Patrimonio: Ecuador devolverá piezas a Colombia
DÍA 9	DOMINGO 9 DE ENERO 2011	52	Consulta Popular: Presidente revela las preguntas
		53	Enfrentamiento en el tercer día de operativos
DÍA 10	LUNES 10 DE ENERO 2011	54	Sabando afrontará dos pedidos de juicio
		55	Pulso Político: La Asamblea Nacional traza su hoja de ruta para el nuevo año
		56	Seguridad: Los patrulleros y buses tendrán sistema GPS
		57	Intercambio comercial: Ecuador y Cuba planifican acuerdo
		58	Ministerio comienza restitución de neveras
		59	Optimización: Salud pública en emergencia
		60	Consulta Popular: Ejecutivo envía las preguntas
DÍA 11	MARTES 11 DE ENERO 2011	61	Consulta en manos de la Corte Constitucional
		62	Recursos: CNE define monto para el proceso
		63	Alemania: Jurado es nombrado embajador
		64	Fiscal: Las PC de revista, intactas
		65	Juicio a Sabando: Mera: ``Debió aplicarse la ley``
		66	Reconocimiento internacional
		67	Correa inaugura maternidad
		68	Cuatro líderes tratan de tomar la posta de Santi
		69	Correa dice que posee pruebas de conspiración
DÍA 12	MIÉRCOLES 12 DE ENERO 2011	70	Asamblea aprueba la Ley de Educación
		71	Suspensión indefinida: Reina del Camino ya no rodará más
		72	Sucre: Ecuador envió aceite de palma a Venezuela
		73	Ecuador cuenta con código VIN: Producirán vehículos en el país
		74	EEUU y cabildos suscriben convenio
		75	Usaid invertirá 6,5 millones de dólares en proyectos en los próximos tres años en provincias fronterizas
DÍA 13	JUEVES 13 DE ENERO 2011	76	Máximo ente de Justicia con nuevo titular
		77	Juicio Político: Panchana y Sabando se presentaron a litigio
		78	Sucumbíos: Insisten en salida de vicario
		79	Correa evalúa sus cuatro años de administración
		80	Consulta Popular. Preguntas aún no están listas
		81	Objeción: Ejecutivo besará ley educativa
		82	Juez resolverá solicitud de los burgomaestres
		83	Al juez Manuel Viteri Orbea le corresponderá sustanciar el caso y presentar una resolución al respecto
		84	Ley de participación: Asamblea deberá analizar reformas
		85	Elección: Consejo designa a Procurador
		86	Ambiente: Senagua desarrolla programa
DÍA 14	VIERNES 14 DE ENERO 2011	87	80 votos aprueban la Ley de Tránsito
		88	Corte Constitucional: La consulta llega el lunes
		89	Designación: Diego García es el Procurador
		90	Súper de Compañías: Manssur pedirá informe y prevé reestructuración
		91	CNE aprueba revocatoria en Santa Lucía
		92	Presidenta de Junta acusa a Municipio
		93	La Junta de beneficencia incumple: Médicos exigen pego de salarios
DÍA 15	SÁBADO 15 DE ENERO 2011	94	Con Rafael Correa terminó un período de inestabilidad
		95	Correa marca hito y cumple cuatro años
		96	Concurso: Consejo tiene las comisiones
		97	Trazan plan turístico para cantón Playas

		98	Correa viajará a Colombia
		99	Ecuador pule la política exterior
DÍA 16	DOMINGO 16 DE ENERO 2011	100	Rafael Correa: "Este proceso ya es leyenda"
		101	Consulta Popular: Las 10 preguntas serán enviadas a la corte constitucional
		102	Lecciones de cuatro años de gobierno
		103	Correa entregara mañana las preguntas
		104	Institucionalidad: Asamblea avanza en reestructuración legal
		105	La vicepresidencia destacó su trabajo con discapacitados
		106	La fiscalía indagará sobre robo de energía
DÍA 17	LUNES 17 DE ENERO 2011	107	Ley de educación: Un instituto realizará las pruebas de evaluación
		108	Pulso político: Cuatro años de revolución ciudadana
DÍA 18	MARTES 18 DE ENERO 2011	109	Correa ratifica la necesidad de oír al pueblo
		110	Caso Gloria Sabando: Comisión pide una prórroga
		111	Alcalde Nebot demanda a juez Salinas
		112	Mera anuncia nuevos cambios en el gabinete
		113	Correa envía su segundo referendo
		114	Presidente defiende derecho para realizar consulta
		115	Preguntas de la consulta
DÍA 19	MIÉRCOLES 19 DE ENERO 2011	116	Presidente rechaza fallo a favor de Reina del Camino
		117	Grupo Vivanco quiere mayoría en vanguardia
DÍA 20	JUEVES 20 DE ENERO 2011	118	Comisiones ciudadanas se forman parcialmente
		119	Referendo: A. PAIS reacciona ante las preguntas
		120	Magap crea el centro de mediación
		121	Borja pide agilidad a la Función Judicial
		122	BEV y refinería firman acuerdo
DÍA 21	VIERNES 21 DE ENERO 2011	123	Buscan salida para integrar Judicatura
		124	El bloque de PAIS respalda la consulta
		125	Corte Constitucional: Dos jueces analizarán las preguntas
		126	Caso FILANBANCO: Hoy, último día para presentar las pruebas
DÍA 22	SÁBADO 22 DE ENERO 2011	127	Cinco Jurisdicciones acudirán a las urnas
		128	Los procesos revocatorios continúan, pese a los pedidos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD)
		129	Guayas: CNE alista reparto de material
		130	Marcha: Taurinos piden apoyo al oficio
		131	Comisiones ciudadanas: Cordero exige cambiar norma
		132	Las víctimas del accidente aéreo llegaron a Quito
DÍA 23	DOMINGO 23 DE ENERO 2011	133	Presidente pide vigilar el análisis del referéndum
		134	Ley de educación: Mandatario solicita respaldo para veto
		135	Policía Nacional, defendió cambios en administración
		136	CNE alista jornadas: Cinco procesos de revocatoria se efectúan hoy
		137	Recursos no renovables: Auquilla, nuevo viceministro
		138	Fiscalización: Pleno recibirá a Sabando
		139	Profesores rindieron pruebas docentes
DÍA 24	LUNES 24 DE ENERO 2011	140	Entrevista: Vinicio Alvarado "Consulta busca enviar señal al sistema judicial"
		141	Trabajo se multiplica en el área de salud
		142	La lluvia merma la asistencia a las revocatorias
		143	Reoptimizar los subsidios, reto gubernamental
DÍA 25	MARTES 25 DE ENERO 2011	144	Plazo de prisión preventiva solo estará en la Ley
		145	Autoridades de control: Candidatos a Fiscal pueden inscribirse
		146	Comunicación: Dos insumos para estudio de ley
		147	Ratificadas en consulta las cuatro autoridades
		148	Referendum se prevé para Mayo
		149	Galo Mora no estuvo vinculado a la DP
		150	Apertura: Ministerio inaugura nuevo infocentro
		151	Caso Filanbanco: Isaías adoptan ciudadanía libanesa
DÍA 26	MIÉRCOLES 26 DE ENERO	152	Invasores desalojados de las tierras del Iniap
		153	Durán: Presidente advierte a los traficantes

	2011	154	Consulta: La Corte recibirá criterios
		155	Desacuerdo: Amores se unirá a frente opositor
DÍA 27	JUEVES 27 DE ENERO 2011	156	Sabando defendió su accionar en la SB
		157	Réplica a Betty Amores: Dos secretarios niegan versión de asambleísta
		158	Retazo en la petición: Vanguardia no paga a peritos
		159	Human RightsWatch: Ecuador pide revisar fuentes del informe
		160	Pregunta uno busca acabar con impunidad
		161	Rechaza crítica de oposición
		162	Presidente no acudirá a llamado de Nina Pacari
		163	Audiencias Públicas: Corte recabará criterios sobre las preguntas
		164	Ejecutivo: Consulta analizada por Correa y sus ministros
		165	Redacción: Judicatura justifica su oposición a la consulta
DÍA 28	VIERNES 28 DE ENERO 2011	166	Las preguntas del régimen no serán retiradas
		167	La junta cívica pide suspender referéndum
		168	Pachano: " Se ataca a la propiedad privada"
		169	El 57% de los ecuatorianos apoya plebiscito
			Para suplir las bajas, PAIS busca fortalecer alianzas
		170	Juicio Político: Sabando es censurado por la Asamblea
		171	Frontera vigilada por 19 destacamentos
		172	El Municipio critica sentencia
DÍA 29	SÁBADO 29 DE ENERO 2011	173	Régimen busca reducir déficit
		174	Sondeo de opinión: El 70% aprueba la gestión de Correa
		175	Ruptura 25 abandona país
		176	Posible baja: Gustavo Darquea analiza desafilares
		177	Correa alcanza aceptación del 70% en el país
DÍA 30	DOMINGO 30 DE ENERO 2011	178	Revocatoria: CNE oficializa pedido a la CC
		179	Correa no dará tregua a traficantes de tierra
		180	Lenin Moreno pide inyectar seriedad al debate público
		181	Correa ratifica la necesidad de referéndum
		182	A los 28 años reciben escrituras en la Pisulí
DÍA 31	LUNES 31 DE ENERO 2011	183	Entrevista: Lenin Moreno "El único recurso del gobierno es la transparencia"
		184	Pulso Político: La constitucionalidad de la consulta popular
		185	Revocatoria: Asamblea Agiliza las reformas
FEBRERO			
DÍA 32	MARTES 1 DE FEBRERO 2011	186	Tres cambios en el gabinete presidencial: "Las carteras de electricidad, transparencia y pueblos, tienen nuevos titulares tras las renuncias"
		187	Correa defiende la legalidad de consulta
		188	Los socialistas se mantienen con el gobierno – Resolución
		189	Realizarán campaña: AP Guayas ratifica apoyo a consulta
		190	Descentralización inicia con el tránsito y el riesgo
		191	SRI devolverá, a partir de hoy, el IVA a turistas
DÍA 33	MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO 2011	192	Aún no tramita la aclaración del pleno de la CC: "En el consejo electoral hasta la tarde de ayer se esperaba un pronunciamiento de la Corte Constitucional"
		193	Reformas Legales: Número de firmas entra a análisis
		194	Una comunidad Kichwa recibe sus territorios: "El Presidente Rafael Correa entregó 190 mil hectáreas de tierras en la provincia de Pastaza".
		195	Deuda a banca cerrada: Borja acusa a "Charly" Pareja y Jorge Higgins
		196	José Serrano denuncia nombramientos a dedo: El Ministro de Justicia criticó ayer enérgicamente al Consejo de la Judicatura (CJ) por designar provisionalmente a funcionarios vinculados con dos asambleístas activos.
DÍA 34	JUEVES 3 DE FEBRERO 2011	197	Consulta abre la puerta para mejorar juicios
		198	Detención de Acacho es un asunto judicial
		199	Nebot y Viteri se contradicen ante consulta

		200	Corte Constitucional: Luz verde para revocatorias que están en trámite
		201	Consulta Popular: Correa rechaza la campaña de la oposición
		202	Proyecto de ley busca proteger datos crediticios
		203	Concurso: Galo Chiriboga se postula para Fiscal General
DÍA 35	VIERNES 4 DE FEBRERO 2011	204	Análisis: Los pequeños poderes ocultos, una investigación sobre manipulación del poder.
		205	Visión de la realidad Mafiosa
		206	Los propósitos de la consulta
		207	Correa se dirige a la Antártida
		208	Moreno recibe a embajador colombiano
		209	Banca cerrada: Cobro a deudores tiene que agilizarse
		210	Estudio comparativo. Presidente es el más respaldado
		211	Reunión. Entidades apoyan la consulta popular
		212	Aseguradoras pagarán al IESS \$24,7 millones. Se trata de una contribución obligatoria que debían retener desde el 2011 para el seguro campesino
DÍA 36	SÁBADO 5 DE FEBRERO 2011	213	Nueva normativa para la revocatoria
		214	Consulta: Pleno analizará las preguntas
		215	Ley de Trasplantes: Mesa sugerirá acatar el veto
		216	Caso Fabricio Correa: Presidente no conocía sobre los contratos
		217	Correa destaca carácter pacífico de la Antártida
		218	Firmas: Doris Soliz critica a Carlos Vera
DÍA 37	DOMINGO 6 DE FEBRERO 2011	219	Correa: Tomaré medidas legales. El presidente advierte a los miembros de la veeduría que no permitirá que su honor sea cuestionado
		220	Investigaciones: Fiscalía tiene dos informes contra Fabricio Correa
		221	Vicepresidente pide respaldo para consulta. El gobierno busca depurar el sistema judicial y espera que el pueblo decida.
		222	Caso Cervecería Nacional. Cuentas de jueces serán investigadas
DÍA 38	LUNES 7 DE FEBRERO 2011	223	Inversión social en Azuay tiene diversos frentes
		224	Se inicia revisión de bienes: CC, en la mira por denuncia
		225	Marcha de indígenas: Piden amnistía para dirigentes
		226	Emergencia de salud: Los hospitales inician cambios administrativos
		227	Pulso político: Enriquecimiento privado no justificado
DÍA 39	MARTES 8 DE FEBRERO 2011	228	El concurso para fiscal cuenta con 38 inscritos
		229	Declaración: Pesantez prefirió no registrar candidatura
		230	Cervecería: Jueces piden agilidad
		231	30 de Septiembre: Martínez se entrega y rinde declaraciones
DÍA 40	MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO 2011	232	Correa ratifica demanda contra Pablo Chambers
		233	Agenda: Mandatario recorrió obras en Molleturo
		234	CC: Secretario rechaza denuncia
		235	Decreto: Militares siguen en Asamblea
		236	Emplazamiento: Alvarado pide pruebas a Chuji
		237	Defensa: Paco Velasco descalifica a César Montúfar
		238	Hábeas corpus para dirigentes indígenas
		239	Grupo Miranda debe más de \$ 40 millones
DÍA 41	JUEVES 10 DE FEBRERO 2011	240	Autoridades esperan que CC se pronuncie
		241	Reacción: A Correa no le sorprende el informe de Nina Pacari Vega
		242	Sondeo: El 52% de ciudadanos aprueba el referéndum
		243	Respuesta: Irina Cabezas niega enriquecimiento ilícito
		244	Apoyo: Agrupación MAR da su respaldo a la consulta
		245	Juicio: Asamblea investiga a vocales del CJ
DÍA 42	VIERNES 11 DE FEBRERO 2011	246	Diego Jaramillo Cordero/Ex veedor del caso contratos del Estado con Fabricio Correa. "Chambers no guardó reserva"
		247	Falencias en veeduría sobre el caso Correa
		248	Ante seguidores, Correa defiende consulta popular
		249	Noruega. Moreno recibió a diplomático
		250	Apoyo. Prefecto de Pichincha respalda el referendo

		251	Acusación. Vocales del Consejo de la Judicatura critican a Cevallos
		252	Agenda. Gabinete llega a Cotacachi
		253	Presidencia. Nuevo jefe de la casa militar
DÍA 43	SÁBADO 12 DE FEBRERO 2011	254	Caso Fabricio Correa. Veedores dicen no ser órgano de juzgamiento
		255	30-S Fiscalía cumplió con diligencia en Asamblea
		256	El telégrafo fue premiado por sus 127 años de vida
		257	Rendición de cuentas. Patiño destaca la integración latinoamericana
DÍA 44	DOMINGO 13 DE FEBRERO 2011	258	LOTAIP: 9 entidades cumplieron la ley en enero
		259	Correa insiste en demandar a veedor. El Mandatario aseguró que el Gobierno explicará con detalle las inconsistencias del informe.
		260	Exposición. Los galleros piden que se mantengan tradiciones
		261	Encuentro. Secretario de la ONU arriba hoy a Ecuador
DÍA 45	LUNES 14 DE FEBRERO 2011	262	Habrà derecho a la defensa en las revocatorias
		263	Asamblea: Juicio contra el CJ en Comisión
		264	Pulso Político: La polémica que rodea la consulta popular
		265	Exportadores piden el apoyo del Gobierno
		266	Fallo a favor de petrolera: El caso Chevron-Lago Agrio aún sigue vigente
DÍA 46	MARTES 15 DE FEBRERO 2011	267	Consulta Popular: Mera: "Acogeremos fallo del TC"
		268	Fallo contra CHEVRON no complace a las partes
DÍA 47	MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO 2011	269	El Ejecutivo asume deuda de autopista
		270	Presentan libro "30 S"
		271	Caso CHEVRON: Comunidades apelarán fallo de la Corte
		272	Comerciantes serán protegidos con ley
		273	Iniciativa Ambientalista: Ecuador refuerza la campaña para el "Yasuní - ITT"
		274	Caso cervecera Nacional: Pazmiño pide que indaguen a Galo Lara
		275	Referéndum y consulta bajo análisis de CC
DÍA 48	JUEVES 17 DE FEBRERO 2011	276	Decreto definirá la consulta
		277	Socialización: Agrupaciones trabajarán por el sí
		278	Gremio: UNP discute ejercicio profesional
		279	Registro de la propiedad: Nebot insiste en desacato
		280	Correa aplaude caso CHEVRON: Gobierno confía en la prórroga del Atpdea
DÍA 49	VIERNES 18 DE FEBRERO 2011	281	El Mandatario anuncia consulta
		282	Propuesta plantea varias reformas
		283	El Jefe de Estado entrega petitorio
		284	Corte aprueba las preguntas
		285	Respaldo a consulta
		286	El 'Sí' y el 'No' dividen a los sectores sociales
		287	La oposición actúa en el campo virtual.... ESTRATEGIAS
		288	Condiciones climáticas impiden envío de ayuda
		289	1886 auditorías se realizaron en el 2010
		290	Juicio a Marcela Miranda: Aplazan fase de sustentación
		291	PROYECTO: La Asamblea reforma su ley
		292	Dirigido a infantes: El SRI presenta juego de video sobre tributos
DÍA 50	SÁBADO 19 DE FEBRERO 2011	293	Correa entrega 1362 títulos de propiedad
		294	Asamblea condecora a Latorre
		295	30 S: El intento de golpe de Estado se ratifica
		296	Capacitación: Campaña para consulta inicia con socialización
		297	La sentencia contra Chevron fue aplazada
		298	Documental Muchedumbre. Una mirada a las víctimas. 30 S
DÍA 51	DOMINGO 20 DE FEBRERO 2011	299	Presidente exige el análisis de muertes
		300	Consulta popular: Negó una campaña adelantada
		301	Revocatoria de mandato: "Vera (Carlos) mintió por meses"
		302	La cuenta del Yasuní-ITT tiene \$ 36.9 millones
		303	Cooperación: Ecuador y Brasil firman acuerdos
		304	En Monte Sinaí inicia el primer censo educativo
		305	Convocatoria: "Opción" planifica un Seminario Internacional

		306	Contrapunto: Corridas de toros ¿tradición o barbarie?
DÍA 52	LUNES 21 DE FEBRERO 2011	307	Proceso estatal legaliza 182 labores mineras
		308	Alteración de cadena: Ecuavisa faltó a una normativa
		309	Revocatoria de Mandato: Vera no cumplió con los plazos
		310	Pulso político: El Cpccs como espacio de representación
		311	Seguro protegerá a 36 mil Agricultores
		312	Sierra Central: Senagua alista nuevos planes
		313	Banca Cerrada: Tres personas aglutinan deuda
DÍA 53	MARTES 22 DE FEBRERO 2011	314	“El trámite continua”. Diego García. El procurador asegura que la demanda contra Chevron sigue pese a una sentencia Internacional. Entrevista
		315	Correa firma decreto para consulta. El Consejo Nacional Electoral (CNE) deberá fijar una fecha para celebrar el plebiscito.
		316	Tránsito: Ley a debate tras vacancia
		317	El MIES entrega seguros de vida
		318	Asamblea abre oficinas en el resto del país.
		319	Juicio: CN desmiente acusaciones de asambleístas (Cervecería Nacional)
DÍA 54	MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO 2011	320	Correa explica el contenido de la consulta
		321	Venta de petróleo: Petrochina paga \$ 1.000 millones por adelantado
		322	Consejo de participación ciudadana: 193 postulantes para la selección del CNE
		323	Acnur: Colombianos irán a países de Sudamérica
DÍA 55	JUEVES 24 DE FEBRERO 2011	324	Jaime Nebot irrespetu y agrade al juez Luque
		325	CNE tras fecha y propaganda para referendo
			Día de la paz: Moreno recuerda fecha con repique de campana
		326	Patiño viajará a Bogotá para comercializar arroz
		327	Alvarado: Calidad de la información es sagrada
		328	En cuatro provincias habrá revocatorias
		329	Tributario: Conferencista resalta Código de la Producción
		330	Falta de recursos: Alcalde de Salinas pone a disposición su cargo
		331	Crisis árabe afecta al proyecto Yasuní
		332	BCE: Fiscalía llama a los deudores
DÍA 56	VIERNES 25 DE FEBRERO 2011	333	La consulta popular será el 7 de mayo...
		334	Reacción: Gremio de abogados analiza expulsión
		335	Solicitud: Juez pide a Fiscalía actuar
		336	El derecho a la afiliación se defiende en la consulta
		337	Pichincha. El IESS remodela su matriz
		338	Migrantes: Remesas cayeron en 2010
		339	Tres vocales rechazan solución: Auditoría causa polémica en CJ
DÍA 57	SÁBADO 26 DE FEBRERO 2011	340	Correa ofrece su respaldo al alcalde Achi
		341	El padrón electoral crece medio millón
		342	Mandatario visitó zonas inundadas
		343	Fiscalía acusa a César Carrión de complicidad
DÍA 58	DOMINGO 27 DE FEBRERO 2011	344	Correa dice que habrá revolución en justicia
		345	Advertencia: El Jefe de Estado reclama una mayor eficacia a sus ministros
		346	Diplomacia: Ecuador rechaza actos violentos en Libia y la injerencia extranjera
		347	Proyecto: Acuerdo regional eléctrico
		348	Comercio: Cita entre Ecuador y Venezuela
		349	En un mes hubo más de 600 operaciones
		350	Revocatorias: Hoy se decide el destino de 11 autoridades
		351	Estrategia: Medicamentos a un menor precio
		352	Convenio: Trabajadores de la JBG firman contrato colectivo
		353	Corte durará cinco horas: Salitre no tendrá hoy servicio eléctrico
		354	Campesinos reciben los títulos de sus tierras
DÍA 59	LUNES 28 DE FEBRERO	355	Normalidad en consultas de revocatorias
		356	Procesos: 52.000 electores fueron convocados

	2011	357	Consulta popular: Extranjeros y migrantes votarán
		358	Crece envío de paquetes por casillero aéreo
		359	Pulso Político: Los barrios y la seguridad
		360	Segunda fase: Cruzada Manuela Espejo continua en Sucumbíos
MARZO			
DÍA 60	MARTES 1 DE MARZO 2011	361	La campaña electoral aún no tiene reglas
		362	Revocatorias: Tres sancionados más son cesados en sus funciones
		363	Alvarado pide a los medios que sean neutrales
		364	Ministros analizan la seguridad fronteriza
		365	Pago de utilidades: Sala dilata su fallo en caso de cervecería
		366	Banca cerrada: Deudores de ex AGD pasaron a fideicomiso
DÍA 61	MIÉRCOLES 2 DE MARZO 2011	367	Tesoreros tendrán cinco días para su inscripción
		368	Reunión: La utilización del Sucre bordeará \$ 100 millones
		369	Presidente interviene en cumbre económica
		370	Correa graba entrevista en la Salle
DÍA 62	JUEVES 3 DE MARZO 2011	371	CNE fija reglas de propaganda para consulta
			Campaña de difusión: Seis organizaciones sindicales respaldan llamado a plebiscito
		372	
DÍA 63	VIERNES 4 DE MARZO 2011	373	Observatorio vigilará la campaña electoral
			Publicidad para consulta: La Presidencia respetará las reglas del CNE
		374	
		375	Correa apoya revocatorias por corrupción
		376	Investigación: Contralor entrega examen final de hechos del 30-S
		377	Secretario de CC fue removido del cargo
DÍA 64	SÁBADO 5 DE MARZO 2011	378	Correa denuncia agresión en su visita a Esmeraldas
		379	Agenda: Mandatario recibió a grupos juveniles
		380	Publicidad para Consulta: Alvarado: "Reglas son injustas"
		381	Cervecería Nacional rechaza audiencia
		382	INEC: La inflación se ubica en 0,55%
DÍA 65	DOMINGO 6 DE MARZO 2011		
		383	Correa acata resolución del CNE
DÍA 66	LUNES 7 DE MARZO 2011	384	Correa recordó su vida como estudiante
		385	Circulación: Vía Alóag-Sto. Domingo fue cerrada brevemente
			Plan Nacional de Electrificación: Avanza construcción de la Refinería del Pacífico
		386	
DÍA 67	MARTES 8 DE MARZO 2011	387	CNE anunciará la convocatoria al referendo
		388	Límites con Perú: Ecuador entrega carta náutica del país a la ONU
DÍA 68	MIÉRCOLES 9 DE MARZO 2011	389	CNE invita al pueblo a ir a las urnas el 7 de mayo
		390	La Senami coordina trabajo
		391	Concluye vacancia: La Asamblea retoma labores
DÍA 69	JUEVES 10 DE MARZO 2011	392	Estudio revela la aceptación de preguntas
		393	Consulta popular: Secretario defiende las reformas a la justicia
		394	CNE inicia proceso de inscripciones
		395	Fiscalización: Vocales de la Judicatura irán a la Asamblea
		396	Límites Marinos: Carta no influye en diferendo
		397	Correa reclama por el manejo medioambiental
			Carvajal es una opción: Renuncia de Ramón Espinel no ha sido aceptada todavía
		398	
			Caso de la Cervecería Nacional: Ex empleados deberán recibir \$ 90'929.135
		399	
		400	Drogas: Ecuador firma acuerdos con la agencia Onudd
DÍA 70	VIERNES 11 DE MARZO 2011	401	Presidente participará en franjas publicitarias
		402	Comicios: Alianza PAIS delinea estrategias de campaña
		403	Debate: Expertos analizaron los efectos de la consulta
		404	Unasur debate la designación del secretario
		405	Designación: Asamblea aporta con comisión de selección
		406	La cervecería califica el fallo de inejecutable
		407	Carta Náutica: Ecuador espera reacción peruana

DÍA 71	SÁBADO 12 DE MARZO 2011	408	Los medios deben informar al Consejo
		409	Trivia: ¿Sabía usted que en el país hay un millón de trabajadores sin seguro?
		410	Unasur logra consenso para elegir secretario
		411	Diplomacia: Embajadores y cónsules se reunirán en Madrid
DÍA 72	DOMINGO 13 DE MARZO 2011	412	Correa analiza las 5 preguntas de la consulta
		413	Alianza PAIS arranca la campaña por el Sí
		414	Trivia: Sabía usted que el BIESS entregó \$505 millones en créditos
		415	Caso Floresmilo Villalta: Fiscalía solicita llamar a los jueces de la CC
		416	Demanda: Estado representa su defensa en Litigio petrolero
DÍA 73	LUNES 14 DE MARZO 2011	417	CNE inscribió a más de 50 movimientos
		418	Trivia: ¿Sabía usted que el IESS invertirá este año \$ 1.600 millones en salud?
		419	Guayas: Aumentan los adeptos al sí
		420	Ejecutivo evalúa ingreso de orden religiosa al país
		421	Relaciones exteriores: Presidentes del ALBA recibirán informe de cita
		422	Pulso político: Los banqueros como propietarios de medios en la mesa de debate
		423	Ecuador busca diversificar su oferta en la UE
		424	Medio Oriente: Canciller lidera gira de trabajo
		425	Eficiencia del Estado: Diplomáticos se citan en Madrid
		426	CNEL recupera \$ 50.000 por robo de energía
		427	Viaducto: MTOP confirma que puente se abrirá en agosto
		428	Caso Cervecería Nacional: Hoy termina el plazo para pago
		429	Cables Telefónicos: CNT denuncia nuevos hurtos
DÍA 74	MARTES 15 DE MARZO 2011	430	El CNE analiza documentos de 84 inscritos
		431	Trivia: ¿Sabía usted que entre 2007 y 2010 hubo 4.005 casos de caducidad de la prisión preventiva?
		432	Medio Oriente: Patiño inicia gira en Kuwait
		433	Correa niega conflicto con el Quinto Poder
		434	Juicio: Comisión emprende proceso a Judicatura
		435	Centro de seguridad se abrirá en octubre
		436	Desarrollo sustentable: Urbe acoge una cumbre ambiental
DÍA 75	MIÉRCOLES 16 DE MARZO 2011	437	Difundir una pregunta costará \$100 mil
		438	Consulta y referendo: Soliz, delegada para campaña electoral
		439	Iglesia: Arregui niega el derecho a veto
		440	El Estado recupera el control de camaronera.
		441	MIPYMES: El Mipro lanza piloto del programa "Exporta Fácil".
		442	Miembros del CJ rechazan juicio político
DÍA 76	JUEVES 17 DE MARZO 2011	443	Referendo: La campaña se definirá en las asambleas
		444	Alternativas: Grupos usarán redes sociales y medios de comunicación
		445	37 organizaciones calificadas
		446	Campaña Electoral: Soliz deplora la inscripción de gremio de TV
		447	Presupuesto: Finanzas entregó fondo a gobiernos locales
		448	Vocales de Judicatura piden juicio particular
		449	Pugna entre actuales y ex empleados de CN
		450	Caso Restrepo: Fiscal realiza diligencia junto a ex implicado
DÍA 77	VIERNES 18 DE MARZO 2011	451	Destitución de responsables caso neonatos en Santo Domingo
		452	Consulta Popular: Pocas organizaciones subsanaron su registro
		453	Ex empleados del IESS: Once años que luchan por justicia
		454	Pago a ex trabajadores: Juez despacha fallo contra Cervecería
DÍA 78	SÁBADO 19 DE MARZO 2011	455	32 movimientos intentan entrar en la campaña
		456	Caso Chevron: Juzgado ratifica fallo favorable.
		457	Consulta Popular 2011: "Faltan jueces que apliquen mano dura"
		458	Asamblea: Vocales del CJ exponen criterios en su defensa
		459	Correa anuncia cambios en el área de salud

		460	Iniciativa Yasuní ITT: Moreno y Al Gore se reunieron
DÍA 79	DOMINGO 20 DE MAYO 2011	461	Presidente asegura derrota de la derecha
		462	Consulta Popular: 54 organizaciones a la campaña
		463	Consulta Popular 2011: Siete años en busca de justicia por un crimen
		464	Procesos en 4 provincias: Siete consultas revocatorias se realizan hoy
		465	Nacionalizar banano. Correa advierte a las exportadoras.
		466	Contrapunto: Origen de la riqueza, a debate en consulta
DÍA 80	LUNES 21 DE MARZO 2011	467	Marcha: Grupos piden respeto religioso.
		468	Siete consultas: Hoy, resultados de revocatorias
		469	Miranda, lista para enfrentar proceso político
DÍA 81	MARTES 22 DE MARZO 2011	470	Consulta: Uniformados con carné para votar
		471	Grupos podrán elegir espacios en los medios. Consulta Popular
		472	Iglesia: Vaticano nombra obispo temporal en Sucumbíos.
		473	Consulta Popular 2011: Comunidad se organiza para estudiar la consulta
		474	Encuentro con movimiento. Correa: En caso de ganar el Sí se harán consensos
		475	Cervecería Nacional: Ex trabajadores en alerta por retraso en sus pagos
DÍA 82	MIÉRCOLES 23 DE MARZO 2011	476	Fideicomiso AGD-CFN: Publican lista de carros robados
		477	Senae optimiza los trámites aduaneros
		478	Beneficio para socios. La Cámara de Comercio a cargo de la ICC
		479	CNE modifica presupuesto de la consulta
DÍA 83	JUEVES 24 DE MARZO 2011	480	Comicios: Los presos en las cárceles no tienen cédulas para sufragar
		481	Tuberculosis se maneja junto a la marginación
		482	Consulta Popular 2011: Sentencia perjudica a fondos de Prefectura
		483	2.749 reos ejercerán su derecho al voto
		484	Guayaquil: Fuerte campaña por el Sí y el No
		485	Caso 30 -S: Fiscal vincula a 3 policías más
DÍA 84	VIERNES 25 DE MARZO 2011	486	Supuesto delito flagrante: Cuestionan a juez por fallo
		487	EL CNE capacitará a 54 sujetos políticos
		488	Hidrocarburos: Petroecuador sube su producción
		489	Plebiscito: El pueblo afro ofrece apoyo al Presidente
		489	Consulta Popular 2011: Muerte de animales, eje de la polémica
		490	El púlpito no será una tarima electoral
		491	Caso 30-S: Fiscal acusa a Tapia y a diez policías más
DÍA 85	SÁBADO 26 DE MARZO 2011	492	Reencauche: Mipro alista plan "Reusa llanta"
		493	Grupos inician campaña con mítines y foros.
		494	Campaña: CNE adjudicará la empresa encargada de monitoreo
		495	Secretaría de riesgos: Rescatistas se capacitan en atención a colectivo
		496	Consulta Popular 2011: Las Dolores aún buscan acceder a la justicia
		497	Un debate de altura con Correa en la UC
DÍA 86	DOMINGO 27 DE MARZO 2011	498	Diferencias: Presidente rechaza crítica de la Iglesia
		499	Fallas en Banco del Pacífico son del año 2005
		500	Caravanas en el primer día de campaña
		501	Proselitismo: "Barridas" es la estrategia del Movimiento PAIS en Guayaquil
		502	Enlace Sabatino: Moreno reitera la necesidad de apoyar la iniciativa Yasuní
DÍA 87	LUNES 28 DE MARZO 2011	503	Consulta Popular 2011: Legalidad de los juegos de azar abre debate
		504	La propaganda está sin monitoreo electoral
		505	Pulso Político: El enriquecimiento ilícito, como delito
DÍA 88	MARTES 29 DE MARZO 2011	506	Consulta Popular 2011: Empleadas domésticas vejadas por sus patronos
		507	El SRI restituye \$74 millones
		508	CNE convoca a otro concurso para monitoreo
		509	Conversatorio. CC pide examen de contraloría

		510	Libro el Gran Hermano. Gobierno refuta a periodistas
		511	Reunión. Autoridades de AP delinear agenda
		512	Consulta Popular 2011. Pregunta número siete ¿Está usted de acuerdo con que en el país se prohíban los negocios dedicados a juegos de azar tales como casinos y salas de juego?
		513	Ojo al medio. La consulta, en pleno hervor mediático
		514	COOTAD: CC falla a favor de registrador
		515	Revocatorias. La AME espera una regulación
DÍA 89	MIÉRCOLES 30 DE MARZO 2011	516	Consulta Popular 2011. ¿Está usted de acuerdo en sustituir el Pleno del Consejo de la Judicatura por una “Comisión Técnica compuesta por tres delegados designados, uno por el Presidente de la República, uno por la Asamblea Nacional y uno por la Función de Transparencia y Control Social, para que durante un periodo de 18 meses asuma todas y cada una de las funciones del Consejo de la Judicatura y pueda reestructurar el sistema judicial, enmendando la Constitución como lo establece el anexo 4?
		517	Ojo al medio. Teleamazonas ‘copia’ mal a Ecuavisa
		518	Finanzas populares serán reguladas a través de Ley
		519	CNE asume control de campaña electoral. El organismo pidió la colaboración a la ciudadanía, delegaciones provinciales y prefecturas.
		520	Recorrido. Correa invita a reflexionar antes de votar
		521	Revocatorias. El Código de la Democracia es reformable
DÍA 90	JUEVES 31 DE MARZO 2011	522	IESS niega posibilidad de burbuja inmobiliaria
		523	La propaganda sin permiso será retirada
		524	Salud: Correa alerta sobre mafias en hospitales
		525	Asamblea: Consulta dejará cambios legales
		526	Crédito: BID presta 100 millones de dólares para la salud
		527	Consulta Popular 2011: Ex dirigente lamenta el accionar de los jueces.
		528	Ojo al medio: Hinostrza y Pinargote se ‘entregan’ a Correa y Hurtado
		529	Según Acosta, Correa sí vetó a su hermano
		530	Artículo injurioso: Presidente pide indemnización a El Universo
		531	Presidente lo visitó: El Fiscal sufre un pre infarto
		532	Nuevo Software: Aduana tendrá ventana única

Comunicado del movimiento Ruptura de los 25 que oficializa su separación de Alianza País

Nosotros con toda convicción nos jugamos por este sueño.

Hoy asumimos la responsabilidad de las decisiones que hemos tomado. Este proceso ha transformado el país y para profundizar esta transformación, el Presidente no puede excederse en sus funciones.

En el ejercicio del poder debemos estar dispuestos a reconocer límites. Es por eso que no encontramos justificación para la consulta popular propuesta. Creemos que las preguntas así como están planteadas no solucionarán los problemas de inseguridad en el país ni la crisis que vive la justicia.

Hoy con gran tristeza anunciamos nuestra separación de Acuerdo País, no nos vamos a la oposición. Seguiremos apoyando todas las decisiones que sigan en la línea de la Constitución de Montecristi y la consecución del buen vivir. Claro que el Ecuador necesita de cambios profundos pero esos cambios no pueden hacerse sacrificando derechos y libertades.

La administración de Justicia también necesita un cambio radical y no nos cansaremos de luchar por ello. Lo revolucionario en el Ecuador de hoy es crear y sostener instituciones. Para la renovación de la justicia nosotros todos diseñamos y defendimos las reglas que están en la Constitución, ese debe ser el camino a seguir.

Nos habría gustado tener este debate dentro pero lamentablemente la propuesta no fue debatida en ninguna instancia y lamentablemente la diferencia de ideas se ha convertido en un conflicto dentro de una organización que estaba llamada a ser democrática y respetuosa de la diversidad.

En consecuencia con la decisión de la Ruptura, quienes participamos en el ejercicio del poder ejecutivo renunciamos esta mañana a los encargos encomendados por el Presidente. Esta ha sido para nosotros una muy dura decisión, pero los temas de la consulta nos enfrentan a los principios que hemos defendido.

